



*Personas y Futuro
Comprometidos con
nuestra universidad*

16 - DIC

INFORME DE GESTIÓN 2014 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2015

Manuel J. López Pérez

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza

Coordinación
Edición
Diseño de portada
Gabinete del Rector
Universidad de Zaragoza

Impresión
Servicio de Publicaciones /
Diciembre 2014



Universidad
Zaragoza



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016	13
III.	INFORME DE GESTIÓN 2014	15
IV.	PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2015.....	63
V.	ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2014.....	97

I. PRESENTACIÓN

Informe de Gestión 2014 y Programa de actuación 2015



Universidad
Zaragoza

I. PRESENTACIÓN

El curso pasado ha seguido marcado por la continuación de la crisis económica y social y por su repercusión en la vida universitaria. En 2014 el Presupuesto de la Universidad se redujo un 2,4% con respecto al año anterior, con lo que la institución ha encadenado seis años consecutivos de importantes reducciones, que han dejado a la Universidad en una situación de precariedad que no habría existido de haberse cumplido el Acuerdo de Financiación, firmado con el Gobierno de Aragón en marzo de 2011.

Con el objetivo de establecer un escenario financiero estable, la comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza acordó la creación de dos subcomisiones de trabajo sobre financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2010 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza, que se constituyeron el 8 de abril de 2014, abriendo un proceso de negociación, que finalizó con borradores de acuerdos, elevados a la Comisión mixta en julio de 2014.

Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, el 28 de noviembre, la Universidad reclamó al Gobierno de Aragón, mediante requerimiento previo, el cumplimiento del compromiso de financiación básica, cuyo quebrantamiento supone dejar de percibir la cuantía de 53,5 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así

como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios. Si en el plazo de tres meses el Gobierno de Aragón no satisface la pretensión contenida en el requerimiento, se procederá a demandar su cumplimiento ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las medidas incluidas en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza (destinadas a minimizar los gastos, desarrollar acciones de concienciación y de sostenibilidad, entre otras), arrojó en su primer año de vigencia un resultado positivo, que se tradujo en el incremento de ingresos de casi 2,5 millones de euros y en una reducción de gastos de casi 7,1. La situación económica de la Universidad ha llevado a prorrogar este Plan para los años 2015 y 2016.

En materia de infraestructuras, se han recepcionado los módulos y naves de investigación, construido en el Campus Río Ebro gracias al Programa Innocampus. Se trata de 2.700 m² de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas privadas, con una inversión que supera los 3 millones de euros. También se ha realizado el proyecto de equipamiento de primera instalación para su uso, consiguiéndose 1,3 millones de euros del Gobierno de Aragón para la denominada "obra de primera instalación".

A lo largo de 2014 se han ocupado los despachos y aulas de la planta baja de la nueva sede de la Facultad de Educación, mediante la reutilización del equi-

pamiento existente en la antigua. Es necesario buscar los fondos necesarios para equiparla completamente.

Para el Consejo de Dirección la realización de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras sigue siendo una prioridad para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicho centro.

La Universidad de Zaragoza ha dado un gran paso adelante en materia de Transparencia, creando su Portal de Transparencia para facilitar a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad, de Zaragoza, que ha sido la quinta de las españolas en crear un portal de estas características, que se seguirá mejorando y adaptando en los próximos meses para dar cumplimiento a los nuevos requisitos legales.

El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a principio de 2014, y se han realizado varios proyectos asociados al mismo, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad. A lo largo de 2015 se trabajará en las medidas contempladas en dicho Plan.

Con objeto de extender la administración electrónica, se han realizado acciones formativas y de apoyo para que los órganos de gobierno universitarios firmen electrónicamente resoluciones, y se han incorporado dos nuevos procedimientos: la obtención de certificados académicos, dirigida a los estudiantes y la firma

electrónica de documentos, dirigida a PDI y PAS. Se seguirá trabajando en esta línea, instalando progresivamente las herramientas de construcción de sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Está en marcha, y con avances importantes, el sistema de "Data Intelligence", denominado DATUZ, que permite dar uniformidad a la información, con diversas funcionalidades de las áreas académicas, de recursos humanos y de investigación.

En este curso ha comenzado el proceso de renovación de la acreditación de nuestros títulos universitarios. En una primera fase, se ha acudido a un proceso de renovación voluntaria de la acreditación de seis títulos, todos los cuales han recibido informe favorable. En marzo de 2014 arrancó el primer proceso de renovación obligatoria de acreditación (aún no finalizado), al que la Universidad de Zaragoza ha acudido con veintidós títulos. El proceso continuará a lo largo del próximo año.

En este curso, la Universidad de Zaragoza ha incrementado su oferta de títulos conjuntos, y actualmente dispone de diez másteres universitarios bajo esta modalidad.

Tras la aprobación del nuevo Reglamento de Formación Permanente, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un proceso más ágil, y

se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno.

En 2014 se ha incrementado notablemente la oferta de actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado.

En este año se ha trabajado para la creación de un Instituto Confucio en nuestra Universidad, junto con los ayuntamientos de Zaragoza y Zhejiang y la Beijing Normal University de Zhubai; acción que proseguirá durante el próximo año.

En el campo de la investigación se han llevado a cabo numerosas acciones. Se ha constituido la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria Aragón", que cubre un ámbito imprescindible para el área biomédica de la Universidad de Zaragoza. Se está trabajando en un nuevo proceso de acreditación que aumente las posibilidades de captación de fondos públicos y privados de financiación para la investigación.

Se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de creación del Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), cuya memoria de creación ya ha sido presentada al Consejo de Gobierno de la Universidad y tras su aprobación la solicitud pasará al Gobierno de Aragón.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), y la infraestructura "Plataforma de producción y caracte-

rización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina - *NANBIOSIS*", de la que forma parte la Universidad de Zaragoza, han sido reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad como instalaciones científico-técnicas singulares.

En el año 2015 está prevista la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo edificio mixto CSIC-Universidad de Zaragoza, donde se ubicarán los laboratorios de los institutos universitarios de investigación mixtos, Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

En cuanto a la carrera investigadora, se ha comenzado a trabajar en la normativa para su implantación, regulando las dos figuras de personal investigador indefinido que fueron establecidas en el Reglamento de Contratación de Personal Investigador. A comienzo de 2015 finalizará la elaboración de la normativa de plantilla investigadora.

También hay que señalar que este curso se ha puesto en marcha el Reglamento de Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados a la Universidad de Zaragoza, lo que ha permitido captar fondos de investigación.

En 2014 se ha implantado de forma definitiva la herramienta Kampal, para disponer de un mapa que permita la valoración objetiva de la actividad investigadora.

Este curso se ha definido el II Plan de Mejora del Servicio General de Apoyo a la Investigación, con acciones

a realizar en 2014 y 2015, y el próximo año se elaborará un Plan Estratégico para los dos próximos años. También finalizará la realización del catálogo de la oferta de servicios de las universidades del Grupo 9 y de las del Campus de Excelencia Internacional Iberus.

Se ha abierto una oficina en Bruselas, en colaboración con el Campus Iberus, con objeto de favorecer la participación en programas europeos. También en colaboración con el Campus Iberus, se ha llevado a cabo la convocatoria de ayudas para la movilidad de personal docente e investigador. Se han concedido 27 ayudas para que investigadores de la Universidad de Zaragoza realizasen estancias de investigación en países no europeos, al tiempo que 18 investigadores de excelencia fueron invitados a realizar estancias en esta universidad.

Por lo que respecta a la Biblioteca Universitaria, se ha implementado el código de identificación único ORCID para todo el personal investigador de la Universidad, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información científica, mejorar la gestión de la investigación y contribuir a la apuesta internacional por la normalización de los datos relativos a la investigación científica. Se ha apoyado, y se seguirá haciéndolo, la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.

Se han llevado a cabo diversas acciones que han dado lugar a la firma de contratos y convenios con entidades públicas y privadas, así como a la obtención de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas,

financiados mediante convocatorias públicas autonómicas y nacionales. En este curso se han firmado 619 proyectos y contratos, por un importe de casi 13 millones de euros. Conviene recordar que nuestra Universidad es la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas. Los proyectos concedidos provenientes de convocatorias públicas con participación empresarial han sido 27, con un porcentaje de éxito superior a la media de esta tipología de convocatorias.

En el año 2014 se lanzó la II Edición del Concurso Acelerador SpinUP, acción destinada al acompañamiento al emprendedor en todas las fases del negocio. Como resultado, este año se han creado siete empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, lo que ha supuesto un gran incremento con respecto a años anteriores.

También hay que señalar que trabaja en fortalecer las relaciones con varios clusters y plataformas tecnológicas aragonesas para incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la universidad y aumentar la competitividad de las empresas.

A pesar de la situación económica general, se han seguido creando nuevas cátedras institucionales y de empresa (dos en este curso), manteniendo nuestra

Universidad la segunda posición nacional a este respecto.

Se ha revisado y actualizado la Oferta Tecnológica de todos los grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón pertenecientes a la Universidad y se ha elaborado una nueva aplicación y un libro interactivo donde se ha recogido toda esta información, agrupándola en los principales sectores industriales.

Se está trabajando activamente en la creación de un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), organizado por sectores de actividad empresariales, con objeto de ser un elemento clave para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a empresas e instituciones.

También se llevará a cabo una convocatoria específica de ayudas para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica que lleven a la obtención del doctorado industrial, en líneas claramente ligadas a la actividad empresarial.

En materia de difusión de la actividad investigadora, se ha realizado una acción muy intensa (circuitos científicos, producción de documentales, monólogos científicos, jornadas de difusión, la noche de los investigadores, Pabellón de la Ciencia e Innovación...), que proseguirá el próximo año.



Referido al Personal Docente e Investigador, se ha firmado con el Gobierno de Aragón un nuevo conve-

nio plurianual que garantiza el mantenimiento de los complementos autonómicos.

Se ha mantenido el reconocimiento de la descarga docente por tareas de investigación, y está finalizando la negociación del Plan de dedicación académica que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará a Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la Relación de Puestos de Trabajo con el objeto de una mejor valoración de algunas actividades docentes.

Se ha mantenido la política de promoción de ayudantes. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 prohibió la incorporación de personal contratado permanente. Por ello, se ha buscado una solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos. A pesar de estas limitaciones, se ha tratado de continuar con el rejuvenecimiento de la plantilla.

El Consejo de Gobierno aprobó la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios. Se han puesto en marcha los procedimientos para la adjudicación de las plazas con carácter definitivo y están finalizando los procedimientos asociados a puestos de libre designación. Se ha determinado la creación de un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los puestos de trabajo.

Ha comenzado la elaboración de una "Plantilla de Referencia" para el PAS, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se están estudiando los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

Se ha elaborado un documento que regula la carrera profesional horizontal del Personal de Administración y Servicios.

En el despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia, además del Comité de Calidad de Gerencia se ha constituido un grupo de trabajo "general" para la elaboración de las guías o manuales para facilitar el desarrollo, por parte de las unidades y servicios, de las cartas de servicio, el mapa de procesos y los manuales de procedimientos.

A lo largo de 2014 se han llevado a cabo numerosas medidas de prevención de riesgos laborales, que se continuarán durante el próximo año.



Con respecto a los estudiantes, este año se ha profundizado en las adaptaciones curriculares para personas con necesidades educativas especiales. Se ha realizado un estudio exhaustivo de todos los estudiantes con discapacidades para detectar el tipo de adaptación curricular a realizar en sus estudios, haciendo llegar el informe correspondiente al coordinador de la titulación, así como a los profesores implicados en el proceso de aprendizaje.

En 2015 se realizará una nueva encuesta sobre abandono, que permita conocer mejor sus causas y el momento en que se produce.

En el curso pasado se ha incrementado la dotación para las becas y ayudas del programa de la Universidad de Zaragoza. El Decreto de Becas aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en julio de 2014 establece condiciones para el acceso de los estudiantes a ellas, generando un grado de dificultad superior al de años anteriores.

Para mejorar la empleabilidad, Universa ha realizado 55 cursos, con 867 alumnos inscritos. Se han llevado a cabo 3.522 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1.474 empresas. El número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 939. El próximo año se revisará la gestión de las prácticas externas, de acuerdo con el Decreto recientemente aprobado.

El próximo curso se llevarán a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, y se pondrán en marcha la plataforma de empleabilidad del Campus Iberus y el Programa de formación para la empleabilidad. También se convocará el II Premio Iberus al Emprendimiento.

Se ha potenciado el Plan de Voluntariado de la Universidad de Zaragoza, reconociendo las actividades universitarias solidarias y de cooperación, que tienen como fin contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias,

desde las que se fomenta el compromiso social de los universitarios.

Se ha puesto en marcha una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permite la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

En el campo del deporte y de la salud, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en algo habitual que potencie también la transmisión de valores educativos, para lo cual se han firmado numerosos convenios con todo tipo de entidades deportivas.

En 2015 se continuará trabajando para implementar con éxito el programa *Erasmus +*. Para este año, se plantea como objetivo la aprobación del reglamento de movilidad internacional, que regulará aspectos académicos y de gestión de la movilidad internacional tanto de los estudiantes salientes como de los entrantes.

Se seguirá trabajando para apoyar acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria.

El próximo curso se seguirá fomentando el aumento de estudiantes extranjeros en nuestra Universidad a través de diversas medidas (programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico; uso de los Cursos de Español como Lengua Extranjera

como puente a través del cual los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza; explotación de las oportunidades que abre el castellano de cara a la comunidad hispano-parlante; firma de convenios con otras universidades...).

Se han alcanzado acuerdos con varias universidades de China, Japón y otros países para que más estudiantes vengan a nuestra universidad, especialmente a través del puente que suponen los Cursos de Español como Lengua Extranjera.

A lo largo de este año, se ha consolidado el Campus de Excelencia Internacional Iberus. En la evaluación llevada a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha concluido con una clasificación de B: Progreso significativo este año.

A lo largo del mismo se ha trabajado para la puesta en marcha de posgrados conjuntos entre las universidades que lo forman, para construir una oferta formativa de posgrado del campus en las áreas de especialización del mismo. En esta línea, se ha creado un Máster Universitario conjunto en Nanotecnología Medioambiental con las universidades de Lleida y Pública de Navarra.

También se ha definido el nuevo Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Campus Iberus, Patrimonio y espacios transfronterizos, con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus, así como de las de Pau y Toulouse, que se impartirá a

partir del curso 2015-2016. Se está finalizando el diseño de la oferta de un título propio conjunto entre las cuatro universidades, denominado "Máster Propio en Emprendimiento – Campus Iberus". Esta línea de trabajo se verá continuada y potenciada a lo largo de 2015.

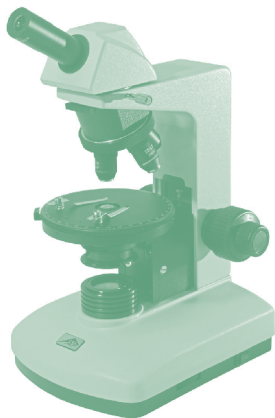
La creación del campus transfronterizo EBRoS ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la universidades de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour. Ya se dispone de una oferta de doble titulación del Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo, ofertado con la Universidad de Pau.

Por lo que respecta a la investigación, se ha definido la estrategia Iberus 2020 en coordinación de las cuatro universidades de Iberus en el ámbito de los proyectos de I+D+i a nivel europeo e internacional, así como una estrategia de colaboración en investigación "EBRoS2020" en el marco del Campus Transfronterizo EBRoS orientada al nuevo programa europeo Horizonte 2020, y se ha concurrido a proyectos de forma conjunta. El próximo año, se proseguirá con estas acciones, se celebrarán unas jornadas de presentación de nuevas tecnologías emergentes y se crearán los Premios Iberus relacionados con la investigación.

En el campo docente, se elaborará un Plan común de innovación docente, que contemple la utilización conjunta de los recursos de formación del profesorado, se

celebrarán unas jornadas de innovación docente y se concurrirá de forma conjunta a las convocatorias que se realicen. También se incrementará la oferta de prácticas internacionales y se favorecerá la movilidad de los estudiantes.

Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo durante este año, y que continuaremos en el próximo, persiguen que nuestra Universidad se abra a la sociedad. En este sentido, hay que señalar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad ha seguido acogiendo numerosas exposiciones, abiertas a



la ciudadanía, y próximamente se abrirá el Museo de Ciencias Naturales.

La Universidad ha incorporado a su claustro a cuatro nuevos doctores honoris causa, los profesores Sadamichi Maekawa, Leif Sörnmo, Juan Ignacio Cirac y Vincenzo Ferrari.

En el campo de la comunicación, ha proseguido la modernización de la *web* de la Universidad de Zaragoza, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información, tanto interna como externamente, responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. La presencia institucional de la Universidad en Facebook y Twitter ha permitido incrementar la información que los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general reciben sobre las actividades que esta realiza.

Como ya he dicho en otras ocasiones, el progreso de nuestra Universidad sólo es posible fomentando la participación de toda la Institución ante un proyecto común y con una actitud positiva y constructiva ante los problemas y las oportunidades que se nos presenten. Como siempre cuento con todos vosotros.

Muchas gracias,
Manuel J. López Pérez
Rector

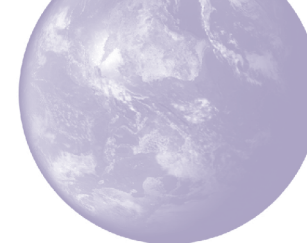
II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

**Informe de Gestión 2014 y
Programa de actuación 2015**



**Universidad
Zaragoza**



II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67, señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación.

Tanto el Informe de Gestión como el Programa de Actuación, se han organizado siguiendo los ejes, objetivos y acciones que aparecían en el Programa electoral que presenté a la comunidad universitaria para mi reelección como rector y que se recogen a continuación para facilitar la lectura del texto. Todos ellos integran el plan estratégico del Consejo de Dirección para este período electoral.

EJE 1	C on una docencia de calidad
EJE 2	A ctualizada y revisada permanentemente
EJE 3	M ediante un profesorado motivado
EJE 4	P olítica de investigación, transferencia e innovación
EJE 5	U n personal de administración y servicios especializados
EJE 6	S us estudiantes, los mejores embajadores de la Universidad
EJE 7	I nmersa en Aragón: una Universidad con varios campus
EJE 8	B uscando la internacionalización
EJE 9	E xcelencia internacional: el Campus Iberus
EJE 10	R esponsable y comprometida con la cultura
EJE 11	U niversidad pública y de calidad, con financiación e infraestructuras suficientes
EJE 12	S umando voluntades

III. INFORME DE GESTIÓN 2014

Informe de Gestión 2014 y Programa de actuación 2015



Universidad
Zaragoza

III. INFORME DE GESTIÓN 2014

EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

Objetivos / Líneas / acciones

1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.

1. Ha continuado la implantación, al ritmo previsto, de los estudios de Grado planificados en nuestra Universidad. Se han procedido a introducir modificaciones en siete títulos de Grado para mejorar su estructura, contenido o secuencia de impartición de asignaturas, siguiendo la normativa recogida en nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad.

2. Ha comenzado el proceso de renovación de la acreditación de nuestros títulos universitarios. En una primera fase, se ha acudido a un proceso de renovación

voluntaria de la acreditación de seis títulos: Grado en Filosofía, Grado en Información y Documentación, Grado en Trabajo Social, Grado en Ciencias Ambientales, Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio y Máster Universitario en Salud Pública. Todos ellos han recibido informe favorable. En marzo de 2014 arrancó el primer proceso de renovación obligatoria de acreditación (aún no finalizado), al que la Universidad de Zaragoza ha acudido con 22 títulos (21 de Máster y 1 de Grado).

1.1.2. Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.

1. En este año se está procediendo a modificar el Grado de Psicología para adscribirlo a la rama de Ciencias de la Salud, proceso que no ha finalizado todavía.

1.1.3. Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.

1. Se ha actualizado el Reglamento de trabajos fin de Grado y fin de Máster (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2014), para adaptarlo a la actual oferta formativa de nuestra Universidad.

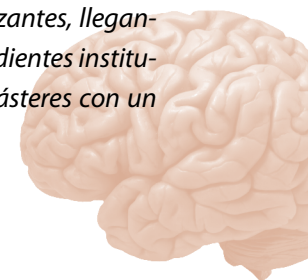
1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.

1. En lo relativo a másteres oficiales, ha sido necesario adaptar la normativa para atender las diferentes circunstancias académicas que se producen relacionadas con este tipo de oferta de estudios. Así, el 11 de noviembre de 2013 el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó un nuevo acuerdo de oferta, modificación y supresión de másteres oficiales.

En marzo de 2014, el Consejo de Gobierno de la Universidad autorizó ampliar la oferta de másteres universitarios con los siguientes: en Formación en Español como Lengua Extranjera, en Filosofía, en Auditoría, en Consultoría de Información y Comunicación Digital, en Biotecnología Cuantitativa, en Ingeniería de Diseño de Producto, en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, y en Creación de Empresas Audiovisuales y la Convergencia Digital.

1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.



1. La Universidad ha completado su oferta de másteres conducentes a profesiones reguladas, y cuenta con los siguientes títulos: másteres universitarios en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas; en Abogacía; en Arquitectura; en Ingeniería Industrial; en Ingeniería de Telecomunicación; y en Ingeniería Agronómica. Está en fase de verificación el Máster Universitario en Auditoría.

1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.

1. Toda la oferta de másteres universitarios de nuestra Universidad tiene también naturaleza investigadora y permite el acceso a los estudios de doctorado.

1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.

1. Tras el proceso de reordenación se ha mantenido una adecuada oferta de másteres universitarios en todas las áreas, modificando en algunos casos el diseño de los títulos para lograr unas matrículas suficientes que garanticen la continuación de la oferta.

1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.

1. La Universidad de Zaragoza ha incrementado su oferta de títulos conjuntos, y actualmente dispone de diez másteres universitarios bajo esta modalidad.

1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.

1. Tras la aprobación en 2013 del nuevo Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, se ha adaptado toda nuestra oferta de títulos propios y se mantienen más de un centenar de cursos.

1.3. Reordenar los estudios de doctorado.

1.3.1. Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.

1. Se ha incrementado notablemente la oferta de actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado, con los siguientes cursos: Academic English, Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado, Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador, Dimensiones humanas y socioeconómicas del medio ambiente, Economía: ciencia y política – Historia intelectual e institucional del pensamiento económico -, Migraciones, identidad y conflictos, Curso de Neurociencia y salud mental.

1.3.2. Puesta en marcha de una Escuela de Doctorado, en las condiciones en que se aprobó en Consejo de Gobierno.

1. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza puede considerarse plenamente operativa, habiéndose constituido todos los órganos de gobierno y de decisión contemplados en el acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno, de organización y estructura de los estudios de Doctorado. Asimismo, se ha completado la adaptación de la estructura de la estructura administrativa correspondiente.

1.3.3. Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.

1. A través de la Escuela de Doctorado se ofertan 41 programas de doctorado verificados conforme al R.D. 99/2011, de los cuales 6 son programas conjuntos con otras universidades. 21 de ellos poseen mención de excelencia.

EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTE- MENTE

2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.

2.1.1. Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.

1. La web de la Universidad de Zaragoza recoge todos los procedimientos de calidad aprobados, que pueden ser consultados por cualquier miembro de la comunidad universitaria, en la dirección:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Asimismo, en la web de titulaciones (<http://titulaciones.unizar.es>), para cada título oficial se publican las

guías docentes, los informes de evaluación, los planes anuales de innovación y mejora, así como la información de resultados de cada curso.

2.1.2. Grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza.

1. Se ha constituido un grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza, que se encarga de reflexionar y sugerir actuaciones para homogeneizar los títulos de grado en lo relativo a los requisitos de nivel B1 de idioma, realización de pruebas únicas en la Universidad, certificación de pruebas realizadas a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas...

2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.

2.2.1. Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.

1. La información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como sus procedimientos, están en permanente revisión para su simplificación y mejora. A este respecto, se ha potenciado una total centralización de procesos a través de la Unidad de Calidad y Racionalización. Se ha simplificado el procedimiento Q111 de nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones, y se han incorporado las encuestas de satisfacción que quedaban por implementar (satisfacción de estudiantes con la titulación, satisfacción del PDI, satisfacción del PAS,

satisfacción con prácticas externas y con programas de movilidad Erasmus).

2.2.2. Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.

1. Se ha automatizado la agrupación de acciones de mejora propuestas y recogidas en los Planes Anuales de Innovación y Mejora en función del responsable del Consejo de Dirección competente para su ejecución, lo que agiliza el proceso de actuaciones de mejora del título.

2.2.3. Unificación en un solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.

1. Se han mejorado y simplificado los formatos del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, y del Plan Anual de Innovación y Mejora, incluyendo previamente por parte de los servicios centrales de la Universidad toda la información y datos de que se dispone, para facilitar y agilizar su elaboración.

2.2.4. Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.

1. La Universidad de Zaragoza dispone de una nueva plataforma para la realización de encuestas, denominada ATENEA, sobre la cual se han realizado las correspondientes al curso 2013-2014. Sobre esta plataforma se pueden realizar todas las encuestas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad.

2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.

2.3.1. Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.

1. Se ha implementado un sistema que permite la elaboración automática y la ampliación del conjunto de indicadores relativos a la información de resultados de las titulaciones, de manera que facilita enormemente la tarea de realización del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, y del Plan Anual de Innovación y Mejora.

2.3.3. Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación.

1. Se ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés los que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones, incluyendo además una nueva modalidad para proyectos estratégicos dentro de Campus Iberus y EBRoS.

2.3.4. Participación del Administrador del centro, o persona en quien delegue, en los órganos de gestión de calidad de las titulaciones, para facilitar la gestión en los procesos de carácter general: matrícula, POD, calendarios de examen, etc., y ofrecer apoyo administrativo a dicha gestión.

1. Las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones cuentan con representación del PAS, normalmente miembros de las secretarías de los centros. Para los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones se ha contado en todos los casos con el administrador del centro correspondiente para la elaboración del autoinforme.

2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.

2.4.1. Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.

1. Actualmente se trabaja con un calendario que permite, a partir de finales de octubre (cuando están preparados los indicadores correspondientes al curso anterior), comenzar a elaborar los Informes de Evaluación, para poder tener listos los Planes de Innovación y Mejora a lo largo del mes de enero. La realización de encuestas por medio de la plataforma ATENEA permite tener los resultados de las mismas a finales de curso. Esta secuencia permite trasladar determinadas acciones de mejora relativa al profesorado acorde con la fase cero de elaboración del POD (noviembre) y fase uno de elaboración del POD (febrero).

2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.

2.5.1. Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.

1. Se ha articulado un mecanismo virtual de “ventanilla única” para el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de manera que desde cada estudio de la web de titulaciones se puede descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de Garantía de

la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto.

2.5.2. Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.

1. A través del Instituto de Ciencias de la Educación se han puesto en marcha acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad. Los expertos en calidad nombrados por el Rector asisten al resto de agentes del sistema de calidad, particularmente cuando son nuevos en sus funciones.

EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO

3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.

3.1.1. Se elaborarán directrices para fundamentar las decisiones que han de adoptar los departamentos en la asignación del encargo docente. Dichas directrices tendrán que considerar elementos más complejos que los manejados hasta la fecha, limitados en la mayoría de las ocasiones a la preferencia basada en el cargo y la antigüedad.

1. Se han elaborado, negociado y aprobado en Consejo de Gobierno, directrices para la asignación del encargo docente por los departamentos.

3.1.2. Se impulsará una mayor formación asistencial, exigida por la incorporación completa de los nuevos grados y másteres relacionados con la salud humana. Para ello se seguirá trabajando en una mayor implicación en las tareas docentes del sistema público de salud mediante un nuevo modelo. Tal modelo deberá extenderse a otras titulaciones, cuyos egresados puedan también incorporarse a este sistema. Hay que destacar la importancia de las plazas vinculadas, que se deben potenciar y ampliar a otras áreas.

1. Se ha incrementado el esfuerzo para atender los requerimientos de formación asistencial de las titulaciones relacionadas con salud humana, contando con el esfuerzo de los profesionales y de las instituciones públicas.

2. Se ha incrementado el grado de presencialidad para la mejor formación asistencial en el Grado de Veterinaria.

3.1.3. La carga práctica de las nuevas titulaciones requiere la realización de prácticas, tanto en el sector privado como en el público. Considerando la trascendencia que en algunos ámbitos tiene la colaboración con el personal dependiente del Gobierno de Aragón, se promoverá la firma de un convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en el que puedan incardinarse posteriores convenios específicos. Un modelo similar se extenderá a otras instituciones públicas y privadas.

1. Se han llevado a cabo reuniones al respecto con Función Pública del Gobierno de Aragón.

3.1.4. Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.

1. A través de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) de la CRUE, la Universidad de Zaragoza ha propuesto la revisión de las figuras de profesorado universitario y el desarrollo reglamentario de la LOU para la creación de plazas vinculadas en régimen laboral.

3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.

3.2.1. Se promoverá la negociación de nuevos complementos autonómicos que supongan un reconocimiento y un estímulo a la labor del profesorado.

1. Se ha firmado un nuevo convenio plurianual que garantiza el mantenimiento de los complementos autonómicos.

3.2.2. Se planteará un programa de reconocimiento de las actividades de investigación, transferencia, asistencia e innovación, de cara a evaluar la actividad del profesorado y adecuar sus planes de dedicación.

1. Se ha mantenido el reconocimiento de la descarga docente por tareas de investigación y está finalizando la negociación del Plan de dedicación académica, que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la Relación de Puestos de Trabajo con el objeto de una mejor valoración de algunas actividades docentes.

3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.

3.3.1. Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.

1. Se ha trabajado en el mantenimiento de contratos de los profesores ayudantes doctores y los contratados Ramón y Cajal. Se ha hecho la oferta pública de empleo limitada a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2. Se ha realizado la oferta pública de empleo limitada a las restricciones de la Ley de Presupuestos Generales.

3.3.3. Se procurará evitar la “fuga de cerebros” en nuestra institución, no sólo posibilitando, sino potenciando el regreso y la reincorporación a la Universidad de Zaragoza desde aquellos centros de excelencia internacional de los científicos o profesores formados en su seno, y facilitando la contratación de investigadores y profesores de talento y reconocido prestigio en la Universidad de Zaragoza a través de contratos temporales hasta que logren la acreditación por ANECA.

1. Se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 prohibió la incorporación de personal contratado permanente. Por ello, se ha buscado una solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

2. Se han integrado como profesores Titulares los profesores Titulares de Escuela Universitaria acreditados, y como profesores Contratados Doctores todos los profesores Colaboradores acreditados. Además, se han aprobado en Consejo de Gobierno plazas de profesores Titulares de Universidad para los contratados doctores acreditados.

3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.

3.4.1. Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profe-

sorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.

1. A pesar de las limitaciones a la contratación ya comentadas, se ha tratado de continuar con el rejuvenecimiento de la plantilla; de hecho, el mayor crecimiento porcentual por tipo de figura ha sido el de de Ayudante doctor. El rigor en la planificación ha permitido mantener estas políticas.

EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.

4.1.1. Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos

de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.

1. El 27 de octubre se constituyó formalmente la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria Aragón", de la que la Universidad de Zaragoza forma parte por acuerdo de 27 de junio de su Consejo de Gobierno. La fórmula de la fundación ha sido la elegida por ser, en palabras de los responsables del Instituto de Salud Carlos III, "una solución que ofrece las mejores oportunidades de autonomía de gestión y responsabilidad", exigencia para poder optar a la acreditación, objetivo último de este centro.

2. Durante los últimos meses se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de creación del Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA). La memoria de creación ya ha sido presentada al Consejo de Gobierno de la Universidad y se espera poder tramitar en breve la propuesta al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva.

3. El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), ubicado en el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón, ha sido reconocido por el Ministerio de Economía y Competitividad como Instalación Científico-Técnica Singular. Gracias a esta denominación, el LMA formará, a partir de hoy, y conjuntamente con el Centro Nacional de Microscopías, la

Infraestructura Integrada de Microscopía Electrónica de Materiales. Este reconocimiento del Ministerio de Economía y Competitividad permitirá dar un nuevo impulso a la capacidad investigadora en Nanociencia en Aragón.

4. Una nueva plataforma con sede en la Universidad de Zaragoza, la Plataforma de Cómputo de Altas Prestaciones se ha integrado mediante convenio en el programa de plataformas de equipamiento del CIBER-BBN.

5. La infraestructura "Plataforma de producción y caracterización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina - NANBIOSIS", de la que forma parte la Universidad de Zaragoza, ha obtenido el reconocimiento como Infraestructura Científico Técnica Singular (ICTS) de ámbito Nacional. De la infraestructura forman parte las tres plataformas con sede en esta universidad.

6. En diciembre de 2013 el Centro de Investigación Biomédica en Red aprobó la entrada de la Universidad de Zaragoza en el área temática de "Fisiopatología de la obesidad y la nutrición" (CIBER-OBN), representando al grupo liderado por uno de sus investigadores en sustitución del IACS. Con este acuerdo finaliza un proceso de regularización de la presencia de grupos liderados por personal de la Universidad de Zaragoza en exclusiva de modo que, a día de hoy, todos ellos se encuentran representados por la universidad.

7. En aplicación del "Reglamento de Estancias Breves de Investigación", se han firmado dos convenios de vinculación, fomentando la agregación estratégica con otros centros o entidades (CUD e Ibercja). Como consecuencia de estos convenios, 26 investigadores externos han sido reconocidos como "vinculados" en su colaboración con grupos de investigación reconocidos de la Universidad de Zaragoza, y se han financiado proyectos de investigación conjuntos, por un importe total de 30.000 euros, aportados por el CUD.

8. El proyecto europeo AMBER ha entrado en su segundo año. Como parte de las actividades que contempla el proyecto, se ha realizado un análisis de las barreras existentes para la movilidad de investigadores. Se ha realizado también un estudio sobre las tendencias de movilidad con el fin de establecer posibles acuerdos de colaboración con los centros y países que presenten un mayor flujo de investigadores que realizan estancias de movilidad en la Universidad de Zaragoza.

4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.

4.2.2. Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de in-

tensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.

1. Se ha implantado de forma definitiva la herramienta Kampal, para disponer de un mapa que permita la valoración objetiva de la actividad investigadora. Se ha puesto a disposición en abierto, con mapas tanto predefinidos como personalizables, a petición del usuario. Se ha utilizado en el Vicerrectorado de Política Científica con fines estratégicos.

4.3. Generar, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.

4.3.1. Generar, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.

1. Se ha llevado a cabo la convocatoria de ayudas para la movilidad de personal docente e investigador en Campus Iberus. Se han concedido 27 ayudas para que investigadores de la Universidad de Zaragoza realicen estancias de investigación en países no europeos, al tiempo que 18 investigadores de excelencia fueron invitados a realizar estancias en esta universidad. El importe total ha supuesto 338.800 euros.

4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (*Open Innovation*).

4.4.1. Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.

1. La OTRI ha realizado diversas actuaciones encaminadas a una transferencia abierta de los resultados y capacidades científico-tecnológicas de la Universidad de Zaragoza, incluidos los institutos mixtos de investigación. Se han firmado contratos y convenios, con diversas entidades públicas y privadas, y se ha obtenido financiación pública para proyectos de I+D+i en colaboración con empresas. Se han firmado 619 proyectos y contratos por un importe total cercano a los 13 millones de euros, lo que ha supuesto el mantenimiento del número de proyectos y contratos respecto al mismo periodo del año pasado. De acuerdo con el último Informe de la Encuesta de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la CRUE, la nuestra es la segunda universidad española en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos

con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas.

2. Los proyectos elaborados y presentados a convocatorias públicas con participación empresarial han sido 72, el número de proyectos concedidos 27, lo que supone un porcentaje de éxito superior a la media de esta tipología de convocatorias.

3. La detección y evaluación de resultados de investigación, basada no sólo en una simple labor receptiva, sino reforzada por una acción proactiva por parte del área de valorización, ha permitido estudiar 35 resultados. De estos, 12 resultados han sido identificados como susceptibles de protección industrial, siendo 11 protegidos mediante patente, y 1 como *know-how*. Esta cifra de solicitudes de patentes prioritarias ha supuesto un incremento del 37,5% con respecto al año anterior.

4. En cuanto a extensiones internacionales, la cifra de PCTs ha ascendido a 6 y a 2 la de fases nacionales.

5. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 34 patentes en explotación y 205 patentes de prioridad nacional y PCT.

6. Se han elaborado y utilizado los Dossiers de Comercialización como una herramienta base para efectuar la difusión a las empresas de los resultados protegidos por la Universidad de Zaragoza. Con estos dossiers se ha podido ejecutar un primer acercamiento a las empresas, con una entrega de información no

confidencial, permitiendo así despertar el interés de las mismas y facilitando una presentación inicial. Durante este período se han realizado once dossiers.

7. Se han firmado dos nuevas licencias de patente y nueve licencias de *know-how*. El importe total de ingresos por explotación de patentes y *know-how* de la Universidad de Zaragoza asciende durante este año a 131.000 euros.

8. Esta *Open Innovation* ha formado parte del Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad de Zaragoza (PETRA) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) para realizar actividades de valoración y transferencia de capacidades universitarias a las empresas y a los clusters empresariales. Esta financiación finalizó en el primer trimestre de 2014 alcanzándose los objetivos propuestos e indicadores exigidos por el MINECO.

9. En el año 2014 se ha mantenido la financiación del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón por valor de 400.000 euros, para realizar transferencia tecnológica a las empresas aragonesas. Con esta financiación se han incrementado las actuaciones de divulgación y de marketing.

10. Con la organización del Pabellón de la Ciencia y la Innovación en la Feria de Muestras de Zaragoza se trasladó al público asistente las actividades de transferencia de la Universidad de Zaragoza. Merece la pena destacar que el área de emprendedores obtuvo el Pre-

mio al mejor Expositor de la Feria, otorgado por votación popular.

11. Respecto a las actividades de marketing los gestores de OTRI han actualizado la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza y de sus institutos mixtos de investigación. Esta oferta se ha volcado en una página *web*, que será presentada a la sociedad aragonesa en el mes de diciembre, donde se muestran las capacidades, líneas de investigación, patentes y equipamiento singular de la Universidad de Zaragoza.

12. A la vez, se ha elaborado un catálogo interactivo de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza, clasificada según el sector empresarial al que se pueden ofertar, y de sus actividades de transferencia, todo ello orientado a difundir y visualizar la función transferencia de la Universidad de Zaragoza a la empresa y a la sociedad.

13. Mediante el convenio Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza para actividades de transferencia se ha intensificado la acción en los institutos de investigación propios y mixtos de la Universidad (se han contratado promotores tecnológicos para actuar en los mismos).

El convenio contiene también una ayuda a la creación de EBTs (Empresas de Base Tecnológica) en la Universidad.

14. Se está participando con el Gobierno de Aragón en la elaboración del Programa RIS3, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Objetivo 2020.

15. En el año 2014 se lanzó la II Edición del Concurso Acelerador SpinUP, acción destinada al acompañamiento al emprendedor en todas las fases de descubrimiento de modelo de negocio, identificación y validación del cliente, puesta en marcha de su negocio y consolidación de su empresa innovadora. Todo ello minimizando su probabilidad de fracaso. Los emprendedores contaron además con un servicio jurídico y financiero de alto valor añadido y soporte administrativo y contable. El Programa Acelerador SpinUP destaca por su metodología de trabajo enfocada al cliente, el "Lean LaunchPad Program", desarrollada en la Universidad de Stanford. Esta metodología se ha implantado por primera vez en Europa, siendo nuestra universidad pionera en emprendimiento y referente europeo. Como resultado del Programa, en 2014 se crearon siete empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza. Esto ha supuesto un gran incremento en lo que a creación de empresas universitarias se refiere respecto a años anteriores (en 2012 se creó una *spin-off* y en 2013 ninguna).

16. Se ha trabajado en la firma de nuevos convenios con entidades externas, que complementan y mejoran los beneficios que ofrece el Programa SpinUP a los emprendedores en ámbitos como el asesoramiento empresarial, la financiación de los proyectos y el establecimiento de emprendedores SpinUP en incubadoras de empresas.

17. Tras la actualización de la normativa de la Universidad de Zaragoza sobre la creación de *spin-off* y *start-up*, desde la OTRI se han negociado y firmado siete acuerdos de transferencia y colaboración, en los que se regulan aspectos como las condiciones de la licencia del know-how o patente, el uso de infraestructura, la marca *spin-off/start-up* y el compromiso de colaboración de la empresa con la Universidad.

18. Con la creación de la Sociedad Holding Unizar Emprende, SLU, que hace posible la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de sus empresas, se ha detectado una mayor motivación de los investigadores de la Universidad para la creación de empresas. Muestra el apoyo institucional que apuesta económicamente por el proyecto empresarial. Este año, el Consejo de Gobierno de la Universidad ha aprobado por primera vez, la participación de la misma en la empresa KAMPAL SL, empresa originada en el seno del Instituto de Investigación BIFI.

4.4.2. Relación con redes, clusters y ferias.

1. Se sigue participando activamente en todos los clusters empresariales existentes en nuestra Comunidad Autónoma, con el objeto de estar cercanos a las demandas tecnológicas de las empresas más innovadoras. Formamos parte de los Consejos de Dirección de la mayoría de ellos. Se han organizado sesiones de presentación de las líneas de trabajo de diferentes Institutos de Investigación para alguno de estos clusters. En el año 2014 nos hemos incorporado al cluster de Aeronáutica (AERA).

2. En el año 2014 se continúa con la labor de participación en Plataformas Tecnológicas Españolas como herramienta de captación de demandas científico-tecnológicas. A través de estas plataformas se han captado diversas demandas empresariales para solución de problemas tecnológicos o para la participación en proyectos nacionales o europeos de I+D+i.

3. El personal técnico de OTRI sigue formando a profesionales de transferencia colaborando en el estudio de la Universidad de Zaragoza, "Máster Propio de Gestión de la Innovación", así como en el Programa Formativo de Profesorado que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación, con el curso "Investigar con Empresas".

4. Las acciones de difusión de capacidades y resultados de investigación suponen la base para una activa transferencia de los mismos. En el año 2014 se han organizado y participado en más de 50 foros en los que se ha mostrado nuestras capacidades a las empresas asistentes.

5. La Universidad de Zaragoza ha estado presente en diversas ferias profesionales: SMAGUA, TRANSFIERE, FIMA...

4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.

4.5.1. Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por

la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.

1. Se han mantenido contactos con empresas e instituciones difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la constitución de dos nuevas cátedras: la Cátedra Verallia y la Cátedra AITIIP. En la actualidad se está trabajando con otras entidades para la firma de nuevos convenios.

2. Se tiene especial interés en la creación de una Cátedra vinculada al campus de Huesca. Para ello, y gracias al convenio establecido con el Ayuntamiento de Huesca en el marco del proyecto INNOVAHUESCA-UNIZAREMPRENDE, se promocionan las cátedras institucionales tanto en las visitas a las empresas osenses como a los emprendedores que se acercan al CRTI solicitando información.

3. Se continúa la labor de difusión de las actividades realizadas por las Cátedras, tanto a través de las redes sociales (*twitter*), boletines digitales (*iunizar*, *boletín de catedrasunizar*), como a través de la actualización del libro de cátedras, que se ha editado en formatos electrónico e impreso. Asimismo se está trabajando en el libro interactivo de la Oferta Científico Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, en el que también encuentran su lugar las cátedras institucionales y de empresa.

4. Las cátedras han tenido también visibilidad en el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, que con motivo

de la Feria del Pilar se ha llevado a cabo en la Feria de Muestras de Zaragoza los días 10 al 13 de octubre. Por él han pasado miles de visitantes que han recibido información, experiencias y conocimiento acerca de las actividades que se llevan a cabo en las cátedras de la Universidad de Zaragoza.

4.5.2. Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.

1. Se ha trabajado con el Campus de Excelencia Internacional Iberus para la creación de cátedras de excelencia del campus y se ha elaborado una propuesta de reglamento que las regule.

4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.

4.6.1. Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.

1. El Vicerrectorado de Política Científica, en colaboración con ICMA, I3A y el Campus de Excelencia Internacional Iberus, ha apoyado la existencia de una oficina en Bruselas, y la contratación de un promotor que ac-

tuará para favorecer la participación en programas europeos, en las áreas de Energía, Medio Ambiente, Tecnología Agrícola y Materiales, permitiendo una mayor potencia y consolidación de la presencia internacional de la Universidad de Zaragoza.

2. Desde la OTRI en el año 2014 se han iniciado actuaciones encaminadas a facilitar y apoyar la participación de investigadores dentro de la convocatoria Instrumento PYME del programa H2020 con el objetivo de incluir la I+D como herramienta potenciadora de los proyectos estratégicos presentados por las empresas en dicha convocatoria.

4.7. Detectar, favorecer y apoyar a los grupos de investigación precompetitivos.

4.7.1. Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.

1. Se ha revisado y actualizado la Oferta Tecnológica de todos los grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón pertenecientes a la Universidad y se ha elaborado una nueva aplicación informática y un libro interactivo donde se ha recogido toda esta información agrupándola en los principales sectores industriales. Este trabajo tenía dos objetivos muy claros cara al sector empresarial:

Poner a su disposición toda la información referida a las capacidades tecnológicas de la Universidad (la cartera de ofertas, actividad investigadora, patentes y equipamiento) lo más actualizada posible y con un lenguaje más claro y sencillo dirigido a los profesionales de cada sector.

Disponer de herramientas multimedia que permitan presentar toda esta información de una forma más atractiva para las empresas, y que se pueda acceder a la misma de manera intuitiva fácil.

La labor desarrollada, y esta nueva aplicación, también resultan herramientas dinámicas muy útiles a nivel interno. La aplicación permite una interacción continua entre los grupos de investigación y los gestores de OTRI.

Por una parte, los grupos de investigación pueden actualizar de forma inmediata y permanente su contenido, cada vez que lo estime necesario y disponga de nuevas soluciones tecnológicas o nuevas líneas de investigación; por otro lado los gestores de innovación pueden visualizar toda esta información actualizada y detectar el potencial de cada uno de los grupos, y generar nuevas oportunidades para identificar resultados.

2. Se ha continuado la política de apoyo a jóvenes investigadores y a grupos que debido a los recortes presupuestarios no han recibido financiación nacional para continuar con sus investigaciones. Se ha realizado un apoyo decidido, incrementando considerable-

mente el importe del presupuesto destinado a proyectos puente y proyectos de jóvenes investigadores, hasta un total de 250.000 euros.

4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

1. El Instituto Agroalimentario de Aragón, cuya tramitación universitaria se encuentra muy avanzada, tendrá especial incidencia en Huesca ya que la Escuela Politécnica Superior de este campus, junto con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, son los dos centros motores de la Universidad en este proyecto.

2. De forma presencial en unos casos y por videoconferencia en otros, la oferta del Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario, organizado por el ICE en coordinación con el Vicerrectorado de Política Científica con la colaboración de la Escuela de Doctorado, se ha ampliado este año a los campus de Huesca y Teruel.

3. Se han realizado numerosas visitas a los investigadores y grupos de investigación del Campus de Huesca con objeto de potenciar su labor investigadora, y se ha intensificado la presencia de los mismos y de la OTRI en Walqa, ofreciendo un servicio "in situ" para la

gestión de los proyectos que realizan dos de los grupos de investigación que trabajan allí (e-Procofis y Gestar).

Se ha celebrado en el Campus de Huesca una Jornada de Investigación en el campo de la Discapacidad y de la Dependencia en la que participaron nueve grupos de investigación multidisciplinares.

Esto ha permitido firmar contratos con empresas cuyos investigadores responsables pertenecen al Campus de Huesca, así como se ha ayudado a la elaboración de propuestas de proyectos a distintas convocatorias de financiación pública a la I+D+i.

4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.

4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.

1. Se ha celebrado el V Taller de Guión y Producción del Documental Científico, realizando 5 minidocumentales. Con esta edición la Universidad de Zaragoza dispone de 25 minidocumentales, elaborados por 120 investigadores, que se pueden visualizar tanto en vimeo como en el repositorio digital Zaguán, de la Universidad de Zaragoza., y en la TV IP del Campus de Excelencia Internacional Iberus. Por otro lado, uno de

los documentales producidos en la edición anterior, "El secreto de los árboles, ha quedado finalista en la Bial Internacional de Cine Científico de Ronda 2014. Finalmente, y para mejorar la internacionalización, los documentales han sido subtítulos en inglés.

2. Se han celebrado los IV Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza. En esta edición han participado 1.300 alumnos de 4.º de Secundaria, cien más que en la edición anterior: 750 de 15 IES del medio rural de Aragón, y 550 de 11 IES de la ciudad de Zaragoza. A las 12 rutas ya existentes se han sumado 6 nuevas científicas: Medicina Regenerativa, Estadística, Paleontológica, Geológica, Matemática y Clínico-Veterinaria.

3. Han tenido lugar varias sesiones de Ciencia de cine, cine fórum, para universitarios, alumnos de secundaria y Bachillerato, así como difusión en cárceles de Zuera y Daroca, y en el Aula Hospitalaria del Infantil. Con esta acción se rentabilizan y difunden los documentales elaborados en el Taller de Guión y Producción. Para la población general, se proyectan en el Pabellón de la Ciencia y la Innovación.

4. Se ha puesto en marcha de una nueva acción de divulgación: I Taller de monólogos científicos, que comenzará a impartirse a finales de este año 2014, y donde a través del monólogo, los científicos suben al escenario para divulgar, de forma entretenida, temas y fenómenos de la ciencia.

5. Con el objetivo de hacer llegar a la sociedad la investigación y la innovación generada y desarrollada por

la Universidad de Zaragoza, como la principal entidad generadora de innovación de nuestra comunidad, así como del resto de entidades que configuran el tejido innovador aragonés, la OTRI de la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo la organización del “Pabellón de la Ciencia y la Innovación” en la Feria de Muestras de Zaragoza.

Es una exposición de Ciencia, que ocupa una gran superficie y que combina distintas actividades, expositivas pero sobre todo interactivas, sirviendo de plataforma para que distintos centros de investigación, empresas y organismos que desarrollan investigación e innovación presenten sus resultados al público.

Una de las novedades de esta edición ha sido “La Senda de la Innovación”, un recorrido por diferentes áreas que han ofrecido una visión completa de lo que supone innovar. El visitante ha contemplado una exposición de la historia de la tecnología, una zona con demostraciones en directo a cargo de los Institutos de Investigación de la Universidad de Zaragoza, una selección de patentes generadas en el seno de la Universidad de Zaragoza, un área con los emprendedores del Programa Spin Up, y las cátedras de empresa.

4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.

4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento

económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.

1. Avanzando en la introducción de sistemas de gestión electrónica, se ha implementado una nueva aplicación de gestión electrónica de usuarios, proyectos y solicitudes. Con esta aplicación se facilita el proceso de realización de solicitudes, elaboración de albaranes y gestión de la facturación.

2. Se han realizado avances en la implementación de procedimientos de gestión de calidad. Se ha definido el II Plan de Mejora del SAI, con las acciones a realizar a lo largo de los años 2014 y 2015. Se incluyen las acciones pendientes del plan anterior, así como otras que tienen su origen en el proceso de evaluación y del análisis de las encuestas de clima interno y de satisfacción de usuarios.

3. En esta línea, se han seguido implementando procedimientos de gestión de calidad; en particular, se ha aprobado el procedimiento de relaciones con los grupos de interés y el procedimiento de no conformidades.

4. Se ha coordinado con las universidades del País Vasco y Extremadura la elaboración de un catálogo de servicios del Grupo 9 de Universidades. El trabajo realizado servirá para elaborar también el catálogo de servicios del Campus Íberus. Está previsto que este catálogo pueda estar implementado antes de finales de año.

5. El 23 de septiembre de 2014 se constituyó la Comisión Delegada del SAI para el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza.

4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.

4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.

1. Se han llevado a cabo cursos de formación en competencias informacionales para los doctorandos inscritos en la Escuela de Doctorado, los alumnos de Máster y los de cuarto curso de grado, con los siguientes resultados:

Escuela de Doctorado: “Curso de habilidades informacionales para alumnos de la Escuela de Doctorado”, en el marco de la Formación transversal de la Escuela de Doctorado. Matriculados: 94 alumnos. Aptos: 64 alumnos (el 68’1%).

Alumnos de Máster: 381 alumnos de posgrado realizaron el curso virtual nivel básico y/o avanzado. 45 alumnos de posgrado realizaron cursos presenciales

especializados en sus centros (total 10 horas de formación).

Alumnos de 4.º curso de Grado: 31 grados incorporaron el curso en la asignatura Trabajo Fin de Grado (57'4 % de los grados). Matriculados: 2.175 alumnos. Entran en el curso: 1.541 (el 70'9%)

2. Se han realizado seis actividades formativas dirigidas al profesorado dentro de cuatro de los programas formativos del Instituto de Ciencias de la Educación (entre los cursos, uno sobre "Indicadores bibliométricos de calidad científica", otro sobre "Open Access y ciencia abierta" y otro de "Fuentes de información para la docencia en Humanidades"), 143 profesores participantes

3. Se ha puesto en marcha un modelo de curso de formación en competencias informacionales orientado a la cooperación al desarrollo, dentro del proyecto de cooperación que se desarrolla actualmente en la Universidad Campesina de Sucumbíos (Ecuador), con los siguientes resultados: se han realizado tres cursos en tres instituciones educativas de Ecuador: Instituto Superior Tecnológico -ISTEC- (Universidad Campesina de Sucumbíos), Universidad Técnica de Quevedo (UTEQ), Universidad Técnica de Machala (UTMACH). Matriculados: 53 alumnos. Aptos: 42 (el 79'2%).

4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.

4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.

1. Se ha implementado el código de identificación único ORCID para todo el personal investigador de la Universidad, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información científica, mejorar la gestión de la investigación y contribuir a la apuesta internacional por la normalización de los datos relativos a la investigación científica. Se han alcanzado los 2.900 altas en ORCID (el 63%), el nivel más alto de una universidad en todo el mundo, según la propia organización ORCID).

2. Se ha llevado a cabo el desarrollo e implementación en pruebas de la bibliografía a ORCID. En breve finalizará la puesta en funcionamiento de la pasarela entre Sideral y Zaguán.

3. Se ha apoyado la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad, hasta el momento hay cinco revistas en explotación, dos de las cuales han entrado en 2014.

4. Se han definido las estrategias orientadas al cumplimiento de la legalidad en materia de derecho de autor, promoviendo las buenas prácticas y fomentando licencias que promuevan el acceso abierto a la investigación y al conocimiento, participando activamente

en el Grupo de Trabajo para temas relacionados con Propiedad Intelectual.

Se ha celebrado en octubre el curso de formación para 20 bibliotecarios que se encargarán de informar y resolver dudas generales que plantee el PDI sobre derechos de autor en el anillo digital. Se espera inicien su actuación en enero 2015, una vez se completado tutoriales y una página sobre Propiedad Intelectual en la web de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

4.14. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.14.1. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos.

1. Se ha modificado el Reglamento de los Órganos Consultivos de la Universidad de Zaragoza para que la Junta Consultiva Académica asuma la competencia de informar, a petición del rector, sobre las controversias que puedan suscitarse entre miembros de la comunidad universitaria en materia de autoría y utilización de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación y con ocasión de la participación en proyectos y actividades de investigación, desarrollo e innovación y utilización de los medios

2. En la línea marcada en el informe de gestión de 2013, se ha alcanzado un acuerdo con el CEICA para la

evaluación de las actividades de investigación con humanos llevada a cabo por personal universitario. Con esta actuación y la anterior, queda cubierto el “mapa” de competencias que habitualmente desarrollan los Comités de Ética.

4.15. Implantación de la carrera investigadora en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.15.1. Plantilla investigadora.

1. Se ha comenzado a trabajar en la normativa de implantación de la carrera investigadora, regulando las dos figuras de personal investigador indefinido que ya fueron establecidas en el Reglamento de Contratación de Personal Investigador (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2011).

4.16. Puesta en marcha del Proyecto INNOCAMPUS (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.16.1. Puesta en marcha del Proyecto INNOCAMPUS.

1. La Universidad de Zaragoza, como miembro del Campus de Excelencia Internacional (CEI Iberus) con el apoyo del Gobierno de Aragón, obtuvo financiación dentro del Proyecto INNOCAMPUS en el área de “Materiales y Tecnologías para la Calidad de Vida” para la creación de un “Centro mixto de investigación con empresas” (CEMINEM). El objetivo era disponer de espacios de investigación conjunta con empresas que propiciaran investigaciones compartidas entre tecnólogos e investigadores para mejorar la transferencia de

conocimiento entre investigadores y el tejido empresarial del territorio. El edificio fue entregado a la Universidad en el verano de 2014.

Para la puesta en marcha del proyecto, ha sido necesario negociar con el Departamento de Industria e Innovación la misma a través de un convenio, que fue aprobado por el Gobierno de Aragón en octubre de 2014, obteniéndose 1.300.000 euros para la denominada “obra de primera instalación”.

Durante este año se ha elaborado el proyecto para la ubicación de las distintas unidades de transferencia, con un total de 32 espacios de 53 m² cada uno, repartidos en unidades de transferencia e instalaciones comunes, distribuidos en: Materiales, procesos y fabricación; Tecnologías para la Calidad de Vida e Inteligencia Ambiental; Salud y Biotecnología Química; Nanotecnología; TICs y Electrónica; Energía y Medio Ambiente; Preincubadora y creación de empresas *spin-off* y *start-up*.

CEMINEM UNIZAR, se convierte en un claro ejemplo del modelo de la “triple hélice” donde Gobierno de la Comunidad, Universidad de Zaragoza y la empresa colaboran para el desarrollo de economías basadas en el conocimiento. El modelo va más allá de los sistemas lineales basados en la demanda y la oferta, lo que se propone es prestar especial atención a las sinergias emergentes entre los agentes de la triple hélice. La Universidad ofrece talento y fuente de conocimiento, siendo además una buena base para la creación de empresas basadas en conocimiento. La empresa es la

clave para la creación del valor económico, es el motor para que el conocimiento y el talento contribuyan a la riqueza de la región. La Comunidad Autónoma es la tercera parte proporcionando un papel activo en el apoyo a la ciencia, la tecnología, las empresas y las políticas territoriales. No debe olvidarse que la Estrategia Europea para 2020 da prioridad a un crecimiento basado en el conocimiento y la innovación y nuestra Comunidad ha definido esta estrategia dentro de su RIS3.

4.17. Creación del Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT) (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.17.1. Creación del Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia.

1. Para la optimización de los recursos obtenidos por los investigadores, grupos, centros e institutos que permita una mayor consolidación de las distintas líneas de transferencia e innovación tecnológica de la Universidad de Zaragoza, facilitando un mejor aprovechamiento del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, se ha elaborado una normativa para la creación del CITT, que se presentará próximamente al Consejo de Gobierno. Este centro se convertirá en un instrumento transversal de la Universidad de Zaragoza en el ámbito de I+D+i, para reconocer y potenciar la innovación, mediante la transferencia de resultados de investigación realizada en grupos, departamentos e institutos de investigación, organizados por sectores empresariales. Se configura como un elemento clave

de la Universidad de Zaragoza para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas al servicio de las empresas, tanto de grandes empresas como de PY-MEs, así como de las instituciones públicas o privadas y de las entidades de cualquier tipo que quieran beneficiarse de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

4.18. Fomento de la cultura emprendedora (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.18.1. Fomento de la cultura emprendedora.

1. Se han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas al fomento de la cultura emprendedora:

Organización y difusión de eventos de sensibilización al emprendimiento a la comunidad universitaria como por ejemplo, la participación de la Universidad de Zaragoza en el Día de la Persona Emprendedora en Aragón y en el Salón Internacional de Innovación y Emprendimiento, así como su colaboración en el evento TAKEUP!

Participación en eventos como el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, y realización de numerosas acciones de difusión a los medios de comunicación, para la presentación y difusión a la sociedad de los proyectos empresariales SpinUP. Tiene por objetivo apoyar a nuestros emprendedores en la captación de clientes, inversores y/o socios para el desarrollo de su proyecto empresarial y sensibilizar y motivar a la so-

riedad en el ámbito del emprendimiento, a través de la muestra de casos de éxito.

Creación de nuevas herramientas de difusión a la comunidad universitaria (lista de distribución, página web, boletines, redes sociales...) a través de la cuales la OTRI envía de forma continua a los emprendedores y personal de la Universidad, información sobre aspectos o cuestiones relacionados con el emprendimiento, incluyendo el Programa SpinUP, concursos, jornadas, premios, noticias sobre las *spin-off* y *start-up* Unizar.

Integración en la Asociación Española de Emprendedores Científico-Tecnológicos, con el objeto de tener una presencia activa en el emprendimiento universitario.

EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.

5.1.1. Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos.

Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.

1. Una vez finalizada la negociación en la Mesa Sectorial, con una importante mayoría sindical, el Consejo de Gobierno aprobó el 26 de febrero de 2014 la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.

2. Se han puesto en marcha los procedimientos para la adjudicación de las plazas con carácter definitivo. Se están finalizando los procedimientos asociados a puestos de libre designación con los correspondientes nombramientos, eliminando las comisiones de servicios existentes por estos motivos. De forma sucesiva se van convocando las plazas para los distintos grupos

3. Dentro de la actualización constante y la elaboración de procedimientos ágiles para la actualización de la RPT, se ha determinado en Mesa de Negociación la creación de un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los puestos de trabajo.

5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.

5.2.1. Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las titulaciones, procurando una organización más flexible y

creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.

1. La nueva Relación de Puestos de Trabajo permite la redistribución de tareas dentro de un mismo servicio, ampliando la unidad existente hasta ahora que era la sección.

5.2.2. Elaborar una Plantilla de Referencia.

1. En la elaboración de la Plantilla de referencia, el grupo de trabajo que está participando en el tema, ha delimitado sus objetivos, que son los siguientes:

- Reflexión y debate sobre todas las cuestiones relacionadas con la Plantilla de referencia.
- Análisis y sistematización de la información existente y recabada con el fin de delimitar las líneas estratégicas de actuación y el calendario a cumplir.
- Fijación de los criterios básicos y principios que deben presidir y ordenar el procedimiento.

Para ello se ha elaborado una hoja de ruta con tres líneas estratégicas:

1ª Relativa a los grupos, escalas y puestos de trabajo, que contempla a su vez:

- La simplificación de escalas administrativas propias de la Universidad de Zaragoza –la implantación del grupo B que establece el Estatuto Básico del Empleado Público.

- La obtención de puestos de trabajo normalizados como resultado del análisis realizado.

2ª Analizará la estructura organizativa de la Universidad de Zaragoza y su relación con la RPT.

3ª Esta línea, consecuencia del trabajo anterior, deberá proponer la actualización de aquellas normas que regulan aspectos de gestión de personal de administración y servicios.

5.2.3. Estudiar la incardinación de las estructuras existentes fuera de la Relación de Puestos de Trabajo y las opciones para su incorporación a la misma.

1. En cuanto a las estructuras existentes fuera de la Relación de Puestos de Trabajo, y dada la prohibición de los Planes de Consolidación de Empleo, se han realizado diversas reuniones con el Comité de Empresa de cara a buscar opciones para puestos que estén financiados de forma finalista.

Existen avances y trabajos coordinados con el ámbito de Investigación y la Transferencia e Innovación para la búsqueda de soluciones organizativas y estructurales que permitan la realización de una Relación de Puestos para personal laboral,

5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.

5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.

1. En el despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia, además del Comité de Calidad de Gerencia se ha constituido un grupo de trabajo “general” para la elaboración de las guías o manuales para facilitar el desarrollo, por parte de las unidades y servicios, de las cartas de servicio, el mapa de procesos y los manuales de procedimientos.

2. En las diferentes unidades y servicios se han constituido 26 grupos de trabajo para la elaboración de las cartas de servicios, en los que han participado 189 personas pertenecientes al Personal de Administración y Servicios. Como fruto del trabajo de estos grupos hasta el momento se han recibido 14 cartas de servicio para ser revisadas y remitidas al Comité de Calidad para su aprobación y publicación. Además, existen otros cuatro grupos, que cuentan con 22 participantes.

3. En el Plan de Calidad de la Gerencia se recoge la creación de un buzón de sugerencias de mejora y un observatorio de buenas prácticas. Se han elaborado sendas propuestas, y actualmente se está estudiando su inclusión en página *web*.

4. Dentro del Plan de Calidad de la Gerencia se encuentra la mejora de la documentación de las unidades y servicios: cartas de servicio, mapas de procesos y manuales de procedimiento.

Cartas de servicio: Se ha remitido a las unidades una guía para la elaboración de las mismas.

Mapas de procesos: Está pendiente de aprobar por el grupo de trabajo el borrador para la elaboración de mapas de procesos.

Manuales de procedimientos: Se ha elaborado un primer borrador de documento para establecer una metodología única y mecanismos básicos para la elaboración de manuales de procedimientos.

Se está trabajando en una nueva ficha con las funciones de los puestos de trabajo, para lo que se va a recabar información de las unidades mediante un formulario en la *web*.

5.3.1. Avanzar con un gobierno abierto.

1. Se ha constituido un grupo de trabajo de Gobierno Abierto, con el objetivo de elaborar un informe sobre este tema, que sirva de base para avanzar en estas estrategias. El grupo abordó su tarea estableciendo

dos fases: la primera de estudio y evaluación de las diferentes iniciativas de Gobierno Abierto llevadas a cabo en otros ámbitos (institucionales o privados) y la segunda de elaboración de propuestas de Gobierno Abierto implantables en el ámbito de la Gerencia de la Universidad.

5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.

5.4.1. Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...

1. Se ha instalado el sistema de autenticación y firma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tanto en el acceso a los ciudadanos, en el acceso a los funcionarios tramitadores y en la herramienta de firma ("Bandeja de Firma"). Con ello se ha mejorado la facilidad de uso de la sede electrónica a partir de abril de 2014.

2. Se han realizado acciones formativas entre el PAS para el uso de la sede, obtención de certificados, recuperación de documentos y otras funcionalidades

básicas (cuatro cursos). También se han realizado acciones de apoyo para que decanos y directores y otros cargos universitarios firmen electrónicamente resoluciones. Se han publicado diversos manuales y guías de uso tanto para ciudadanos como para tramitadores (<http://www.unizar.es/sede-electronica>).

3. Ha aumentado la visibilidad del Tablón de Anuncios Electrónico, publicándose en él nuevas familias de avisos y colocándolo en la primera página de www.unizar.es. Se ha actualizado la presentación del perfil del contratante (<https://www.unizar.es/perfil-contratante>).

4. Se han llevado a cabo acciones para aumentar la robustez de la sede electrónica (sede.unizar.es), reduciendo caídas y fallos e incorporando información detallada sobre las interrupciones de servicio.

5. Se han incorporado dos nuevos procedimientos dirigidos a ciudadanos: la obtención de certificados académicos, dirigida a los estudiantes y la firma electrónica de documentos dirigida a PDI y PAS.

6. Se han realizado estudios previos para sustituir las herramientas de sede.unizar.es por las que ofrece el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (herramienta de portafirmas, registro, gestión documental para almacenamiento de archivos, servicio de intermediación de datos para evitar pedir al ciudadano o al proveedor que aporte documentos, gestor de contenidos de la sede). Se está a la espera de firmar un convenio con el Ministerio.

7. Se ha llevado a cabo la publicación de estadísticas de uso y otros documentos y comentarios de la sede en <https://gestiona.unizar.es/eadministracion/blog>. Se han establecido cauces permanentes de dirección e información de las actividades realizadas y previstas en la administración electrónica.

5.4.2. Avanzar en la difusión y establecimiento de la administración electrónica en el ámbito universitario para que pueda convertirse en una herramienta asentada e incardinada que funcione con fluidez y normalidad en los procedimientos universitarios de gestión, estudiando las posibilidades de avance y optimización de todos los componentes tecnológicos, coordinadamente con el SICUZ, para implementar los avances que puedan producirse.

1. Se ha actualizado la presentación de datos del perfil del contratante, integrándolo con la aplicación de contratación pública (PLYCA), asociándolo a la sede electrónica y traspasando automáticamente la información de los contratos a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se han iniciado los trabajos para la implementación de la factura electrónica, y su tramitación telemática, así como en procesos de licitación electrónica.

5.4.3. Estudiar las posibilidades de las aplicaciones informáticas de gestión, optimizar las existentes y analizar el crecimiento de estos instrumentos en un marco general que garantice su continuidad y posibilidades de relación entre las mismas.

1. Se está trabajando en la implementación de una app de móviles que permita llevar a cabo gestiones de moodle y actas de Sigma por esa vía.

2. La aplicación DATUZ, como fuente única de extracción de datos, es un proyecto del SICUZ en el que han participado las vicegerencias. En el área académica funcionan desde el final de la primera parte del proyecto todas las funcionalidades acordadas para la extracción de datos. La aplicación DATUZ como origen único de la información permite dar uniformidad a la información. Igualmente, están en funcionamiento la extracción de datos del área de Recursos Humanos y ya hay resultados de Investigación.

3. Dentro de la aplicación Sigma de gestión académica, es necesario informar al sistema con los datos del área de ordenación académica, para poder ponerlos en conexión con el resto de datos del sistema académico; se trata del módulo denominado ATLAS, que se está poniendo en marcha. El desarrollo de este módulo es un avance importante como paso previo al módulo de gestión de espacios.

5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.

5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.

1. Tras el Acuerdo de 3 de abril de 2014, en la Mesa sectorial del Personal de Administración y Servicios, se ha presentado al Consejo de Gobierno el documento que regula la carrera profesional horizontal del mismo.

5.5.2. Reconocer el trabajo individual y de grupo.

1. La puesta en marcha de la carrera profesional conlleva la Evaluación del Desempeño, del que ya existe un borrador de trabajo y modelos de encuestas, si bien se está trabajando en su simplificación. Se ha acordado en la Mesa sectorial su puesta en marcha en cuanto se complete esta simplificación de modelos.

5.6. Actualizar el plan de formación.

5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "on line", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).

1. El G 9 ha ofertado 25 cursos de formación a través de videoconferencia o plataforma virtual, entre los cuales la Universidad de Zaragoza oferta: Herramientas Google, Alternativas de Software libre y Gestores de teletrabajo

5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).

5.7.6. Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.

1. Se ha elaborado el plan de autoprotección de la Facultad de Educación (edificio nuevo), y se ha modificado el del edificio CIRCE

5.7.7. Puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del Plan Concilia.

1. Se han realizado cursos de formación para permitir que se pueda poner en marcha el teletrabajo mejorando la consecución de objetivos y el seguimiento de los mismos. Se ha mejorado y ampliado el ámbito de utilización de esta modalidad de trabajo.

5.7.8 Avanzar en las evaluaciones de riesgo psicosociales en los puestos de trabajo.

1. Enmarcado en la política de actividad preventiva, de conformidad con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a fin de poder determinar los factores psicosociales relacionados con las condiciones de trabajo que pueden afectar a la salud de los trabajadores, se han realizado sucesivas Evaluaciones de Riesgos Psicosociales de Nivel Avanzado, mediante

criterios técnicos y metodológicos de multienfoque, basados en la estrategia conocida como triangulación. Se han analizado cuatro unidades de servicio y un departamento, proponiéndose e implementándose las correspondientes medidas para minimizar los riesgos identificados, estando en curso dos evaluaciones más en un centro y un servicio.

5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.

5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.

1. Se han reorganizado las informaciones de la Gerencia para incrementar la coordinación entre centros y unidades a través de nuevos apartados de información en la web. En concreto la página de Gerencia recoge las novedades normativas: resoluciones del Rector o la Gerencia y procedimientos de aplicación que se aprueban en los distintos aspectos de la gestión

5.8.2. Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resul-

tados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento. (Véase la línea 5.3.1).

5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.

5.9.1. Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.

1. Se ha dado difusión al Seminario de intercambio de buenas prácticas, dirigido al PAS de la UPPA (Pau, Tarbes, Mont de Marsan, Bayonne, Anglet) y de las universidades de la zona transfronteriza: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra y Universidad del País Vasco, habiendo obtenido una buena acogida, superando las peticiones el número de plazas ofertadas

5.11. Mejora de los procedimientos administrativos (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

5.11.1. Mejora de los procedimientos administrativos.

1. Con objeto de mejorar los procedimientos administrativos y de establecer mecanismos para difundir las medidas de control interno a las Unidades de planificación, así como de subsanar los reparos formulados, mediante Resolución del Rector de 9 de junio de 2014 se aprobó el procedimiento de formulación y subsa-

nación de reparos en el control económico-financiero de la Universidad de Zaragoza, llevado a cabo por la Unidad de Control Interno, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización previa. Dicho procedimiento entró en vigor el 16 de junio de 2014.

EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.

6.1.1. Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.

1. Se ha participado en el Foro latinoamericano contra el abandono estudiantil, celebrado en Medellín (Colombia), con una ponencia-conferencia inaugural, que ha incidido sobre los factores relativos a la cultura docente a la hora de evaluar el fracaso académico, incremento de dotación para las becas y ayudas del programa de la Universidad de Zaragoza. Las nuevas condiciones establecidas para el acceso a becas, establecidas por el Decreto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en agosto de 2013, hacen más difícil el acceso a las mismas.

2. Se ha puesto en marcha un programa de prevención del fracaso escolar en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación.

3. Durante este año se ha desarrollado el tercer año del Programa Mentor.

4. Se ha celebrado una jornada de relanzamiento del Programa Tutor, tras diez años de implantación en nuestra Universidad.

6.1.2. Análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.

1. La plataforma ATENEA permite que todos los colectivos implicados en las titulaciones (estudiantes, PDI y PAS) realicen todas las encuestas de forma unificada. A lo largo del curso se realizan campañas para incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas.

6.1.3. Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.

1. Se ha ampliado el horario de las salas de estudio de los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios, y se ha colaborado con otras instituciones para ampliar la oferta.

6.1.4. Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.

1. La Universidad de Zaragoza ha optado por un sistema único de plataforma del Anillo Digital Docente (ADD), basado en Moodle. Se han arbitrado diferentes medidas de apoyo a la migración a dicha plataforma: información y sistema de ayuda online, cursos para PDI y PAS, reuniones informativas por centros... La desactivación de la anterior plataforma se ha hecho efectiva al comienzo del curso 2014-2015.

2. Se ha puesto en marcha una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permitirá la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

6.1.5. Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.

1. Se ha profundizado en las adaptaciones curriculares para personas con necesidades educativas especiales. Se ha realizado un estudio exhaustivo de todos los estudiantes con discapacidades para detectar el tipo de adaptación curricular a realizar en sus estudios, haciendo llegar el informe correspondiente al coordinador de la titulación, así como a los profesores implicados en el proceso de aprendizaje. Existen más de 200 estudiantes registrados en nuestra Universidad con diferentes discapacidades, que son atendidos desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

2. Se ha aprobado una carta de servicios para dar a conocer a todos los estudiantes con discapacidades fun-

cionales las posibilidades que pueden obtener desde la OUAD.

3. Desde la OUAD se han realizado sesiones de trabajo con las entidades que agrupan a los estudiantes con discapacidad para intercambiar información y reflexionar sobre la forma de mejorar la inclusión de estos estudiantes.

4. Están en marcha convenios con Universia, ONCE y otras instituciones para dotar a nuestros estudiantes con las herramientas precisas para lograr la inclusión de los estudiantes con necesidades diversas.

6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.

6.2.1. Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementarían con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.

1. Se ha incrementado la dotación para las becas y ayudas del programa de la universidad de Zaragoza. El Decreto de Becas aprobado por el Ministerio de Edu-

cación, Cultura y Deporte en julio de 2014 establece condiciones para el acceso de los estudiantes a ellas, generando un grado de dificultad superior al de años anteriores. Las previsiones nos hacen pensar en un incremento superior a los 100 estudiantes que se verían desplazados de la posibilidad de hacer frente a sus matriculas y continuar sus estudios universitarios.

6.3. Mejorar la empleabilidad.

6.3.1. Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.

1. Se ha desarrollado la plataforma *web* para el fomento y mejora de la empleabilidad de los egresados en el Campus Iberus. La creación de un espacio virtual que recoja todas las actividades desarrolladas o potenciadas desde las cuatro universidades en materia de empleabilidad, permitirá concentrar los recursos y optimizar el acceso a la información. Asimismo, permitirá un funcionamiento complementario e integrado de las actividades desarrolladas por las cuatro universidades, a través de seis áreas o apartados específicos: Prácticas en empresas (extracurriculares y prácticas de titulados), Bolsa de Empleo, Cursos de formación (presencial y online), Actividades de emprendimiento

(formación, concursos y ayudas), Orientación laboral, y Observatorio de Empleo Universitario.

2. El número de cursos realizados por Universa en las tres provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 55, con un total de 3.120 horas lectivas en los que han intervenido 172 profesores y 867 alumnos. El número de universitarios nuevos registrados fue de 3.749 y el número de orientaciones individuales y asesoramiento realizados han sido de 2.156. Se han realizado 52 talleres de técnicas de búsqueda de empleo y competencias profesionales distribuidos en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 1.201 asistentes y 18 talleres de movilidad internacional con un total de 452 asistentes. Se han realizado 22 talleres sobre “¿Cómo hacer un trabajo académico en grupo?”, en los que han participado 473 estudiantes, y dos talleres de comunicación y trabajo en equipo, con una asistencia de 121 estudiantes.

Se han realizado un total de 3.522 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1.474 empresas. Han sido gestionados 261 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 939. Un capítulo importante es la gestión de prácticas de estudios propios que han sido 212 y 160 las prácticas profesionales realizadas. Se han gestionado un total de 94 contratos laborales.

6.3.2. Programa de apoyo a estudiantes para la creación de micro-empresas y autoempleo. Independientemente de la coyuntura económica, la Universidad debe prestar apoyo a sus estudiantes para que puedan desarrollar sus

ideas e iniciativas profesionales. Por ello, se propone la creación de un programa de start-up, semillero de ideas u otras acciones similares, que permitan a los estudiantes disponer tanto de espacio físico como de apoyo técnico y asesoría para poner en marcha sus ideas.

1. Se ha llevado a cabo un módulo-curso de introducción al proceso de creación de empresas: emprendedor universitario, en colaboración con la Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Secretaría General de Universidades.

6.3.3. Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".

1. La Universidad de Zaragoza ha participado en el Observatorio de Empleo impulsado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica de Madrid.

6.3.4. Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.

1. En colaboración con Góballo se impartió el curso "Ampliar tus conocimientos sobre Internet y Marketing digital", cuyo objetivo fundamental es ayudar a los estudiantes en la búsqueda de empleo y obtener los conocimientos básicos de cómo adaptar la empresa al mundo digital.

6.3.5. Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado

1. Desde la Comisión de Permanencia se ha establecido como criterio de actuación el de facilitar a los estudiantes con dificultades para superar un número elevado de créditos por causas laborales o de otro tipo, el recomendar cuando no obligar a cambiar su condición de estudiantes a tiempo completo por estudiantes a tiempo parcial.

6.4. Mejorar los sistemas de información.

6.4.1. Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.

1. Desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y la Casa del Estudiante se ha desarrollado sus páginas web (en Drupal) para difundir sus actividad y homogeneizar las web de todo el Servicio de Estudiantes.

2. Se ha desarrollado la página web (en Drupal) del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad (SAPDU), dependiente de la Red Universitaria de Actividades Estudiantiles (RUNAE), comisión sectorial de la CRUE.

6.4.2. Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.

1. A través de las redes sociales se han difundido las actividades desarrolladas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Universa, Casa del Estudiante, Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y Centro de Información Universitaria.

2. Se ha informado a los centros que imparten enseñanza media y ciclos formativos de Aragón y comunidades limítrofes, sobre los sistemas de acceso a los estudios universitarios y de la oferta de titulaciones de nuestra Universidad.

3. Se han realizado en los centros campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Se han llevado a cabo por estudiantes becados por la Universidad para tales actividades.

4. Se ha realizado una campaña para coordinar las fechas de elección de los representantes de estudiantes de los diferentes cursos y grupos, para constituir las

delegaciones de estudiantes y, a través de ellas, elegir el Consejo de Estudiantes.

5. Con el Consejo de Estudiantes se han desarrollado sesiones informativas en todos los centros, para dar a conocer a los representantes de los estudiantes los aspectos más importantes de las normas universitarias que les afectan.

6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.

6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.

1. Se han llevado a cabo dos ferias promovidas desde la Casa del Estudiante. Una de ellas, la del mercado gratuito y de trueque se desarrollo en mayo con un importante éxito, al contar con importantes donaciones de libros por parte de centros y particulares. La Feria del Asociacionismo se desarrollo a principios de noviembre contando, para ello con la mayoría de asociaciones de estudiantes de nuestra Universidad.

2. A lo largo de todo el curso se han facilitado medios para que las diferentes asociaciones universitarias puedan llevar adelante sus proyectos y puedan coordinarse con asociaciones de ámbito nacional.

6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.

1. Se ha colaborado con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para la formación de estudiantes en el sistema de evaluación de las titulaciones. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha contactado con estudiantes que forman parte de las comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, así como de las de Evaluación, para que participen en el curso organizado por ACPUA para la formación de estudiantes evaluadores en los órganos que para tal fin se constituyan de la ACPUA.

6.5.3. Voluntariado.

1. Se ha puesto en marcha el Plan de Voluntariado de la Universidad de Zaragoza, reconociendo las actividades universitarias solidarias y de cooperación, que tienen como fin contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomenta el compromiso social de los universitarios.

2. Se ha creado una página *web* para su funcionamiento y puesta en marcha.

6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.

6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios

que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

1. Se han ampliado los horarios del Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego como sala de estudio universitaria.

2. Se está trabajando con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los residentes de las ciudades donde su ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.

6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.

1. Tolerancia cero ante las novatadas en los colegios mayores. Se ha firmado un acuerdo nacional para eliminar las novatadas en los recintos universitarios.

2. Se ha acogido en los colegios mayores a varias asociaciones relacionadas con la discapacidad.

3. Se ha planificado la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.

6.7.2. Apoyo a las actividades culturales y académicas relacionadas con la identidad aragonesa.

1. Se han apoyado la realización de cursos de Fable.

2. Se han apoyado varias actividades culturales que tienen a Aragón como protagonista.

6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.

6.8.1. Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.

1. Se han modificado las normas de permanencia en la Universidad.

EJE 7 – INMERSA EN UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS

7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.

7.1.1. Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta

universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.

1. Se está procediendo a la modificación del Grado de Psicología, impartido en el campus de Teruel, para adscribirlo a la rama de Ciencias de la Salud (Véase línea 1.1.2).

7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.

7.2.1. Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesores en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta citación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.

1. Se ha ampliado a los campus de Huesca y Teruel la oferta del Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario, que en unos casos se realiza de forma presencial y en otros por videoconferencia (Véase línea 4.8.1).

7.3. Realizar una política proactivas para potenciar la investigación en estos campus.

7.3.1. Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de inves-

tigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.

1. La próxima creación del Instituto Agroalimentario de Aragón, cuya tramitación universitaria se está ultimando, tendrá especial incidencia en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, uno de los centros motores de este proyecto (Véase línea 4.8.1).

2. Se han llevado a cabo numerosas visitas a los investigadores y grupos de investigación del Campus de Huesca para potenciar su labor investigadora, y se ha intensificado la presencia de los mismos y de la OTRI en Walqa, ofreciendo un servicio "in situ" para la gestión de los proyectos que realizan los grupos de investigación que trabajan allí. En dicho campus se ha celebrado una jornada de investigación sobre Discapacidad y Dependencia, en la que participaron nueve grupos de investigación multidisciplinares (Véase línea 4.8.1).

3. Se está trabajando para la creación de una cátedra institucional en el campus de Huesca, para lo que se promocionan las cátedras institucionales tanto en las visitas a las empresas oscenses como en la relación con los emprendedores que solicitan información al CRTI (Véase línea 4.5.1).

7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.

7.4.1. Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas

informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.

1. En el edificio de Bellas Artes, en Teruel, se han mejorado las condiciones de seguridad de los talleres de prácticas (Véase línea 7.4.1.).
2. Se ha llevado a cabo una intensa actividad en las salas de exposiciones de Teruel y de Santa María in Foris, de Huesca, y se han realizado ciclos de cine en dichos campus (Véase línea 10.2.3).
3. El Vicerrectorado para el Campus de Huesca ha puesto en marcha programas de televisión y radio en colaboración con Huesca-Televisión y Radio Huesca, el primero de ellos quincenal y el segundo semanal (Véase línea 12.2).
4. El Vicerrectorado del Campus de Teruel coordina, por segundo año consecutivo, la colaboración semanal en el suplemento universitario del Diario de Teruel, con objeto de difundir la actividad universitaria en su entorno (Véase línea 12.2).

EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga

experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.

1. Implementación en la Universidad de Zaragoza del Programa Erasmus +. En diciembre de 2013 la Universidad de Zaragoza obtuvo la *Erasmus Charter for Higher Education (ECHE)*, necesaria para participar en el programa y con validez hasta 2020. La ECHE constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional en el marco del Programa. La Universidad de Zaragoza debe contar con una ECHE para solicitar y poder participar en la movilidad personal vinculada al aprendizaje y/o en la colaboración en materia de innovación y buenas prácticas en el marco del Programa. La ejecución de la Carta es objeto de seguimiento y la vulneración de cualesquiera de sus principios y compromisos podrá dar lugar a su retirada por parte de la Comisión Europea.

Se han firmado los nuevos acuerdos interinstitucionales y se ha convocado y resuelto la movilidad de estudiantes (para estudios y para prácticas) y de personal docente y no docente para el curso 2014-2015. Asimismo, se ha realizado la gestión y tramitación de las solicitudes de estudiantes presentadas a la Convocatoria de ayudas *Erasmus.es* financiadas por el MECD.

Además, se ha asistido a la presentación del nuevo programa Erasmus + en el ámbito de la educación y la

formación, organizada por el OAPEE (Madrid, 21 y 22 de enero de 2014) y al Lanzamiento oficial del nuevo programa Erasmus + realizado por el MECD (Madrid, 30 de enero de 2014, así como a la Jornada sobre gestión del proyecto Erasmus + curso 2014-2015 (Tarragona, 26-27 de junio 2014).

2. En este año se ha continuado trabajando en la elaboración de un borrador de reglamento de movilidad internacional con objeto de que fuera de aplicación para las convocatorias de movilidad internacional 2014-2015, pero no ha podido finalizarse.

3. Atendiendo una demanda expresada por los responsables de programas de movilidad internacional de los centros, se ha continuado trabajando en la elaboración de tablas comunes de equivalencias entre las calificaciones de los distintos países (empezando por los europeos). El Consejo de Gobierno ha aprobado, el 5 de noviembre, un acuerdo sobre calificaciones en el marco de programas o convenios internacionales de movilidad.

4. Difusión internacional de la oferta académica:

- Con objeto de favorecer la movilidad en el marco de los diferentes programas internacionales de intercambio en los que participa la Universidad de Zaragoza, especialmente entre universidades de habla no española, se ha elaborado un modelo en inglés de una ficha resumen de los diferentes grados que, próximamente, va a ser remitida a los responsables de los mismos para su cumplimentación y posterior difusión

en la página *web*. Este último paso se hará desde la Vicegerencia Académica en coordinación con la modificación de la *web* de titulaciones.

- Difusión en el motor de búsqueda del proyecto Transversalis (<http://www.e-transversalis.eu/fr/offre-de-formation.html>), coordinado por la Universidad de Toulouse, de la oferta académica de la UZ en los ámbitos de Desarrollo sostenible, Energías renovables, Emprendimiento, Medio ambiente y Turismo.

- Difusión de la oferta académica de postgrado en la feria Europosgrados de Colombia, a través del G-9, que se ha celebrado en Bogotá y Cali (Colombia) del 22 al 25 de noviembre de 2014.

8.1.2. Potenciar los Cursos de Español como Lengua Extranjera, como puente para que los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de Estudios de la Universidad de Zaragoza.

1. Favorecer que los Cursos de Español como Lengua Extranjera sean un puente a través del cual los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza. Ha aumentado el número de estudiantes extranjeros University of Technology de Sidney, Australia; V. de Valparaíso, Estados Unidos; universidades chinas de Guangdong, Shanghai, Zhejiang; entre otras) que realizan cursos prolongados de ELE (hasta 700 horas) como paso previo a su incorporación a estudios de Grado y de Máster en la Universidad de Zaragoza.

Se ha firmado de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón), de intercambio de estudiantes, en el ámbito de las lenguas y culturas española y japonesa.

2. Se ha ampliado la presencia de alumnos extranjeros en la Universidad de Zaragoza a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias. La consolidación de esas relaciones y la puesta en marcha de nuevas acciones ha logrado el aumento significativo de estudiantes chinos, japoneses, coreanos, tailandeses y del arco mediterráneo (a través del convenio con el IAM). Se están impulsando nuevas acciones con universidades japonesas y vietnamitas (Kyoto, Hanoy, Nguyen...).

3. Se ha consolidado y aumentado la oferta de los Cursos de Español para Extranjeros atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes. Se han impartido Cursos de ELE específicos para estudiantes de centros docentes de Nantes (Francia), Nack (Suecia), Braunschweig (Alemania) y, especialmente, la Universidad Ca,Foscari di Venezia.

4. Se ha consolidado y ampliado la colaboración con el Instituto Cervantes. Además de la habitual colaboración de los Cursos de ELE de la Universidad de Zaragoza en la organización de Cursos de Formación de Profesores (Zaragoza y Jaca), como Centro Examinador del Instituto Cervantes se han ampliado las convocatorias del examen DELE (de 2 a 4) y los correspondientes cursos de preparación para dicho examen.

5. Se ha colaborado con varias instituciones internacionales para lograr la participación de profesores extranjeros de ELE en cursos organizados por la Universidad de Zaragoza.

8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

8.2.1. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

1. El personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales ha recibido formación en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo. En concreto, se destaca la asistencia a la Presentación del nuevo programa *Erasmus +* en el ámbito de la educación y la formación, organizada por el OAPEE (Madrid, 21 y 22 de enero de 2014) y al Lanzamiento oficial del nuevo programa *Erasmus +* realizado por el MECD (Madrid, 30 de enero de 2014, así como a la Jornada sobre gestión del proyecto Erasmus + curso 2014-2015 (Tarragona, 26-27 de junio de 2014) o la realización del curso de la UIMP "La internacionalización del sistema universitario español: Opciones y oportunidades", organizado por la Secretaría General de Universidades del MECD. Santander, 3-5 de septiembre de 2014.

2. Las convocatorias de estos programas se difunden puntualmente a través del boletín iUnizar, y desde la Sección de Relaciones Internacionales se presta todo

el apoyo, tanto para elaborar las solicitudes como para la gestión de los proyectos concedidos.

8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.

8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.

1. Implantación de un *Study Abroad* en la Universidad de Zaragoza. Se ha respondido a la propuesta de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos y Canadá para participar en el Programa "Cursos de verano en España para profesionales de la educación norteamericanos". Se ha programado el "Curso de formación especializada para profesores de español: lengua, cultura y nuevas tecnologías", que se impartirá en julio de 2015, con una duración de tres semanas.

2. En 2014 se han firmado acuerdos de colaboración de intercambio de estudiantes con las siguientes universidades: *Florida State University* (Estados Unidos), *Northern Arizona University* (Estados Unidos) y *Yamaguchi University* (Japón). Además, dentro de la 6.ª Convocatoria de Ayudas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo para proyectos de internacionalización-2014, se han financiado las siguientes visitas institucionales: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas a universidades de Japón: Universidad de Chuo, *Hiroshima Shudo University* y Universidad de Yokohama; Facultad de Educación a la Universidad de Hofstra, Nueva York (Estados Uni-

dos); Facultad de Empresa y Gestión Pública a la Universidad de Taizhou (China); Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte a la Universidad de Florida (Estados Unidos); Facultad de Ciencias a la Universidad de Berkeley, California (Estados Unidos) y a la Universidad de Stanford (Estados Unidos).

8.4. Incrementar las dobles titulaciones.

8.4.1. Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.

1. En 2014 se ha firmado un acuerdo de colaboración con la *Université de Pau et des Pays de l'Adour* (UPPA) para la puesta en marcha de una doble titulación entre el máster universitario en Modelización e investigación matemática, estadística y computación de la UZ y el Máster *mention Mathématiques et Applications en les especialidades Méthodes stochastiques et informatiques pour la décision y Mathématiques, modélisation et simulation* de la UPPA, así como de una doble titulación entre el grado en Matemáticas de la Universidad de Zaragoza y la *licence de Mathématiques* de la UPPA.

2. Durante 2014, desde la EINA han continuado los trabajos para actualizar sus acuerdos de doble titulación para los nuevos grados y másteres. Asimismo, siguen trabajando en el marco del proyecto Iberinsa, liderado por el INSA de Toulouse, para la obtención del título

de ingeniero por el INSA de Toulouse y de máster por la Universidad de Zaragoza.

3. La Facultad de Veterinaria está estudiando una posible doble titulación en el Grado de Veterinaria con la Universidad de Sao Paulo (Brasil). En diciembre de 2014, una delegación de la Facultad de Veterinaria ha realizado una visita institucional a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Sao Paulo, financiada dentro de la 6ª Convocatoria de Ayudas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo para proyectos de internacionalización-2014.

8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.

8.5.1. Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.

1. En 2014 se ha continuado apoyando la iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa que, el curso 2013-2014, ha iniciado la impartición de toda la docencia de un grupo de ADE en inglés. En concreto, se ha financiado la realización de actividades formativas dirigidas a dotar al profesorado de herramientas en el aula para la impartición de sus clases en inglés. Así, en colaboración con el ICE, se han realizado varios cursos específicos (Curso específico; *Sesión First day of class*, Sesión de fonética, pronunciación y técnicas de comunicación, y sesiones de apoyo con grabación y análisis de una sesión de clase a cada profesor; Curso

on line en Moodle, con material específico y apoyo a las dudas puntuales del profesorado; Curso sobre el Discurso académico oral). Además, se ha financiado el curso *Communication needs*, organizado por Cambridge-FEUZ e impartido por profesorado nativo (duración: 30+10 horas).

2. Diseño de una estrategia institucional para aumentar la oferta académica impartida en inglés. Se está trabajando para diseñar una estrategia institucional que potencie y regule la docencia en inglés en la Universidad de Zaragoza. En una primera fase, se ha identificado la oferta actual: dos Programas interuniversitarios internacionales (PII) (un máster y un doctorado); cinco Programas propios íntegros en inglés (PILE) (tres grados y tres másteres), seis Programas parcialmente en inglés (PPLE) (seis grados) y otras iniciativas (al menos en tres centros). En este contexto, se ha asistido al Seminario Sobre Política Lingüística: Docencia en otras lenguas y acreditación lingüística, organizado por CLCUE y celebrado en Madrid, el 24 de septiembre de 2014, y está previsto asistir al Seminario *English-medium instruction in Europe*, organizado por la *Academic Cooperation Association (ACA)* en Bruselas, el 4 de diciembre de 2014.

8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.

8.6.1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.

1. En 2014 ha continuado el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma.

2. En 2014 se ha seguido apoyando la mejora de la capacitación lingüística en inglés del PAS mediante la oferta de cursos de inglés en coordinación con la oferta de formación de Gerencia. Además, desde el Comité de autoevaluación de relaciones internacionales se está trabajando en un Manual de frases cortas en inglés/francés, del que ya se dispone de un primer borrador. El objetivo de este Manual sería facilitar a los trabajadores una herramienta fácil y rápida para hablar en inglés/francés con los estudiantes/profesores visitantes en diferentes lugares y espacios universitarios: conserjerías, secretarías, laboratorios, etc.

3. En cuanto a los estudiantes, mediante la convocatoria de Ayudas a proyectos de internacionalización, se ha apoyado a los centros para la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* (como el *English corner*, por ejemplo) con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Además, en 2014, se ha apoyado la iniciativa del CULM para implantar, en colaboración con la Westfälische Wilhelm-Universität Münster (Alemania), un Curso tándem español-ale-

mán, que se ha desarrollado con dos modalidades: *on line* (dos sesiones, con la participación de 7 y 9 estudiantes, respectivamente), y un curso intensivo en el *Sprachzentrum* de la U. de Münster (del 21 de julio al 2 de agosto de 2014) en el que participaron siete estudiantes acompañados de una profesora del CULM. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo financió el desplazamiento y la estancia de la profesora, así como ayudas de 200 euros para los estudiantes, quienes se beneficiaron de una exención del pago de la matrícula en la universidad alemana.

8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.

8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.

1. En junio-julio de 2014 se ha realizado un viaje institucional a China, en el que se han visitado siete universidades (de Taizhou, de Shandong, de Estudios Internacionales de Shanghai (SISU), University of Electronic Science and Technology of China, de Estudios Internacionales de Xí'an (XISU), de Estudios Internacionales de Guangdong y U. Sun Yat-Sen) con objeto

de promocionar nuestra institución, valorar posibilidades de colaboración y atraer estudiantes chinos. En el momento actual se está trabajando para la firma de acuerdos de colaboración con las nuevas universidades visitadas. En el marco de esta estrategia, se han recibido para el curso 2014-2015 un total de 52 nuevos estudiantes chinos: 12 para cursar estudios de máster y 40 para el programa "1+x" (que se unirán a los 8 que lo iniciaron el curso pasado y que continuarán durante el 2014-2015).

2. Durante este año la Universidad de Kuala Lumpur se ha mostrado interesada por el programa "1+x" de la Universidad de Zaragoza con las universidades chinas. Mientras tanto, la EINA ha recibido 3 nuevos estudiantes de grado para el curso 2014-2015.

8.7.2. Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.

1. En 2014 se resolvió la 3.ª convocatoria del programa Ciencia sin Fronteras del Gobierno de Brasil, en la que la Universidad de Zaragoza ofertaba plazas en 23 grados. Un total de 67 estudiantes brasileños han conseguido beca para estudiar en nuestra Universidad en el curso 2014-2015. Es de destacar que no todas las universidades españolas que lo han solicitado han sido seleccionadas para participar en el programa.

2. La Universidad de Zaragoza ha colaborado con Fundación Carolina en sendos programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar

estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad.

8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.

8.8.1. Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.

1. En 2014, a pesar de contar con un presupuesto menor y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, se ha seguido apoyando el voluntariado internacional de los estudiantes a través del programa de Prácticas Internacionales de Cooperación UZ-DGA, así como el Programa de Ayudas Santander-UZ y Fundación Carolina-UZ dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, los Proyectos de cooperación al desarrollo con una convocatoria propia del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, y también en el marco del Grupo 9 de universidades, o las actividades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la Universidad

de Zaragoza, entre otras iniciativas de la comunidad universitaria.

8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales. (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

8.9.1. Implantación de un sistema de calidad.

1. En 2014 se ha reanudado la actividad del Comité de Autoevaluación del Sistema de Calidad en Relaciones internacionales, revisándose y completando la implantación del plan de mejora elaborado por este comité.

8.10. Internacionalización editorial (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.10.1. Internacionalización editorial.

1. Ha mejorado la presencia de publicaciones de la Universidad de Zaragoza en el mercado iberoamericano. Para ello se ha puesto en marcha, a través de la UNE, el portal UNEBOOK, un portal de libro universitario en español que permite, no solo comercializar los libros físicos y electrónicos a cualquier país del mundo, sino imprimir bajo demanda en distintos puntos de América Latina facilitando la presencia de los libros en lugares donde la distribución por tierra es más difícil.

2. Se han realizado contactos con varias editoriales universitarias de Francia e Italia para desarrollar pro-

yectos editoriales conjuntos que permitan la presencia respectiva de autores y obras en ambos países.

3. Se han desarrollado coediciones y colaboraciones editoriales con entidades científicas de varios países, entre ellos Estados Unidos, México y Francia.

4. Se han contratado plataformas de distribución de libro electrónico consolidadas en el mercado anglosajón (Dawson) y europeo (eLibro, Casalini) para facilitar la presencia de nuestras obras y autores en estos mercados.

8.12 Lengua Española para Extranjeros (Objetivo no recogido en el Programa electoral) (Véase línea 8.1.2).

EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS

9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.

9.1.1. Incorporación del Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia general de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles mediante un proceso continuo de difusión, participación y transparencia. En este sentido, es importante que se tengan claros los indicadores y los objetivos en los que cada Grupo de Investigación, Departamento, Instituto o Centro puede participar. Del mismo modo, un proceso de participación activa debe permitir

priorizar temporal y económicamente las acciones más importantes que deben desarrollarse. Este proceso se debería implantar en las cuatro universidades del Campus, aunque es obligado que la Universidad de Zaragoza lo lidere de forma clara.

1. Los objetivos del proyecto CEI Iberus han seguido estando presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza durante 2014, a saber: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades.

9.2. Potenciar la relación entre las universidades del Campus Iberus.

1. Durante 2014, tanto los órganos de decisión como las comisiones y grupos de trabajo han mantenido reuniones y ejecutado acciones para abordar los hitos planteados. En noviembre de 2014 el Consejo Rector de Campus Iberus ha aprobado un cambio de los Estatutos que incluye una modificación de los citados órganos, comisiones y grupos de trabajo, para adaptarse a la nueva normativa sobre consorcios.

9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los

lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.

9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.

1. Definición del nuevo Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio y espacios transfronterizos: circulaciones de personas, bienes y rasgos culturales, que se impartirá a partir del curso 2015-2016 con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y las universidades de Pau y Toulouse.

2. Definición de la estrategia EBRoS 2020 para promover la colaboración entre investigadores de las universidades de Iberus e investigadores de las universidades de Pau y Toulouse para participar en proyectos europeos de I+D+i.

3. Presentación del proyecto EBRoS 2020 a la convocatoria 2013 del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) para promover la participación conjunta de las universidades de

EBRoS en proyectos de Horizonte 2020. El proyecto ha sido aprobado para su financiación.

4. Presentación del proyecto *Interregional Blended Mobility Programme* (IBMP) a la convocatoria 2014 del programa Erasmus+ KA2 Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas -Asociación Estratégica de Enseñanza Superior. Proyecto en fase de evaluación.

5. Reuniones de la Comisión Institucional de EBRoS para el seguimiento del Convenio de colaboración entre Campus Iberus y las universidades de Pau y Toulouse.

6. Celebración de las VIII Jornadas de Innovación Docente con la creación de un espacio EBRoS.

7. Celebración de las I Jornadas de Doctorado Iberus con participación de las universidades de EBRoS.

8. Adquisición de equipamientos audiovisuales para las instalaciones del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del campus transfronterizo en Jaca.

9. La Universidad de Zaragoza ha continuado cooperando con la Université de Pau et des Pays de l'Adour en el proyecto PYREN (IDEFI: Convocatoria para iniciativas de excelencia en formaciones innovadoras) y con la Universidad de Toulouse en el proyecto Transversalis I (ya finalizado) y Transversalis II (en fase de preparación).

9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.

9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.

1. El Consejo Rector del Campus Iberus ha aprobado el presupuesto para 2015 con financiación de las cuatro universidades integrantes.

9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.

1. Para alcanzar los objetivos propuestos ha sido fundamental:

- La puesta en marcha de una nueva estructura operativa en base a Comisiones (nivel de vicerrectores) y subcomisiones temáticas (nivel de directores de área/directores de servicio) de trabajo compuestas por representantes de las cuatro universidades de Iberus
- La coordinación del trabajo de estas comisiones y subcomisiones desde Campus Iberus
- La puesta en marcha de una extranet en Campus Iberus como portal de trabajo, gestión documental,

planificación y comunicación entre los miembros de las Comisiones

En concreto, han sido seis comisiones de Trabajo (Ordenación Académica, Estudiantes y Empleo, Investigación y Transferencia, Relaciones Internacionales, Infraestructuras, y Proyección Social y Cultural) compuestas por los vicerrectores con competencias en la materia, y ligados directamente al Comité Ejecutivo, y veintidós subcomisiones dependientes de estas comisiones, con coordinación de un vicerrector. Este modelo de trabajo ha permitido, por una parte, abordar de manera eficaz las tareas incluidas en cada uno de los Hitos establecidos, por otra, incrementar el compromiso y la participación del personal de las universidades en la construcción de Campus Iberus, fomentando el contacto y la interacción entre ellos como base para la construcción efectiva de la agregación.

2. Se ha puesto en marcha la Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus para dar apoyo a las universidades en sus ámbitos de especialización, promoviendo la puesta en marcha de consorcios interuniversitarios y la participación de empresas. Esta nueva Unidad se ha creado con la financiación del proyecto EBRoS2020, liderado por Campus Iberus, aprobado en la convocatoria 2013 del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) y con la subvención obtenida por Campus Iberus en la convocatoria Europa Redes y Gestores, del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Con ello, se ha iniciado el procedimiento para la publicación de las

convocatorias para la contratación de dos Promotores para la citada Unidad, uno especializado en el ámbito de la Agroalimentación y la Nutrición y otro en el ámbito de la Energía.

3. Se ha puesto en marcha una Oficina de Campus Iberus en Bruselas. Inició su actividad el 1 de septiembre de 2014, contando con un delegado de Campus Iberus, que se integrará en su Unidad de Proyectos Europeos, para ofrecer apoyo al posicionamiento y participación de sus universidades en proyectos e iniciativas europeas de interés. Para la puesta en marcha de la Oficina de Campus Iberus en Bruselas ha sido fundamental el acuerdo de Campus Iberus con dos institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza, uno propio y otro mixto con el CSIC, para la cofinanciación de los costes derivados de esta actuación.

9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.

9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.

1. Durante 2014 se ha trabajado para promover la puesta en marcha de postgrados conjuntos entre las universidades de Campus Iberus, con el objetivo de construir una oferta formativa de postgrado Campus

Iberus en las áreas de especialización del mismo. En este punto conviene destacar dos importantes barreras que han impedido un avance mayor que el deseado: la imposibilidad legal de verificar títulos desde Consorcio Iberus (cuestión esta que debe resolverse al más alto nivel ministerial), y el hecho de que la puesta en marcha de la nueva normativa de doctorado ha obligado a todas las universidades a rehacer sus propias estructuras antes de abordar el proyecto común.

2. Nuevo Máster Universitario conjunto en Nanotecnología Medioambiental de la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Lleida y la Universidad Pública de Navarra, en modalidad semipresencial, que ha comenzado su impartición en el curso 2014-2015.

3. Definición del nuevo Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Campus Iberus Patrimonio y espacios transfronterizos: circulaciones de personas, bienes y rasgos culturales, con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y las universidades de Pau y Toulouse, que se impartirá a partir del curso 2015-2016.

4. Se está finalizando el diseño de la oferta de un título propio conjunto entre las cuatro universidades (el primero que se ofrecerá en esta modalidad), denominado "Máster Propio en Emprendimiento – Campus Iberus". Es previsible que pueda ser ofertado a partir de enero de 2015.

5. Actividades de Doctorado comunes a las cuatro universidades, como por ejemplo las I Jornadas Doc-

torales Iberus (3-4 de julio) y el Concurso de Tesis en 3 Minutos.

9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

1. Diseño de un Seminario Campus Iberus para la comunicación y el intercambio de buenas prácticas a desarrollar en el curso 2014-2015 y que ya ha tenido una primera aproximación con la celebración de las VIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza que han estado orientadas a la cooperación interuniversitaria, con especial atención al Campus Iberus y al Campus transfronterizo EBROs.

9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.

9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y

fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.

1. Se ha definido el Centro de Acogida Internacional.
2. El Campus Iberus se ha acreditado como Consorcio de Movilidad de Educación Superior en el programa *Erasmus +*.
3. Se ha aprobado el proyecto Iberus+ en la convocatoria 2014 de *Erasmus + KA 1 – Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje*, con financiación para la gestión conjunta de 30 prácticas de egresados de universidades de Campus Iberus en empresas internacionales.
4. Se ha puesto en marcha una herramienta *on line* para la gestión global de las movilidades en el marco del Consorcio de Movilidad Campus Iberus.

9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.

9.9.1. Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.

1. Se ha definido la estrategia Iberus 2020 de coordinación de las cuatro universidades de Iberus en el ámbito de los proyectos de I+D+i a nivel europeo e internacional.
2. Se ha definido una estrategia de colaboración en investigación “EBRoS2020” en el marco del Campus Transfronterizo EBRoS orientada al nuevo programa europeo Horizonte 2020.
3. Se ha llegado a un acuerdo de las universidades para la implantación de la herramienta Kampal como mapa de investigación de Campus Iberus.
4. Se ha aprobado el proyecto EBRoS2020 presentado a la convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) para promover la participación conjunta de las universidades de EBRoS en proyectos de Horizonte 2020.
5. Se ha definido un Plan de Acción para el ámbito de la Energía y puesta en marcha de acciones de interacción entre grupos de investigación de las universidades Iberus en el ámbito de la Energía: Jornada de presentación del plan para promover proyectos de operación interregionales de I+D+i en el ámbito de la Energía con participación de la Comisión Europea, el MINECO y las comunidades autónomas; celebración de cuatro Jornadas entre investigadores; identificación de sinergias en las estrategias RIS3 de las cuatro comunidades autónomas en las que se ubica Campus Iberus en el ámbito de la Energía. Definición de pro-

yectos para la puesta en marcha de consorcios en el ámbito de la Energía.

6. Acciones de difusión y comunicación del Plan de Acción en el sector Agroalimentario y de la Nutrición. Convenio de Colaboración 2013 con la Fundación “la Caixa” para la implementación de acciones concretas dentro del Plan de Acción para la mejora de la innovación en el sector agroalimentario y de la nutrición del Valle del Ebro. Lanzamiento de la convocatoria Campus Iberus para la formación de consorcios en el ámbito de la Nutrición y los Alimentos funcionales.
7. Se ha puesto en marcha la convocatoria para apoyar proyectos de investigación en el área de Memoria, Patrimonio e Identidades.
8. Se ha puesto en marcha el Programa de Movilidad del Personal Docente e Investigador de Campus Iberus en universidades y centros de prestigio internacional y concesión de 52 ayudas, de las que 27 han correspondido a la Universidad de Zaragoza.
9. Se ha creado un grupo de investigación interuniversitario y multidisciplinar en el ámbito del agua y la gestión medioambiental para el desarrollo de un estudio para la Confederación Hidrográfica del Ebro.
10. Se ha definido un Programa de Proyectos de innovación en el ámbito de los materiales.
11. Se ha celebrado una jornada de *match-making* en el ámbito de la Nutrición y Salud con la participación de 37 investigadores.

12. Se ha definido un protocolo de actuación Campus Iberus para la investigación contratada con empresas

13. Se ha formado un consorcio interregional “Ebro Valley” con las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Rioja, además de con el Instituto Aragonés de Fomento para promover un apoyo coordinado a PYMEs.

14. Se ha presentado la propuesta de proyecto a la convocatoria de la *European Enterprise Network* (EEN), para convertir el consorcio Ebro Valley en Nodo para las regiones de Aragón, Navarra y Rioja

15. Se ha aprobado el proyecto Iberus2020 presentado a la convocatoria Europa Redes y Gestores 2013 del MINECO, para la promoción de la participación conjunta y el liderazgo de proyectos europeos en las áreas de especialización de Campus Iberus.

9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.

9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.

1. Se ha convocado la 1ª edición de los Premios al Emprendimiento de Campus Iberus.

2. Se ha definido el modelo de Servicio de Empleabilidad de Campus Iberus.

3. Se ha definido la estructura y contenidos del Portal de Empleabilidad como soporte del Servicio de Empleabilidad de Campus Iberus, y se ha construido dicho Portal.

EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA

10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.

10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.

1. Dentro del Plan de comunicación interna de la Universidad de Zaragoza, el boletín diario iUnizar ha sido dotado de una nueva estructura, con un diseño adaptativo especialmente pensado para que pueda ser leído desde dispositivos móviles, una nueva manera de presentación de la información, y la mejora de la

correspondiente a los campus de Huesca y Teruel, ha facilitado el aumento de su número de lectores.

2. Se han incluido nuevos apartados en el Manual de Bienvenida dirigido al personal que se incorpora a la Universidad y se ha puesto en marcha un proceso de actualización permanente del mismo.

3. Se ha iniciado el proceso de diagnóstico y mejora de las listas institucionales de distribución, con objeto de automatizar su actualización y mejorar su funcionamiento.

4. En el campo de la comunicación audiovisual, se ha incrementado y mejorado el contenido de la TV IP del Campus Iberus (www.campusiberus.tv), que se puso en marcha el 4 de noviembre de 2013, proceso que ha sido coordinado desde la Universidad de Zaragoza, En este momento cuenta recoge 73 vídeos, que han sido vistos en 3.500 ocasiones.

5. Dentro de la Feria de Zaragoza se ha organizado, entre el 10 y el 13 de octubre de 2014, el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, que ha reunido diversas actividades (muestra de casos concretos de innovación y transferencia, talleres y una exposición). Ha contado con la financiación del Gobierno de Aragón y la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología.

6. Para dar a conocer la actividad investigadora de la Universidad a la sociedad aragonesa se ha organizado por cuarta vez “La noche de los investigadores” (26 de septiembre de 2014), en colaboración con el Gobierno

de Aragón, y Esciencia, dentro del proyecto europeo “Researchers in Real Life”, que tiene lugar en casi trescientas ciudades europeas. Ha contado también con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Dinópolis.

10.1.2. Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.

1. Se ha proseguido la modernización de la *web* de la Universidad, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información, tanto interna como externamente, responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. En este momento, además de los primeros niveles de navegación, se encuentran en plena explotación las áreas Institucional (Rectorado, Consejo Social; Defensora Universitaria), varios centros, servicios y unidades; proceso que está permanentemente abierto a la incorporación de nuevas unidades. Para que estas hayan podido asumir la migración de contenidos, se han realizado reuniones y se han impartido ocho cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos *web* en entorno Drupal, con la presencia de unos 160 asistentes.

2. Se ha avanzado en el diseño de una guía de expertos, en línea, con el objeto de facilitar a la comunidad universitaria y a los medios de comunicación informa-

ción sobre la actividad investigadora del personal de la Universidad de Zaragoza.

10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.

1. La puesta en marcha de páginas institucionales de la Universidad de Zaragoza en Facebook (www.facebook.com/unizar.es) (con casi 3.000 personas a las que “les gusta”) y Twitter (www.twitter.es/unizar.es) (con casi 11.000 seguidores), ha permitido incrementar la información que los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general reciben sobre las actividades que esta realiza.

10.1.5. Incremento del envío de información sobre la actividad universitaria a los medios de comunicación, ruedas de prensa y presentaciones formales.

1. A lo largo del último curso se han enviado 595 notas de prensa y 54 convocatorias a los medios de comunicación, que han tenido un impacto muy elevado. La información está relacionada principalmente con el desarrollo de la actividad institucional, investigación, congresos, jornadas y exposiciones.

10.1.6. Potenciación de la comunicación de las actividades culturales a través de las redes sociales, buscando mayor visibilidad mediante contactos y relaciones con blogueros especializados.

1. Se ha creado y puesto en marcha la nueva *web* del Área de Cultura, que da soporte a un mejor acceso a las redes sociales del área, lo que ha propiciado una

expansión de la difusión de todas las actividades a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Se realiza un seguimiento y difusión de las actividades culturales a través de distribución específicos de cada sector (musical, teatral, literario, cinematográfico...), que por su mayor especificidad requieren de un tratamiento especializado por parte del área.

10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.

10.2.3. Creación de espacios expositivos y culturales en Teruel y Huesca, aprovechando el edificio de Bellas Artes, que se convertirá en el centro expositivo para artistas noveles, y el de Santa María in Foris, respectivamente.

1. Se ha desarrollado un programa expositivo en la sala de exposiciones del edificio de Bellas Artes en Teruel y musical en Santa María in Foris de Huesca.

10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.

1. Se mantienen las relaciones culturales con entidades e instituciones tales como Diputación y Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Sociedad Filarmónica, Museo del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y un largo etc.

10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus.

1. Se ha aceptado la donación de trece fotografías de Agustí Centelles y el cartel *Ayuda a los refugiados de Teruel* (1938), efectuada por el hijo del fotógrafo, así como de diversos materiales (libros, películas y carteles) por parte del Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficos (ICAIC). Y está en tramitación tanto la donación de cuatro álbumes titulados *Apuntes de Aragón* que contienen 225 dibujos de temática aragonesa del artista Josep Rocarol, como otras 40 fotografías del autor A. Centelles.

10.2.8. Actividades culturales

1. Se han celebrado varias exposiciones temporales en el edificio Paraninfo:

De producción del Vicerrectorado de Cultura y Política Social: *[Todo] Centelles 1934-1939* (octubre 2013-enero 2014); *Pintoras en España (1859-1926). De María Luisa de la Riva a Maruja Mallo* (febrero-junio 2014); *Proyectos emergentes 2014* (mayo a junio de 2014); *Noh Kabuki. Escenas del Japón* (octubre 2014-enero 2015) y *Cinco años de expresión gráfica arquitectónica en la Universidad de Zaragoza* (octubre-noviembre 2014).

En colaboración con la Biblioteca Universitaria: *El sueño del Humanismo. Los clásicos en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza* (octubre de 2013 a febrero de 2014), e *Ignacio de Asso, el espíritu ilustrado* (marzo a diciembre de 2014).

2. Se han organizado ciclos de conferencias referidos a las exposiciones temporales: ciclo de charlas "Distancias

cortas" (*Pintoras en España 1859-1926. De María Luisa de la Riva a Maruja Mallo*) en colaboración con la Cátedra sobre Igualdad y Género (Universidad de Zaragoza), el Instituto Aragonés de la Mujer, el Fondo Social Europeo y el Festival "Miradas de Mujeres" 2014; y un curso dedicado a (*Noh Kabuki. Escenas del Japón*).

3. Se han desarrollado y renovado convenios y colaboraciones en materia musical con: Sociedad Filarmónica de Zaragoza (acceso de estudiantes a conciertos a precios bonificados); Auditorio de Zaragoza (Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas con precios especiales para comunidad educativa y entramado asociativo); grupo *Al Ayre Español* (acercamiento de la música barroca a la comunidad universitaria); y *Musethica* (programación de conciertos en el Paraninfo como apoyo a este proyecto musical solidario).

4. En materia cinematográfica, se han realizado más de una decena de ciclos de cine en los campus de Huesca, Zaragoza y Teruel. Además se ha colaborado con ONG's y asociaciones solidarias de Zaragoza para la realización del Ciclo de Cine y Derechos Humanos de Zaragoza; y con la ONG *Save the children* para el desarrollo del ciclo de Cine y Derechos de la Infancia y Adolescencia.

5. En materia teatral, se han desarrollado convenios de colaboración con nuevos espacios teatrales privados en Zaragoza (Teatro de las Esquinas) y otros ya consolidados (Teatro de la Estación) para ofertar acceso especial y precios bonificados para la comunidad universitaria. Asimismo, se ha colaborado con el Ayunta-

miento de Zaragoza para la realización del Festival Sin Fronteras Zaragoza.

6. Se ha refundido el Certamen de Música Universitaria ZerbuRock (anteriormente organizado por el CMU Pedro Cerbuna) en el Concurso Musical de la Universidad de Zaragoza, como plataforma para dar a conocer grupos en los que alguno de sus componentes sea universitario, y el ganador participó en el Certamen Musical del Grupo 9 de Universidades, celebrado en Pamplona.

7. Se ha diseñado un portal *web* específico para el área de Cultura y Patrimonio (<http://cultura.unizar.es>) y se ha procedido a la migración de contenidos desde la anterior página.

8. Para difundir el trabajo científico y cultural de los profesores universitarios, se han programado presentaciones de sus libros en el Paraninfo, con gran éxito de público.

9. Desde los Cursos Extraordinarios se ha desarrollado una política de colaboración con diversas entidades e instituciones (Gobierno de Aragón, Grupo 9 de Universidades, Université de Pau et des Pays de l'Adour; ayuntamientos, diputaciones provinciales...), que han facilitado la impartición de 18 cursos, celebrados en varias localidades aragonesas.

10. Asimismo, la colaboración con el Gobierno de Aragón y el Instituto Cervantes ha facilitado la imparti-

ción de Cursos de Formación Inicial de Profesores de Español como Lengua Extranjera.

10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.

10.3.1. Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.

1. Ha continuado el inventario y catalogación del Patrimonio Cultural de la Universidad y la actualización de datos: Patrimonio histórico-artístico (936 fichas realizadas y subidas a web) y Patrimonio científico-técnico (2.204 fichas realizadas y 1.148 subidas a web), colección Longinos Navás (916 fichas) y colección de Paleontología (636 fichas).

2. Se ha trabajado en distintos ámbitos (legislativo, museográfico...) para la instalación en el edificio Paraninfo del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, que tendrá como fondos fundacionales la colección "Longinos Navás", depositada por la Compañía de Jesús en 1988 en la Universidad de Zaragoza, y la de Paleontología, integrada fundamentalmente por piezas procedentes de excavaciones realizadas en territorio aragonés. El Gobierno de Aragón autorizó su

creación por Orden de 1 de julio de 2014 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, quedando integrado en el Sistema Español de Museos.

3. Se ha restaurado el lienzo titulado *La musa Calíope* (Alegoría de la Universidad), firmado por el artista Félix Pescador Saldaña en París en 1876; y sigue en proceso de restauración un modelo anatómico de carpa mediante convenio de colaboración con la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón (Huesca).

4. La Universidad ha colaborado con el préstamo temporal de unos modelos geométricos históricos a la Casa de las Ciencias (Ayuntamiento de Logroño) a través de la Real Sociedad Matemática Española para la exposición *Imaginary. Una mirada matemática* (marzo-junio de 2014).

5. Se ha gestionado con el Museo del Prado el depósito de dos obras de arte pintadas por M^a. Luisa de la Riva: *Uvas y granadas* y *Flores y frutas*.

10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.

10.4.1. Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.

1. Se ha seguido trabajando para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la Universidad contribuya a la formación integral del

alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria. También se ha seguido trabajado en la proyección social de la Universidad.

2. La oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de 9.000 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada.

3. Se han ampliado y mantenido los convenios de colaboración: Campeonato Universitario de Aragón (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte), 10.^a edición de la Carrera Popular Universitaria sin Humo (Departamento de Salud y Consumo), V Ruta Cicloturista desarrollada en el espacio natural "Pinares de Rodeno", en Teruel (con la empresa pública SARGA y la Red de Espacios Naturales de Aragón), participación de los equipos universitarios en competiciones federadas.

4. Se ha colaborado con el Consejo Superior de Deportes para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. La Universidad de Zaragoza tiene un representante en la Comisión Permanente del CEDU, y ha participado con sus deportistas (102) en los CEU organizados por otras universidades.

5. Se han desarrollado las primeras iniciativas para que los deportistas de alto nivel y nivel cualificado que cursan estudios en nuestra Universidad dispongan del reconocimiento académico y de medidas para la conciliación efectiva de su actividad formativa con el desarrollo deportivo. Se han creado los premios "José

Carlos Pardos Soria" a los mejores deportistas universitarios, que tienen como objeto reconocer el trabajo y dedicación diaria por hacer compatibles sus entrenamientos y competiciones con las exigencias de una formación universitaria.

5. Se han organizado varios eventos abiertos a la sociedad para difundir la Universidad Saludable: Día Mundial sin Tabaco, 3x3 por la infancia (proyecto desarrollado con UNICEF Aragón, con el que pretendemos que el deporte sea el vínculo de sensibilización y para conseguir recursos destinados a los proyectos de esta organización con los niños más desfavorecidos), Campus Pilates (iniciativa solidaria que pretende transmitir los valores de la actividad física saludable y la responsabilidad social a través de un evento multitudinario de Pilates), Carrera Nocturna de Huesca (como forma de prevención y "tratamiento" de la hipertensión).

6. A lo largo del curso, más de 1.500 personas han incorporado el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables, más de 4.600 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes, más de 400 han adquirido conocimientos y habilidades para mejorar la práctica de la actividad física y así facilitar la instauración de hábitos de vida saludable. El programa "Deporte y Salud" ha permitido que 490 miembros del PDI y el PAS hayan optado por el ejercicio físico como prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales.

10.4.2. Adecuación de la sala polivalente del edificio de Bellas Artes para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.

1. La comunidad universitaria dispone de un nuevo espacio específico para práctica de ejercicio físico en una de las salas del edificio de Bellas Artes. Se ha dotado con el equipamiento necesario para la programación y desarrollo de actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, y a la formación en habilidades y competencias que empoderan a las personas para su desarrollo personal.

10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.

10.5.2. Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de Responsabilidad Social.

1. Se ha continuado con la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que se incorporarán nuevos indicadores estableciendo, además, objetivos prioritarios en este campo.

10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.

10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.

1. Se han actualizado los datos del Diagnóstico de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Zaragoza para el curso 2013-2014.

2. Se han celebrado campamentos de verano para los hijos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en Gistaín y Zaragoza.

10.7. Actuaciones contra la violencia de género (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.7.1. Actuaciones contra la violencia de género.

1. Se ha definido el Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza.

2. Se ha creado una Asesoría confidencial, que actuará sobre las denuncias de los posibles supuestos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

3. Se ha publicado una guía de buenas prácticas para los medios de comunicación, "Informar sobre la violencia contra las mujeres", a través de Prensas de la Universidad de Zaragoza.

4. Se ha llevado a cabo una campaña de prevención y sensibilización contra el acoso sexual "No es No", en todos los centros de la Universidad, vía *web* y carteles en soporte papel.

5. Se ha celebrado el simposio sobre "Los medios de comunicación contra la violencia de género", en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

10.8. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.8.1. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

1. Se está trabajando, junto con los ayuntamientos de Zaragoza y Zhejiang y la Beijing Normal University de Zhubai, en la creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

10.9. Ejercer, a través de la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza, una labor de mediación cultural entre la producción científica de la Universidad y la sociedad, difundiendo las investigaciones, proyectando socialmente su capital cultural, y estando presente en medios culturales y sociales (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.9.1. Ejercer, a través de la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza, una labor de mediación cultural entre la producción científica de la Universidad y la sociedad, difundiendo las investigaciones y proyectando socialmente su capital cultural.

1. La actividad de Prensas de la Universidad de Zaragoza (PUZ) durante el curso 2013-2014, además de consolidar el catálogo editorial en sus líneas principales de trabajo y la excelencia de los productos editoriales, se ha orientado especialmente a mejorar la distribución y consolidar el impacto de la producción editorial y científica de la Universidad de Zaragoza.

2. Se ha trabajado en el desarrollo de un sello de calidad reconocido por UNE-FECYT, que pueda servir de indicador externo de calidad para los productos científicos que lo incorporen.

3. En el curso 2013-2014, PUZ ha editado 96 libros impresos, 26 ebooks y 31 números de publicaciones periódicas). Como parte integrante de Genuève ediciones, PUZ ha participado en calidad de coeditor en la publicación de un nuevo título.

4. En 2014 ha aparecido un nuevo catálogo de publicaciones que introduce mejoras en la organización de contenidos y en su indexación.

5. A través de la UNE se ha ampliado la presencia de publicaciones en librerías específicas con acuerdos que, tras la inicial experiencia en Madrid (Librería Científica del CSIC), se han ampliado a Barcelona (Librería Documenta).

10.9.2. Presencia de la editorial de la Universidad (PUZ) en medios culturales y sociales.

1. Se han desarrollado labores de coedición con entidades públicas y privadas, dando presencia y proyección a la Universidad en ámbitos exteriores a ella.

2. Se han mantenido relaciones con universidades y grupos de investigación europeos y americanos.

3. Se ha prestado soporte editorial a muestras y exposiciones abiertas a la sociedad, tanto en ámbitos universitarios como externos.

4. En el curso 2013-2014 han sido exhibidos fondos de su catálogo editorial en las siguientes ferias: Guadalajara (México), Buenos Aires, Fráncfort, Granda y Feria del Libro de Madrid. También participó en la Feria Internacional del Libro (Madrid), LIBER, principal punto de encuentro donde se dan cita los profesionales del libro españoles y extranjeros. Además, acudió a las ferias del libro de Zaragoza, Huesca y Monzón, y a la 13.^a Feria del Libro de las Artes Escénicas de Lleida. En la ciudad de Zaragoza estuvo presente en las actividades del 23 de abril (Día del Libro) y del 11 de octubre (Día del Editor).

5. Se sigue trabajando en labores que faciliten el acceso a la información a través la página *web* propia y otro tipo de buscadores especializados. Este trabajo se ha visto reflejado en la aparición de reseñas de los libros de PUZ en suplementos culturales de ámbito nacional (*El País*, *ABCultural*, *El Cultural de El Mundo*), reseñas en blogs literarios, noticias de prensa, informaciones generales sobre posicionamiento de las editoriales universitarias españolas.

6. La presentación de libros de PUZ ha recibido un impulso como forma de comunicar la existencia de novedades bibliográficas a los públicos potenciales. Para ello se han utilizado como espacio de referencia las salas del Paraninfo, aunque también se han realizado presentaciones en otros espacios. Asimismo, se han celebrado presentaciones en la Librería Científica del CSIC y en el Museo Reina Sofía de Madrid.

7. Se ha logrado ocupar el tercer puesto entre las editoriales universitarias españolas, según el ranking del SPI (Scholarly Publishers Indicators) de 2014.

10.10. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.10.1. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia.

1. Se ha potenciado la Universidad de la Experiencia de Zaragoza, que desarrolla un Programa Básico (tres cursos), de más de 2.000 horas lectivas y 123 cursos monográficos, repartidos en trece localidades aragonesas, para un total de 1.300 alumnos.

2. En septiembre de 2014 se ha abierto una nueva sede de la Universidad de la Experiencia en Alcañiz.

3. Los alumnos de la UEZ pueden, mediante el curso de actualización, insertarse en las clases ordinarias de la Universidad de Zaragoza como alumnos de pleno derecho y con las mismas obligaciones académicas que el resto de estudiantes. Esta actividad afecta a más de 30 alumnos.

4. La UEZ desarrolla además, de forma ordinaria, alrededor de 50 conferencias en las trece localidades en que está implantadas. Éstas, siempre de temas científicos, culturales y de actualidad, son impartidas por especialistas de la Universidad de Zaragoza y colaboradores externos expertos reconocidos en sus campos.

5. Como novedad, en 2014 se celebraron las Jornadas de Convivencia en la subse de Calatayud (entre el 21 y el 23 de abril). Congregaron a más de 100 alumnos, se impartieron diversas conferencias y se hicieron numerosas visitas culturales.

6. En colaboración a la Asociación de Alumnos de la UEZ (AMUEZ) se han realizado numerosas actividades fuera del aula: viajes, visitas a edificios significativos de la ciudad de Zaragoza, conferencias, presentaciones de libros, grupos de teatro y ajedrez, club de lectura, concurso de relatos...

10.11. Realizar actividades culturales con el Grupo 9 de Universidades (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.11.1. Realizar actividades culturales con el Grupo 9 de Universidades.

1. Participación en el Certamen de Música Universitaria del Grupo 9 de Universidades, enviando a un grupo seleccionado a través de un concurso, para actuar en Pamplona.

2. Impartición de un módulo en el curso extraordinario *on line* organizado por el G 9 y titulado "Herramientas para el desarrollo EVA" (30 de junio a 15 de julio de 2014).

10.12. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.12.1. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza,

1. Durante el año 2014, la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo 48 cursos monográficos, en la decimo-cuarta edición de sus Cursos de Verano, la mitad de los cuales se ofertaban por primera vez. Su selección se ha realizado a través de un comité científico, y se han estructurado en seis áreas temáticas: Arte, Historia, Patrimonio y Cultura; Ciencia y Nuevas Tecnologías; Economía, Relaciones laborales y Sociedad; Educación y Salud; Ingeniería y Arquitectura; y Naturaleza y Medio Ambiente.

2. Lo cursos extraordinarios se han desarrollado durante los meses de julio y septiembre en diferentes localidades aragonesas: Jaca, Aínsa-Morillo de Tou, Alcañiz, Ansó, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Grañén, La Almunia de Doña Godina, Tarazona, Valderrobres, y en la propia ciudad de Zaragoza. La apertura tuvo lugar el 30 de junio, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Jaca, con una elección inaugural a cargo de la escritora y académica Soledad Puértolas, titulada "El Quijote visto desde los personajes secundarios".

10.13. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importan-

cia relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza (Objetivo contemplado en la introducción del Programa electoral).

10.13.1. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza.

1. Se ha creado un Portal de Transparencia, para facilitar a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad, de Zaragoza, que ha sido la quinta de las españolas en crear un portal de estas características. Su contenido se divide en nueve grandes apartados: Presentación; Aspectos generales; Órganos de gobierno y representación; Personal Docente e Investigador; Personal de Administración y Servicios; Oferta y demanda académica; Estudiantes; Investigación y transferencia; y Economía.

Su creación ha permitido que la Universidad de Zaragoza sea una de las cinco españolas con una puntuación más alta, de las 50 públicas y 25 privadas, evaluadas por la Fundación Compromiso y Transparencia. La Universidad ha mejorado su información sobre demanda y oferta académicas, la relativa a las cuestiones económicas y a la publicación de resultados, además de incluir tanto su misión como su plan estratégico.

EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES

11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

1. Sin haberse llegado a aplicar el "Acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza", suscrito con el Gobierno de Aragón el 23 de marzo de 2011, y sin realizar actuación alguna, la Comisión constituida el 26 de junio de 2013 en cumplimiento de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, con el objetivo de establecer un escenario financiero estable, la comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza acordó el 17 de marzo de 2014 la creación de dos subcomisiones paritarias de trabajo de financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2010 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza.

2. El 8 de abril de 2014 se constituyeron las subcomisiones, integradas por cuatro representantes de la Universidad de Zaragoza y otros cuatro del Gobierno de Aragón, y presididas por el Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, dando lugar a un activo proceso de negociación entre ambas instituciones, cuyo objeto fue la elaboración de sendos

convenios de financiación, que finalizó con borradores de acuerdos, que se elevaron a la Comisión mixta en julio de 2014.

3. Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, el 28 de noviembre la Universidad reclamó al Gobierno de Aragón, mediante requerimiento previo, el cumplimiento del compromiso de financiación, cuyo quebrantamiento supone dejar de percibir la cuantía de 53,5 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios.

11.2. Diversificar las vías de financiación.

11.2.1. Captación de otras posibles vías de financiación pública complementaria: Gobierno central, fondos de la Unión Europea.

1. El 30 de marzo de 2014 se elaboró un informe de valoración económica del Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Dirección el 31 de octubre de 2012, que traduce el incremento de ingresos resultante de la aplicación de las medidas en un importe de 2.493.668,81 euros.

2. Como fruto del resultado de la aplicación de las normativas dictadas en desarrollo del Plan, se ha incrementado la financiación pública, mediante las medidas adoptadas en relación con el importe retenido

por compensación de utilización de infraestructuras universitarias, recursos liberados disponibles de proyectos europeos y costes indirectos en transferencias procedentes del Gobierno de Aragón.

11.2.2. Captación de financiación privada, priorizando la de aquellas empresas que acrediten su compromiso con el principio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).

1. Se ha obtenido un importante incremento de ingresos privados en concepto de cánones abonados por las empresas adjudicatarias de servicios de cafetería y máquinas expendedoras, por estancias en colegios mayores, servicios de acceso al tráfico rodado e incremento de los precios por prestación de servicios de apoyo a la investigación.

2. Se han intensificado las líneas de colaboración iniciadas con entidades financieras, mejorando sustancialmente las condiciones económicas existentes, suscribiendo nuevos Convenios de mecenazgo y ampliando el volumen de la financiación con algunas de ellas.

11.2.3. Incremento de la financiación privada para servicios académicos y overheads.

1. En cumplimiento del Plan citado, se ha conseguido incrementar la financiación privada, revisando los precios públicos de matrícula, reduciendo el plazo para solicitar la anulación de matrícula e incrementando los importes referidos a otros precios académicos y los importes retenidos en concepto de compensación de

utilización de infraestructuras universitarias a los estudios propios impartidos.

11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.

11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.

1. Continuando con los trabajos conducentes a conocer los costes reales de los servicios ofrecidos por la Universidad de Zaragoza, se ha publicado el informe de Contabilidad Analítica correspondiente al año 2012, estando en la actualidad en fase muy avanzada de elaboración el informe de 2013.

2. En el informe de 2013 se han incorporado las nuevas directrices propuestas por la Intervención General de la Administración del Estado y aprobadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2013, en relación con los criterios de reparto de las actividades docentes e investigadores del PDI, que ha obligado a realizar adaptaciones en los datos y en los procedimientos de cálculo utilizados.

11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

11.4.1. Implementación y desarrollo del Plan de racionalización de la gestión económica.

1. Transcurrido un ejercicio económico desde la aprobación del Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, y una vez cerra-

do contablemente 2013, se procedió a la medición de los resultados de la aplicación del mismo, elaborándose un informe de fecha 30 de marzo de 2014, según el cual la disminución de gastos se cifra en 7.085.155,91 euros, destacando por su importancia el descenso relativo a gastos de personal (4.160.673,33 euros), consumo de energía y combustible (566.380,46 euros) y cierre de instalaciones universitarias (747.864,88 euros).

11.4.2. Revisión, adecuación y perfeccionamiento de las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

1. Se ha realizado un seguimiento de las medidas adoptadas, hallándose actualmente en proceso de revisión aquéllas cuya aplicación tenía un carácter provisional, estudiándose la posibilidad de su prórroga, sin mermar las condiciones de calidad en el desarrollo de las actividades de docencia e investigación.

11.4.3. Revisión del modelo de asignación económica a Departamentos universitarios, de forma que los recursos garanticen la financiación de las necesidades reales de los mismos.

1. En el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2014, se han revisado los criterios de reparto de la asignación económica a los departamentos universitarios, mediante un estudio pormenorizado del gasto real de prácticas docentes, estableciéndose una nueva agrupación de departamentos y reduciéndose los parámetros e indicadores

utilizados, simplificando y racionalizando los porcentajes asignados a los mismos.

11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.

11.5.1. Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

1. Definición de un nuevo Plan de Infraestructuras. Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, con el fin de elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras, con el objetivo fijado en el año 2020. Se ha llegado a un acuerdo en la mesa de negociación, estándose a la espera de ratificarlo formalmente.

11.5.2. Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).

1. Nueva sede de la Facultad de Educación, en el campus de San Francisco. En noviembre de 2013 se recibieron las obras, y en 2014 se han ocupado los despachos tanto de PDI como de PAS, y las aulas de la planta baja, mediante el traslado de los despachos

existentes y de material almacenado en los depósitos de la Universidad.

2. En el edificio de Bellas Artes, en Teruel, se han mejorado las condiciones de seguridad de los talleres de prácticas.

3. Módulos y naves de investigación. Campus Río Ebro, Zaragoza. Gracias al Programa Innocampus se han construido 2.700 m² de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas privadas, con una inversión que supera los 3 millones de euros. La obra se ha recepcionado y se ha realizado el proyecto de equipamiento de primera instalación para su uso.

11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.

11.8.1. Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.

1. Se han eliminado barreras arquitectónicas en el C.M.U. Pedro Cerbuna.

2. Se ha planificado la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.

3. Se ha colaborado con el Ayuntamiento de Zaragoza en la oferta de alojamientos del Distrito *Erasmus*. La próxima rehabilitación de la Residencia de Pontoneros y del Cuartel de Pontoneros incrementará la oferta de residencias en la ciudad de Zaragoza. La Universi-

dad apoyará dicha iniciativa a través de un convenio, similar al de la Residencia Goya.

11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.

11.9.1. Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.

1. Las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y el ahorro de energía han dado como resultado, desde enero de 2013 hasta septiembre de 2014, un ahorro de 1.168.301 euros, con respecto al ejercicio 2012.

11.10. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación) (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

1. El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a principios de 2014, y se han realizado diferentes proyectos asociados al mismo, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad, modelo de trabajo basado en cartera de proyectos, establecimiento del proponente de políticas tecnológicas dentro del Consejo de Dirección...

EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES

12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.

1. Se ha llevado a cabo la investidura como doctores honoris causa de los profesores Sadamichi Maekawa (18 de diciembre de 2013), Leif Sörnmo y Juan Ignacio Cirac (26 de junio de 2014) y Vincenzo Ferrari (21 de noviembre de 2014).

2. La Universidad de Zaragoza ha entregado su Medalla a José Manuel Blecua, Director de la Real Academia Española (7 de mayo de 2014).

3 Anualmente se celebra una Jornada de Internacionalización, dirigida a miembros de equipos decanales y de dirección con competencias en Relaciones internacionales, a técnicos de oficinas de Relaciones Internacionales y al personal de administración implicado, a la que se invita también a representantes de las asociaciones internacionales de estudiantes ESN y AEGEE. Esta Jornada constituye un foro de encuentro para presentar y debatir experiencias, buenas prácticas, problemas e inquietudes en el ámbito internacional. Se destaca la utilización de una lista de distribución de correo electrónico integrada por los responsables de internacionales de los centros, que es utilizada a modo de foro. Asimismo, se han realizado reuniones de trabajo con los responsables de relaciones internacionales

de los centros, especialmente este año debido a la implantación del nuevo programa *Erasmus +*.

12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

1. La Universidad de Zaragoza ha recibido la Medalla de Oro de la ciudad de Zaragoza, máximo reconocimiento que otorga su Ayuntamiento, en reconocimiento a la contribución al desarrollo y a la difusión de la imagen de la ciudad.

2. El 12 de junio de 2014, la Universidad de Zaragoza acogió una reunión de embajadores de los estados de la Unión Europea acreditados en España, celebrada con motivo del final de la presidencia griega de la Unión. En ella, representantes de la Universidad informaron a los embajadores sobre la situación de la misma.

3. El 31 de octubre de 2014 el Rector compareció a petición propia ante las Cortes, para hablar de la situación general de la Universidad.

4. La elección del Rector como presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que tuvo lugar el 29 de noviembre, le ha llevado a participar en numerosas reuniones de ámbito nacional e internacional. Entre ellas, destaca la de directores

generales de Educación Superior de la Unión Europea, celebrada en Atenas los días 20 y 21 de mayo de 2014.

5. A lo largo del último curso se han firmado 2032 convenios y acuerdos de colaboración. De ellos, 21 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 2 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 110 con otras instituciones, 17 para la creación y renovación de cátedras, 46 referidos a relaciones internacionales, 1.547 a prácticas gestionadas por Universa y 289 a las gestionadas por centros. El incremento ha sido del 29,7% con respecto al curso anterior, destacando especialmente el que ha tenido lugar en los referentes a relaciones internacionales, que se han incrementado en un 170,6%, y en los de prácticas (Universa y centros), que lo han hecho en un 31,4%.

6. Ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. En este momento, existen convenios directos firmados por la Universidad con 56 entidades distintas, además de numerosas ventajas que pueden obtenerse simplemente presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria.

7. El Vicerrectorado para el Campus de Huesca ha gestionado la puesta en marcha de sendos programas de televisión y radio en colaboración con Huesca-Televisión y Radio Huesca. El primero de ellos, de carácter quincenal, está centrado en la investigación que se realiza en el campus de Huesca y la Universidad de

Zaragoza. El segundo con una periodicidad semanal, además de esos contenidos incluye informaciones de la agenda de actividades universitarias en la ciudad de Huesca.

8. El Vicerrectorado del Campus de Teruel coordina, por segundo año consecutivo, la colaboración semanal en el suplemento universitario del Diario de Teruel, para dar a conocer y visibilizar los servicios y actividad universitaria de su entorno.

IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2014

Informe de Gestión 2014 y Programa de actuación 2015



Universidad
Zaragoza

IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2015

El Programa de Actuación que se presenta contiene los objetivos, líneas y acciones prioritarias que desarrollará el Consejo de Dirección en los próximos meses.

Los principios y ámbitos de actuación del Programa se sustancian en los doce ejes estratégicos incluidos en el Programa de las elecciones a rector. En definitiva, se trata de un documento que contiene parámetros suficientes para poder evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno.

EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

Objetivos / Líneas / acciones

1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.

1. Se seguirá procediendo a la mejora continua de las memorias, contenidos y organización de los grados que actualmente se están implantando, atendiendo a los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones.

2. Se continuará con el proceso de renovación de la acreditación de titulaciones iniciado en 2014.

1.1.2. Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.

1. Para el año 2015 (curso 2015-2016) está prevista la modificación del Grado de Psicología (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel), para adscribirlo a la rama de Ciencias de la Salud.

1.1.3. Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.

1. La mejora de las herramientas de gestión para dar soporte a aspectos docentes se realiza dentro de Sigma. Actualmente se trabaja en la nueva web de titulaciones, herramienta de gestión de trabajos fin de grado y máster, y de prácticas en empresas, y estas soluciones se incorporarán a la Universidad de Zaragoza en cuanto están disponibles.

1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.

1. Está plenamente adaptada toda la oferta de estudios de postgrado al nuevo Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, lo que ha permitido reformular y actualizar nuestros títulos de postgrado en el curso 2014-2015. Esta acción tendrá continuidad en el curso 2015-2016.

1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.

1. Después de la tramitación pertinente, en el curso 2014-2015 se están impartiendo los siguientes másteres conducentes a profesión regulada: MU en Abogacía, MU en Arquitectura, MU en Ingeniería Industrial, MU en Ingeniería de Telecomunicación y MU en Ingeniería Agronómica.

1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doc-

tores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.

1. En el año 2015 se continuará la tramitación de las memorias de los másteres de naturaleza investigadora de la universidad que aún faltan por implantar dentro del proceso de reordenación del mapa de másteres. Esta oferta está en concordancia con la renovación de los programas de doctorado abordada por nuestra universidad.

1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.

1. En el año 2015 se finalizará la tramitación o implantación de los másteres que constituyen apuesta estratégica de la universidad (incluidos aquellos ofertados desde áreas de menor demanda), dentro del proceso de reordenación del mapa de másteres.

1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.

1. Dentro del nuevo mapa de másteres de la universidad, surgido tras el proceso de reordenación, se incluyen varios títulos de oferta conjunta (Historia Económica, Nanotecnología medioambiental, Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo, Historia Contemporánea, y Sanidad y Producción Porcina, Estudios avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías, Creación de empresas audiovisuales y convergencia digital) y másteres internacionales (*Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering*).

1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.

1. Tras la aprobación del nuevo Reglamento de Formación Permanente, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un proceso más ágil, y se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno.

1.3. Reordenar los estudios de doctorado.

1.3.1. Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.

1. A través de la Escuela de Doctorado, escuela única en la Universidad de Zaragoza, se propicia una ade-

cuada formación transversal para los futuros doctores, ofertando los siguientes cursos de formación transversal: *Academic English*, Energía, Economía y Sostenibilidad, Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado, Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador, Dimensiones humanas y socioeconómicas del medio ambiente, Economía: ciencia y política – Historia intelectual e institucional del pensamiento económico–, Migraciones, identidad y conflictos, Neurociencia y salud mental, Cómo hacer un currículum académico, Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos.

1.3.3. Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.

1. En el año 2013 se culminó prácticamente el proceso de reordenación de la oferta de programas de doctorado de la Universidad, con un total de 41 programas adaptados al RD 99/2011, de los cuales 6 son conjuntos con otras universidades. De estos programas, 21 de ellos poseen mención de excelencia. Para el año 2015 está prevista la incorporación de dos nuevos programas.

EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTE- MENTE

2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.

2.1.1. Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.

1. La página web de la Universidad es el medio de acceso preferente para la consulta de la información relacionada con los procedimientos, informes, resultados e indicadores del sistema de calidad de nuestra institución, así como de toda la información relevante con respecto a las titulaciones, de manera que se va a mantener el esfuerzo de incorporar toda la información destacada que se vaya generando.

2.1.2. Grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza.

1. Como resultado del trabajo de este grupo de idiomas, se va a simplificar la oferta de pruebas de nivel ofrecidas por la universidad, de forma que sólo se van a ofrecer a través de Centro Universitario de Lenguas Modernas.

2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.

2.2.1. Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.

1. Se seguirá trabajando para simplificar y agilizar los procedimientos de calidad, y para generar una información más clara.

2.2.2. Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.

1. Se mantendrá el proceso de automatización de agrupación de acciones de mejora propuestas y recogidas en los Planes Anuales de Innovación y Mejora en función del responsable del Consejo de Dirección competente para su ejecución, lo que agiliza ya el proceso de actuaciones de mejora del título.

2.2.3. Unificación en un solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.

1. Se continuará el proceso ya implantado de mejora y simplificación de los formatos del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, y del Plan Anual de Innovación y Mejora, incluyendo previamente por parte de los servicios centra-

les de la Universidad toda la información y datos de que se dispone para facilitar y agilizar su elaboración.

2.2.4. Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.

1. Se continuará con la utilización de la plataforma para la realización de encuestas, denominada ATE-NEA. Sobre esta plataforma se pueden realizar todas las encuestas asociadas al sistema interno de garantía de calidad de la Universidad.

2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.

2.3.1. Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.

1. Se seguirá trabajando según el nuevo esquema de coordinación entre las estructuras administrativas para dar mejor servicio a los agentes del sistema de calidad, particularmente entre la vicegerencia de asuntos académicos, la unidad de calidad y racionalización y el servicio de informática y comunicaciones.

2. Se seguirá mejorando el sistema que permite la elaboración automática y la ampliación del conjunto de

indicadores relativos a la información de resultados de las titulaciones, de manera que se facilita enormemente la tarea de realización del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, y del Plan Anual de Innovación y Mejora.

2.3.3. Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación

1. Se ha vuelto a publicar en noviembre de 2014 la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés aquellos que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones. Estos proyectos se van a realizar en 2015. Se ha incluido además una nueva modalidad para proyectos estratégicos dentro de Campus Iberus y EBRoS.

2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.

2.4.1. *Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.*

1. Se ha planificado un calendario que permite a partir de finales de octubre (cuando están preparados los indicadores correspondientes al curso anterior)

empezar a elaborar los Informes de Evaluación, para poder tener listos los Planes de Innovación y Mejora a lo largo del mes de enero. La realización de encuestas por medio de la plataforma ATENEA permite tener los resultados de las mismas a finales de curso. Esta secuencia permite trasladar determinadas acciones de mejora relativas al profesorado acorde con la fase cero de elaboración del POD (noviembre) y fase uno de elaboración del POD (febrero).

2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.

2.5.1. *Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.*

1. Se seguirá atendiendo el mecanismo virtual de “ventanilla única” para el sistema de calidad, que permite que desde cada estudio de la web de titulaciones se puede descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto.

2.5.2. *Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las norma-*

tivas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.

1. Para el curso académico 2013-2014, el Instituto de Ciencias de la Educación ha programado acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del sistema de calidad de la Universidad. Los expertos en calidad nombrados por el Rector seguirán asistiendo al resto de agentes del sistema de calidad, particularmente cuando son nuevos en sus funciones.

EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO

3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.

3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*

1. Se continuará proponiendo, en todos los foros en que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor ade-

cuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes.

3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.

3.3.1. Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.

1. Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.

2. Se efectuará la oferta pública de empleo ajustada a las limitaciones que imponga la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. A pesar de ello, y de cara a las expectativas de futuro, se seguirá promoviendo la aprobación de transformaciones en Consejo de Gobierno.

Se prestará especial atención a las situaciones de inestabilidad que se generen para los profesores ayu-

dantes doctores y los contratados Ramón y Cajal que agoten el periodo máximo de contrato.

3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.

3.4.1. Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.

1. Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores. Si la situación presupuestaria lo permite, se efectuará una nueva convocatoria de becas propias para la formación de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para acceder a becas del Ministerio o el Gobierno de Aragón.

EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y fa-

voreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.

4.1.1. Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.

1. Una vez constituido el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como fundación, fórmula de gestión sugerida por el Instituto de Salud Carlos III, se está trabajando, junto con las direcciones científica y ejecutiva del instituto, en la solicitud de un nuevo proceso de acreditación que aumente las posibilidades de captación de fondos públicos y privados de financiación de la investigación.

2. La propuesta de creación del Instituto Agroalimentario de Aragón está a punto de culminar su trami-

tación universitaria, tras lo cual la solicitud pasará al Gobierno de Aragón. Salvo imprevistos, el nuevo Instituto Universitario de Investigación Mixto será una realidad durante el año 2015.

3. En aplicación del Reglamento de Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados a la Universidad de Zaragoza, además de regularizar la situación de investigadores que realizan estancias en la Universidad, se ha firmado un convenio de vinculación con el Centro Universitario de la Defensa que ha supuesto, además, la apertura de nuevas líneas de colaboración en el fomento de la investigación. Durante 2015 se pretende incrementar los convenios de vinculación fomentando sinergias y colaboraciones.

4. En el año 2015 está prevista la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo edificio mixto CSIC-Universidad de Zaragoza, donde se ubicarán los laboratorios de los institutos universitario de investigación mixtos, Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea. Se establecerá un plan de gestión y actuación conjunto y se definirán responsabilidades.

5. En relación al Zaragoza Logistics Center, se estudiará y dará impulso a la forma más idónea de reestructuración, para incrementar las colaboraciones y potenciar las posibilidades científicas de este instituto adscrito de investigación.

Se continuará apoyando a aquellos Institutos de investigación que participen en convocatorias de cen-

tros de excelencia, del programa ministerial “Severo Ochoa”, impulsado las estructuras más idóneas para alcanzar tal fin.

7. Se incrementarán los fondos acordados con el CUD para la realización de proyectos comunes de investigación, fruto del convenio de vinculación suscrito entre ambas entidades.

4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.

4.2.2. Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de intensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.

1. Se propondrá y trabajará con el Gobierno de Aragón, con la sectorial de I+D+i del Grupo 9 de Universidades y de la CRUE, para que los méritos del PDI en los aspectos relacionados con la transferencia y la innovación tecnológica sean reconocidos con el mismo valor que los de investigación, para motivar esta dedicación tan necesaria en este momento para la Universidad y la sociedad con la que estamos comprometidos.

4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de

movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.

4.3.1. Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.

1. Se convocará, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional Iberus, una nueva actuación de “bolsas de viaje”, destinadas a sufragar estancias de investigadores en Bruselas, con objeto de incrementar las opciones y posibilidades de participación en programas europeos.

4.3.2. Impulso de la promoción de la investigación en programas europeos de Horizonte 2020, desde Campus Iberus.

1. Se consolidará la presencia de la Universidad de Zaragoza, en coordinación con Campus Iberus, mediante la continuidad del programa de promotores en Bruselas, iniciado en el año 2014, junto con los institutos universitarios de investigación I3A e ICMA.

4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (*Open Innovation*).

4.4.1. *Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.*

1. Se mejorará la detección de resultados de investigación generados por la Universidad de Zaragoza. Para ello, se analizarán las bases de datos de gestión de la investigación de la Universidad, institutos de investigación, memorias de departamentos, memorias de proyectos de investigación, tesis doctorales..., como fuente de información sobre potenciales resultados protegibles y, por tanto, transferibles a las empresas. Además, se destinarán promotores tecnológicos en los distintos institutos de investigación, lo que permitirá actualizar de forma continua la información existente en la oferta tecnológica de la Universidad.

2. Para evitar la pérdida de posibilidades de protección y de valorización, así como de detección de oportunidades de creación de Empresas de Base Tecnológica *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, se realizarán visitas periódicas a cada uno de los grupos

de investigación, para analizar su situación respecto a la protección de resultados y valorar la potencialidad de cada proyecto que estén llevando a cabo, con especial intensificación en los institutos universitarios de investigación.

3. Como paso previo a la protección de un resultado de investigación, resulta imprescindible analizar los factores intrínsecos al propio resultado y las características específicas de su entorno, para ello se elaborarán y cumplimentarán cuestionarios técnicos de evaluación y valoración del resultado, con múltiples preguntas relacionadas con aspectos técnicos y del mercado al que puede ir dirigido este producto.

4. A partir de dichos cuestionarios, la OTRI elaborará un informe final, que será la base para la ejecución de un dossier comercial como catálogo de la oferta tecnológica de la Universidad de forma interactiva y preparado para dispositivos móviles, que será ofrecido a las empresas potencialmente interesadas en el resultado. Su análisis servirá también para clasificar aquellos resultados que, por sus características, son susceptibles de explotación por medio de empresas *spin-off* o *start-up*. Como conclusión del proceso, se protegerán los resultados con eventual posibilidad de comercialización.

5. A partir de los dossieres comerciales individuales para cada resultado, con clara finalidad de venta, se contactará (por medio de bases de datos empresariales y *clusters*) con empresas potencialmente interesadas, y se promoverá el intercambio de información, la

entrega de los dossieres y la celebración de reuniones, para que la empresa conozca el producto y evalúe su interés en adquirirlo.

6. Se continuará con la mejora del portal del emprendedor relacionado con la oficina *spin off*, con las herramientas necesarias para introducir al investigador en el mundo empresarial.

7. A través de la sociedad UNIZAR EMPRENDE, SRLU que posee y gestiona las participaciones de la Universidad en las empresas *spin-off* y *start-up*, se propondrá al Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo Social, la participación de la Universidad en las empresas creadas de base tecnológica. Esta sociedad permitirá el retorno a la Universidad de la inversión realizada por ella (*know-how*, resultados de investigación, beneficios del programa EBTs...) y servirá de incentivo a los investigadores para la creación de EBTs, facilitando la gestión de la transferencia tecnológica.

8. Se potenciará y actualizará la nueva aplicación *web* de consulta de la oferta científico-tecnológica, que permitirá una actuación permanente y automática de las nuevas capacidades desarrolladas por el personal investigador.

9. Se elaborará la nueva *web* de la OTRI, que sirva como herramienta útil de trabajo tanto para los investigadores que realizan actividades de transferencia, como para las empresas interesadas en colaboración con la Universidad de Zaragoza en materia de innovación.

10. Se actualizará el catálogo sectorial interactivo, con capacidades de innovación agrupadas por sectores económicos, adecuando la oferta de servicios y equipamientos de la Universidad de Zaragoza al lenguaje empresarial.

11. Tras la puesta en marcha del programa *spin-up UNIZAR*, tanto el acelerador como el continuo, se realizará el estudio y análisis de cada uno de los proyectos presentados (se esperan unos treinta) para la constitución de las distintas empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, intensificando de esta forma la creación de empresas de base tecnológica.

12. Se continuará con la negociación de los acuerdos de transferencia, acuerdos de colaboración y pacto entre socios, que regulan las relaciones de la Universidad de Zaragoza con las empresas creadas, lo que conllevará un retorno nuevo de recursos económicos. Igualmente, se negociará cada uno de los casos de las *spin-off* existentes no adaptados al actual Reglamento, para regularizar su situación.

13. Se propondrá un plan de trabajo para realizar un seguimiento posterior de la actividad realizada en las empresas *spin-off* y *start-up*, así como de las relaciones con la Universidad (acuerdos, contratos, proyectos en común realizados).

14. Se seguirá participando en la puesta en marcha de acciones concretas relacionadas con el Programa RIS3, promovido por el Gobierno de Aragón, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Objetivo 2020, con

el principal objetivo de poner en valor la riqueza de la Universidad de Zaragoza en transferencia dentro de la Comunidad Aragonesa, lo que permitirá poder concurrir con empresas a proyectos internacionales.

15. Se intentará aumentar el número de licencias de nuestras patentes para empresas, aumentando el retorno conseguido por la Universidad de Zaragoza y posicionándola de forma preferente en el contexto nacional. Este objetivo está muy condicionado al mantenimiento de la estructura existente en OTRI.

16. Se pondrá en marcha el Edificio INNOCAMPUS (CEMINEM) con espacios de formación, *coworking* y laboratorios, para dar impulso a la colaboración entre investigadores de la Universidad de Zaragoza y tecnólogos de empresas.

17. Se pondrá especial interés en facilitar la transferencia de resultados de investigación en los campus de Teruel y Huesca, dando continuidad a las acciones iniciadas en 2014 en este último.

4.4.2. Relación con redes, clusters y ferias.

1. Se incrementará la relación con los *clústers* empresariales aragoneses para fomentar la innovación en la empresa aragonesa. Para ello, se analizarán las demandas de innovación presentes y futuras de las empresas más innovadoras de Aragón, y se procurará formar parte de los consejos de administración de los *clústers* aragoneses.

2. Se colaborará con plataformas tecnológicas para atraer proyectos de innovación a realizar entre la Universidad de Zaragoza y las empresas proponentes.

3. Se organizarán jornadas sectoriales, donde las empresas y los investigadores expondrán sus demandas y ofertas innovadores, con el objetivo último de planificar su I+D+i estratégica. Se llevará a cabo la vigilancia tecnológica de las líneas de transferencia seleccionadas en las jornadas sectoriales. Esta acción se podrá realizar con investigadores, directores de institutos universitarios de investigación y colaboradores externos.

4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.

4.5.1. Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.

1. Se intensificará la promoción de las cátedras, dando a conocer su actividad a la sociedad, utilizando para ello tanto las redes sociales como los medios de comunicación. Para ello, se realizarán publicaciones periódicas digitales de las actividades realizadas por cada cátedra, incluyendo información de interés, como entrevistas personales a sus promotores, directores o empresas colaboradoras.

2. Se difundirán las cátedras en el ámbito universitario, organizando para ello jornadas de convivencia que pongan en contacto a los colectivos universitarios con las actividades realizadas, de forma que se incremente la participación universitaria en las cátedras mediante el conocimiento de las mismas. Para ello se utilizarán los medios de comunicación disponibles en el ámbito universitario (boletines, radio.unizar.es...).

3. Proseguirá el programa de visitas a empresas establecidas en Aragón, con especial énfasis en Huesca y en Teruel, al objeto de incrementar las relaciones con empresas de cara a la constitución de nuevas colaboraciones y nuevas cátedras.

4. Se analizará la creación de cátedras de excelencia con IBERUS y EBRoS como elemento aglutinador de centros del Valle medio del Ebro y la región Midi-Pyrénées con empresas relacionadas con intereses del consorcio.

4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.

4.6.1. Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.

1. Durante el año 2015 se mantendrá el apoyo a la promoción en la Oficina de Proyectos Europeos, fomentando la colaboración con Campus Iberus, y con la Oficina de promoción en Bruselas. Asimismo, está prevista la firma de un convenio con el Instituto Aragonés de Fomento para potenciar la presencia aragonesa de las empresas en Horizonte 2020. Se establecerán, por tanto, acciones comunes entre la Oficina de Proyectos Europeos y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación para alcanzar dicho objetivo.

4.7. Detectar, favorecer y apoyar los grupos de investigación precompetitivos.

4.7.1. Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.

1. Como en años anteriores, se pretende dar continuidad a las convocatorias dirigidas tanto a los investigadores jóvenes, como a aquellos que no han conseguido fondos de proyectos nacionales como consecuencia de los recortes presupuestarios.

4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

1. En colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación se continuará la labor de difusión mediante la presencia en los campus de Huesca y de Teruel, dentro del Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación, para el profesorado universitario.

4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.

4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.

1. La Unidad de Cultura Científica estrenará un espacio *web* propio, en el que se visualizan tanto las informaciones del tejido investigador de la Universidad de Zaragoza, que llegan a través de "Cuéntanos tu investigación", como las actividades de divulgación científica que desarrolla habitualmente esta unidad: jornadas de divulgación, taller de documentales y de monólogos así como circuitos científicos.

2. Está prevista la invitación a varios científicos pertenecientes a los dos proyectos más importantes que existen en este momento sobre el cerebro, desarrollados por Estados Unidos y Europa: se trata de captar talento internacional para que compartan sus trabajos durante unos días con la Universidad de Zaragoza, dentro de la VI Jornada de Divulgación Científica:

“Mente creativa en la divulgación”, que se celebrará en marzo.

3. Se continuará con la presentación a festivales de los minidocumentales científicos que se producen dentro del taller de la UCC, financiado por FECYT. Con la VI edición, la Universidad de Zaragoza dispondrá de treinta audiovisuales para acercar la ciencia a la población a través de Vimeo y del cine fórum en primaria, secundaria, cárceles, hospital Infantil y, desde este año, con universitarios, en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna.

4. A partir del I Taller de Monólogos Científicos que se ha organizado en el inicio del curso académico, se animará a los veinticinco investigadores participantes a inscribirse en la tercera edición del concurso de monólogos Famelab, impulsado por FECYT. Se organizará una sesión abierta al público y los monólogos se subirán a Youtube para que puedan ser compartidos con el público de cualquier edad.

4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.

4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.

1. Se elaborará un Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación para los próximos dos años, con definición de los objetivos a desarrollar, las

actuaciones para alcanzarlos y los indicadores de seguimiento.

2. Se finalizará la realización de un catálogo de la oferta de servicios de las universidades del G9 y de las universidades del Campus Iberus. Se avanzará en la elaboración del catálogo de servicios de la Universidad de Zaragoza.

3. Se coordinará la oferta formativa realizada desde los servicios del SAI, dando una mayor visibilidad a las posibilidades de formación que se pueden ofertar desde el mismo.

4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.

4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.

1. Se llevarán a cabo cursos de formación en competencias informacionales para los doctorandos inscritos en la Escuela de Doctorado, los alumnos de Master y los de cuarto curso de Grado.

2. La Biblioteca Universitaria participará en los cursos de formación del profesorado para temas relacionados con la evaluación de resultados de la investigación, propiedad intelectual y uso de recursos de información especializados.

4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.

4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.

1. Se apoyará la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.

2. Se definirán las estrategias orientadas al cumplimiento de la legalidad en materia de derecho de autor, promoviendo las buenas prácticas y fomentando licencias que promuevan el acceso abierto a la investigación y al conocimiento.

3. Se implementarán los desarrollos necesarios en el repositorio Zaguán para hacer posible la ejecución del mandato de publicación en abierto de la producción científica de la Universidad de Zaragoza.

4.14. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.14.2. Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en la Investigación.

1. La elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en la Investigación, actuación prevista para el año 2014, ha sufrido un retraso que ha impedido cumplir con el objetivo que pasa a serlo del año 2015.

4.15. Implantación de la carrera investigadora en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.15.1. Plantilla Investigadora.

1. A comienzos de 2015 finalizará la realización de la normativa de Plantilla que, una vez aprobada por el Consejo de Dirección, se presentará para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

2. Durante el año 2015 se fomentará el apoyo a los recursos humanos de investigación, mediante la puesta en marcha de un nuevo programa de cofinanciación de determinadas acciones: programa de investigadores postdoctorales del Ministerio, programa Juan de la Cierva y otros similares de incorporación de personal posdoctoral de carácter temporal.

4.16. Fomento de la innovación tecnológica y la transferencia en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.16.1. Creación de un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), por sectores de actividad empresarial.

1. El CITT es un instrumento que la Universidad de Zaragoza crea en el ámbito de I+D+i para reconocer

y potenciar la innovación tecnológica y la transferencia de resultados de investigación realizada por los grupos de investigación, departamentos, institutos universitarios de investigación y centros. Pretende ser un elemento clave de la Universidad de Zaragoza para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a las empresas, cualquiera que sea su dimensión, así como a las instituciones y entidades, públicas o privadas, que puedan beneficiarse de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

2. Para su creación, se llevarán a Consejo de Gobierno para su aprobación las bases reguladoras del mismo.

3. Posteriormente, se llevará a Consejo de Gobierno la propuesta de creación, para su aprobación.

4. Una vez que esté aprobada, se procederá a la creación de unidades y líneas de transferencia que permitan la contratación temporal más larga y la contratación indefinida de Personal de Administración y Servicios y Personal Investigador relacionados con las mismas.

4.16.2. Apoyo a doctorados industriales de empresa.

1. Se llevará a cabo una convocatoria específica de ayudas para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica que lleven a la obtención del doctorado industrial. El objetivo es promover la formación de doctores en líneas de I+D+i, mediante la concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de cinco ayudas en cualquier área de

conocimiento científico, técnico o tecnológico, pero claramente ligadas a los sectores de actividad empresarial.

4.16.3. Fomento de la innovación entre los investigadores de la Universidad de Zaragoza y en la sociedad aragonesa como motor de desarrollo económico.

1. Se organizarán unas jornadas de difusión de resultados de proyectos, desarrolladas en colaboración con empresas, como ejemplo y elemento dinamizador del resto de investigadores y empresas innovadoras.

2. Se creará un premio a los investigadores más colaborativos con las empresas y la sociedad.

3. Igualmente, se creará un premio a las empresas aragonesas más innovadoras y colaborativas con la Universidad de Zaragoza.

4.17. Captación de fondos nacionales e internacionales de convocatorias públicas a través del fomento de la I+D+i colaborativa entre empresas e investigadores de la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.17.1. Fomento de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

1. Se realizarán los trabajos necesarios para que la OTRI de la Universidad de Zaragoza sea reconocida como Punto PI+D+I de CDTI, lo que permitirá mejorar la consecución de proyectos.

2. Se fomentará la participación de la Universidad de Zaragoza en las convocatorias colaborativas nacionales e internacionales de I+D+i con empresas.

EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.

5.1.2. Reordenación de las escalas de clasificación propias del Personal de Administración y Servicios, con el objetivo de simplificar el acceso y facilitar la movilidad y el sistema de promoción y carrera profesional, incrementando la flexibilidad organizativa.

1. Se analizará la normativa existente y la actual clasificación de escalas propias de la Universidad de Zaragoza, con el fin de establecer un sistema que permita crear escalas con un contenido más amplio y adaptadas a las nuevas necesidades funcionales y competenciales.

2. Una vez definidas las nuevas escalas, se establecerán las necesarias tablas de equivalencia entre las escalas actuales y las nuevas propuestas resolviendo, en su caso, las situaciones transitorias en el caso de escalas declaradas a extinguir.

3. Se incluirán propuestas de modificación o aprobación de los aspectos normativos que sean necesarios

para el acceso y la promoción de acuerdo con la nueva clasificación de grupos y escalas.

5.1.3. Creación del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público, y sus escalas propias correspondientes, determinando sus funciones, sistema de acceso y promoción y la reclasificación o integración de las escalas actuales.

1. Se analizará el entorno jurídico para la creación del nuevo Grupo, mediante el análisis de la información existente y, en su caso, las consultas pertinentes.

2. Se delimitará el alcance de la titulación académica necesaria para el acceso señalada en el EBEP a través de las tablas de equivalencia entre titulaciones establecidas por las diferentes leyes.

3. Se creará el Grupo B de funcionarios de la Universidad de Zaragoza, configurando las nuevas escalas que lo integrarán y determinando sus funciones de acuerdo con la normativa existente.

4. Se establecerán las correspondientes tablas de equivalencias con las escalas actuales y los sistemas de promoción que puedan derivarse.

5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.

5.2.1. Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las ti-

tulaciones, procurando una organización más flexible y creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.

1. Tras realizar un exhaustivo análisis de las estructuras organizativas definidas por los Estatutos, así como de la numerosa normativa que regula determinadas unidades administrativas específicas, se elaborarán las propuestas necesarias para que quede perfilada una estructura más acorde a la normativa y funcionamiento real de las unidades.

5.2.2. Elaborar una Plantilla de Referencia.

1. La Plantilla de referencia debe ser un instrumento de planificación de los recursos humanos. Se establecerán puestos de trabajo tipo con definición de sus funciones y competencias y los criterios para la valoración de puestos y su homogeneización. Se establecerán unidades administrativas tipo con estandarización de efectivos mediante análisis de sus servicios, procesos y cargas de trabajo.

2. El sistema de trabajo incluirá el análisis de la información existente: Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza, así como normativa general y propia sobre personal, procedimientos de Gerencia y el estudio de la RPT actual por unidades administrativas y será llevado a cabo por un grupo de trabajo creado al efecto con participación de profesionales de

la Universidad de Zaragoza y miembros de los sindicatos representados en la Mesa del PAS.

3. La propuesta final contendrá, al menos, las Directrices Generales de la Plantilla de Referencia del PAS y del procedimiento de modificación de la RPT, la estructura básica de cada unidad y el análisis funcional de los puestos de trabajo, así como criterios para su valoración.

5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.

5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.

1. Continuando con el despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia, se va a llevar a cabo la puesta en funcionamiento de grupos de trabajo para ayudar a la consecución del objetivo de una mayor participación del PAS en la gobernanza.

5.3.2. Avanzar con un gobierno abierto.

1. Se continuará con el Plan de Calidad de la Gerencia, concluyendo resultados de estrategias de gobierno abierto en el entorno de la Gerencia de la Universidad.

2. Se finalizará la implantación de un buzón de sugerencias de mejora y la creación de un observatorio de buenas prácticas.

5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.

5.4.2 Avanzar en la difusión y establecimiento de la administración electrónica en el ámbito universitario para que pueda convertirse en una herramienta asentada e incardinada que funcione con fluidez y normalidad en los procedimientos universitarios de gestión, estudiando las posibilidades de avance y optimización de todos los componentes tecnológicos, coordinadamente con el SICUZ, para implementar los avances que puedan producirse.

1. Se instalarán progresivamente las herramientas de construcción de sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). En ese marco, los objetivos son:

a) Disponer de una plataforma común para la gestión del Registro Oficial de la Universidad, tanto en su vertiente de registro presencial como en la de registro telemático.

b) Disponer de una herramienta de registro telemático que permita al ciudadano el envío de solicitudes genéricas de forma cómoda y fiable. Progresivamente la inclusión de formularios específicos para el inicio de los tramites más demandados en la Universidad.

c) Uso de la plataforma de intermediación del MINHAP como instrumento para evitar que ciudadanos y proveedores tengan que aportar documentos. Instalación de la aplicación Sustitución de Certificados en Soporte Papel de MINHAP.

d) Perfeccionar los mecanismos necesarios para el envío a la firma de documentos mediante bandeja de firma de personas y/o cargos, así como para la gestión de firma masiva de documentos por parte de personas y/o cargos o mediante la utilización de sellos de órgano. Todo ello apoyado en el gestor documental.

e) Disponer de una plataforma de gestión de documentos y expedientes administrativos independiente de la plataforma de tramitación, que cumpla con el esquema nacional de interoperabilidad (ENI) y que permita implementar una política coherente y sólida de gestión documental: almacenamiento de documentos digitales, acceso a los mismos, generación de copias auténticas para su impresión, gestión de los metadatos, etc.

f) Disponer de una plataforma para el envío de comunicaciones administrativas, apoyada en el sistema de gestión documental, que facilite la distribución de documentos y envío de notificaciones administrativas a los ciudadanos, así como las comunicaciones internas entre unidades de la Universidad y la publicación en el Tablón Oficial.

2. Se robustecerá el funcionamiento de la actual sede y se promoverá su uso con el horizonte de una “administración sin papeles”:

- a) Reingeniería de procedimientos que pueden ser tramitados electrónicamente.
- b) Formación a PAS y PDI y difusión de la sede. Perfeccionamiento de manuales.
- c) Evolución y mejora de los procedimientos de ciudadano implantados en la sede.
- d) Envío telemático de ficheros al registro central de personal.
- e) Administración Electrónica que permita políticas de Datos Abiertos.
- f) Promover el uso de medios telemáticos para relacionarse con otras administraciones.
- g) Impulsar la firma electrónica de actas.
- h) Impulsar la solicitud telemática del título.

5.4.3. Estudiar las posibilidades de las aplicaciones informáticas de gestión, optimizar las existentes y analizar el crecimiento de estos instrumentos en un marco general que garantice su continuidad y posibilidades de relación entre las mismas.

1. Se facilitarán las tareas de integración de las aplicaciones corporativas de la universidad (sistema académico, de recursos humanos, etc.) con los diferentes

módulos de la plataforma de administración electrónica. Especialmente la bandeja de firma, registro telemático, gestor documental y el sistema de comunicación, notificación y publicación de documentos administrativos:

- a) Licitación electrónica con entrega de ofertas firmada electrónicamente.
- b) Tramitación electrónica de los contratos en todas sus fases.
- c) Implantación de la factura electrónica y adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (face.gob.es). Implementación de la factura electrónica, facilitando su integración en el proceso contable global de ingresos y gastos de la Universidad de Zaragoza y aplicando las normativas nacionales y europeas que promueven su utilización.
- d) Impulso a la utilización de la banca electrónica en la gestión administrativa de las unidades centralizadas y descentralizadas de la Universidad de Zaragoza, para agilizar el proceso de pagos a proveedores y las conciliaciones bancarias.
- e) Certificados de participación en proyectos y pertenencia a grupos de investigación.

2. Desarrollo e implantación del DOA, módulo de SIG-MA, sistema de gestión de la *web* de titulaciones (en particular las guías docentes de grados y másteres), que facilite el trabajo de los diferentes agentes implicados y su coordinación, mejorando la accesibilidad y

usabilidad de la información académica de estos estudios e integrándola con otros aspectos de la gestión académica.

5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.

5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.

1. Tras la aprobación de la carrera profesional, se debe poner en marcha un sistema normalizado, a través de herramientas informáticas que permitan una gestión integrada de los Recursos Humanos y que redunde en la motivación del Personal de Administración y Servicios para conseguir una administración adecuada a la evolución tanto de las demandas internas como de las de la sociedad en su conjunto

5.5.2 Reconocer el trabajo individual y de grupo.

1. Puesta en marcha de la evaluación del desempeño como método eficaz para la motivación del personal.

5.6. Actualizar el plan de formación.

5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente “on line”, encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias,

configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).

1. Se continuará con la impartición de cursos en el entorno de las universidades del Grupo 9, como estrategia que permite profundizar más en las competencias necesarias para el Personal de Administración y Servicios al converger en los aspectos comunes en las necesidades de formación del grupo de universidades.

5.6.2 Realizar un estudio de necesidades reales de formación orientada al puesto de trabajo.

1. Se realizará un estudio de necesidades reales de formación orientada al puesto de trabajo.

2. En el ámbito de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, se realizarán cursos de formación presenciales y on-line en materia de Prevención de Riesgos Laborales; así como un curso de formación específico por centro de los Planes de Autoprotección, conforme a su plan y su programación; y campañas de formación e información: campaña mensual de concienciación en temas de vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía-psicosociología.

3. Se pondrá en marcha un grupo de trabajo que elabore nuevas propuestas de formación acordes a aspectos de actualidad en la gestión universitaria, entre ellos propiedad intelectual, administración electróni-

ca y aquellos que los representantes de distintas áreas universitarias detecten de necesaria actualización.

5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, tele-trabajo, evaluación de riesgos laborales).

5.7.6 Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.

1. Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales se llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Prevención de riesgos laborales:

- Difusión del Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza 2013-2015, a todos los responsables de gestión de la Universidad.

- Integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad, mediante la realización de cursos, charlas, coloquios, jornadas y campañas y comunicados.

- Difusión de la guía preventiva para trabajadores de la Universidad.

- Entrega de información básica de Prevención de Riesgos Laborales a todos los nuevos trabajadores.

- Integración de la prevención en todos los procedimientos básicos y habituales de gestión en concursos de contratación.

- Planificación y realización de los nuevos concursos para la contratación del Servicio de Prevención Ajeno, proveedor de equipos de protección individual y gestor de residuos sanitarios.

b) Planes de autoprotección en edificios:

- Revisión y actualización del Plan de Autoprotección de varios edificios.

- Realización de al menos un simulacro anual en todos los edificios que tengan implantado el Plan de Autoprotección.

c) Vigilancia de la Salud:

- Vigilancia de la salud colectiva de los trabajadores.

- Realización de evaluación del estado de la salud, análisis de los riesgos para la salud de los trabajadores y planificación de las intervenciones a realizar.

- Análisis de los resultados de la salud de los trabajadores y de la evaluación de los riesgos.

- Continuación de la evaluación de la salud de los trabajadores, tanto inicial, como de reincorporación, periódica, obligatoria...

d) Seguridad en el trabajo:

- Realización de la evaluación de riesgos de seguridad de varios puestos de trabajo.

2. Se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para la obtención de un sello de calidad, incorporando la realización de encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado en todos los ámbitos de trabajo de la UPRL.

5.7.8. Avanzar en las evaluaciones de riesgo psicosociales en los puestos de trabajo.

1. Se realizarán evaluaciones de los riesgos psicosociales en el Personal de Administración y Servicios en varios centros y unidades.

5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.

5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.

1. Se pondrá en marcha una *web* a la cual tendrán acceso la Vicegerencia Académica (como administrador) y todas las Secretarías (como usuarios), donde habrá noticias actualizadas y un repositorio de documentación general, de normativa interna y de legislación

accesible cómoda y rápidamente accesible a todo el personal referido.

5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.

5.9.1. Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.

1. Se organizará una jornada dirigida al Personal de Administración y Servicios para explicar todas las alternativas de movilidad internacional que existen, con objeto de incrementar las movilidades internacionales entre el PAS y ampliar el número de personas informadas, de forma que sea más amplio que el personal que tiene sus tareas habituales en este ámbito.

EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.

6.1.1. Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.

1. Se llevará a cabo el seguimiento del programa de prevención del fracaso escolar.

2. Sobre la base de los estudios realizados en el 2011 y en 2013 sobre el "Abandono de los estudios de Grado", que facilita el marco de referencia sobre al abandono universitario, en el año 2015 se realizará una nueva encuesta con el objetivo de secuenciar la evolución de las tasas de abandono.

2. Se programará una nueva edición del Programa Mentor, consolidándolo e incrementando las actividades de formación para mentores.

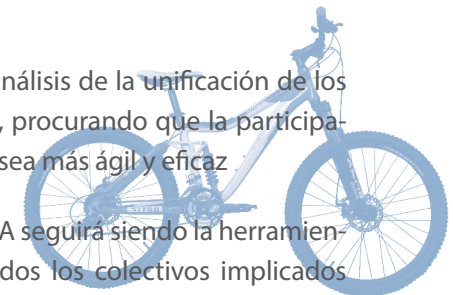
3. Se celebrará una jornada del Programa Tutor, que permita la revisión de las acciones que se realizan desde los centros con el objetivo de dotarles de un nuevo impulso.

4. Se profundizará en la integración de los programas de mentorización y de tutoría con el Sistema de Calidad de las Titulaciones.

6.1.2. Análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.

1. Se llevará a cabo el análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.

2. La plataforma ATENEA seguirá siendo la herramienta que permite que todos los colectivos implicados en un título (estudiantes, PDI y PAS) realicen todas las encuestas de forma unificada. A lo largo del curso se seguirán realizando campañas para incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas.



6.1.3. Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.

1. Se incrementará la apertura de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta (Grupo Ibercaja).

6.1.4. Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.

1. Moodle es desde el curso 2014-15 la única herramienta de gestión de contenidos del ADD. Se seguirá facilitando formación al PDI y al PAS para su uso, y se actualizarán las guías de uso para estudiantes

2. Potencia la aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permite la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

6.1.5. Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.

1. Se llevará a cabo una mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los estudiantes con discapacidad.

2. Se realizarán actividades formativas dentro de los Cursos de Formación en el Instituto de Ciencias de la Educación para la inclusión normalizada de los estudiantes con necesidades educativas especiales en los distintos grados de la Universidad de Zaragoza.

3. Se elaborarán pautas de buenas prácticas en relación a la superación del nivel B1 de idiomas, para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

4. Se colaborará con las asociaciones de estudiantes en la realización de cursos o actividades formativas donde se tratan temas de discapacidad.

5. Se colaborará de forma permanente con las distintas entidades que trabajan en los diferentes ámbitos de la discapacidad, para realizar cursos o actividades formativas donde se tratan temas de discapacidad.

6.1.6. Mejora del reconocimiento de créditos, incluida la armonización de los criterios en los programas Erasmus, SICUE-Séneca, Leonardo, Americampus... para equiparación de créditos y calificaciones.

1. Se mejorará el reconocimiento de créditos, incluida la armonización de los criterios en los programas Erasmus, SICUE-, Leonardo, Americampus... para equiparación de créditos y calificaciones.

6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.

6.2.1. Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este

programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.

1. Se mantendrá el programa propio de becas de colaboración de la Universidad, a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación.

2. Se canalizará la información de los diferentes programas de becas pregraduados y postgraduados con entidades que trabajan con la discapacidad.

6.3. Mejorar la empleabilidad.

6.3.1. Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.

1. Se revisará la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.

6.3.3. Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".

1. El objetivo de este plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo, así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Para ello, será preciso desarrollar el software adecuado en colaboración con la unidad de racionalización.

6.3.4. Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.

1. Se llevarán a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones

empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.

2. Se colaborará con el "Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación" del Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios creado en colaboración con la CRUE, Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica de Madrid y La Caixa.

3. La Universidad de Zaragoza, junto a la de Granada, coordinada el grupo de intermediación laboral de la comisión de Empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, comisión sectorial de la CRUE.

6.3.5. Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado.

1. Se llevarán a cabo medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado.

6.3.6. Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.

1. Con el impulso de la Casa del Estudiante se potenciará el banco de tiempo.

6.4. Mejorar los sistemas de información.

6.4.1. Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.

1. Se dinamizarán la web y las redes sociales para facilitar que la información llegue a todos los estudiantes.

6.4.2. Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.

1. Favorecer la integración académica de los estudiantes en 1^{er} curso, mediante sesiones de trabajo conjunta entre profesorado de niveles anteriores a la Universidad, que preparan a los estudiantes para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), armonizadores de las PAU y profesorado de asignaturas con especial dificultad para los estudiantes de 1^{er} curso de los títulos de grado.

2 Desarrollo a través de Sigma de una "carpeta" llamada "Academic mobile" en la que cada estudiante, en su móvil, pueda guardar y tener acceso a todas sus herramientas Sigma de información general, personal, gestión y comunicación con la Universidad.

3. Celebración de las VII Jornadas de Orientación Universitaria.

4. Elaboración, junto a RUNAE, de los criterios de las nuevas pruebas de admisión en la Universidad tras la derogación del RD 1892/2008,

6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.

6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.

1. Se seguirán apoyando las actividades realizadas por los colectivos de estudiantes para el desarrollo de sus fines y la coordinación con representantes de otras universidades.

6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.

1. En colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y el Instituto de Ciencias de la Educación se van a desarrollar talleres con el objeto de preparar a nuestros estudiantes como futuros evaluadores de la calidad de las titulaciones.

6.5.3. Voluntariado.

1. Se colaborará con los programas de voluntariado.

6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.

6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

1. Se seguirá trabajando con las distintas administraciones para equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de los ciudadanos.

6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.

6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.

1. Se cederán espacios de los colegios mayores propios para actividades culturales y deportivas.

6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.

6.8.1. Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.

1. Continuará el proceso de adecuación de nuestras normas, cuando sea necesario, a lo establecido en el Estatuto del Estudiante Universitario.

EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS

7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.

7.1.1. Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.

1. Tras el proceso de implantación de los diferentes grados en los campus de Huesca, Teruel y La Almunia, se han implantado estudios de Máster Universitarios específicos para algunos de estos campus, como Ingeniería Agronómica, y Evaluación y Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud en Huesca, y se está trabajando para la implantación del Máster Universitario de Psicología General Sanitaria en Teruel.

7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.

7.2.1. Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta situación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.

1. Se seguirá promoviendo la incorporación de profesores ayudantes doctores en estos campus. La nueva convocatoria de becas propias podría ser una oportunidad para promover la investigación y potenciar la mejora de la plantilla de profesorado a medio plazo.

7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.

7.4.1. Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.

1. Hace más de un año de la recepción del nuevo edificio de la Facultad de Educación y, tras hacer el máximo esfuerzo en la reutilización de equipamiento existente en el antiguo, es necesario buscar los fondos necesarios para equiparlo completamente. Se pretende que, como mínimo, todos los estudiantes puedan recibir su docencia en el nuevo edificio.

2. Es necesario adaptar a las nuevas normativas europeas las salas de disección de la Universidad. Es necesario buscar los fondos necesarios para adaptar las antiguas instalaciones a las nuevas fórmulas.

3. Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de gestión del acceso al aparcamiento de Teruel se pretende dar respuesta a la demanda tanto de las direcciones como de las juntas de los centros que lo usan.

EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.

1. Se continuará trabajando para consolidar con éxito la implantación del Programa Erasmus + en la Universidad de Zaragoza en 2015.

En particular, hay aspectos que no se han podido incorporar plenamente este año y, por tanto, constituyen un objetivo para el próximo: gestión de las prue-

bas de nivel de la Comisión Europea para las cinco lenguas más habladas del programa, gestión de los cursos *on-line* de la CE para mejorar la competencia lingüística en las mismas lenguas e implementación de acciones de formación propias en caso de no disponer de licencias suficientes o firma de acuerdos interinstitucionales con países asociados, entre otros.

Asimismo, a través de nuestra presencia en la comisión ejecutiva de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas, comisión sectorial de la CRUE, se propondrán al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte modificaciones para la nueva convocatoria Eramus.es respecto a la anterior.

2. Para 2015 se plantea como objetivo la aprobación del reglamento de movilidad internacional, que regulará aspectos académicos y de gestión de la misma, tanto de los estudiantes salientes como de los entrantes.

3. Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno la inclusión de la tabla de distribución de calificaciones en el certificado de notas que se expide a los estudiantes entrantes (grado y máster universitario), se procederá a realizar e implementar el desarrollo técnico para obtener dicha tabla. El objetivo es comenzar a incluirlas en los certificados de notas del curso 2014-2015. Además, dicha tabla será utilizada en los centros para interpretar las calificaciones de los estudiantes salientes en aquellos casos en los que su certificado de notas incluya la citada distribución estadística de las calificaciones obtenidas en los estudios extranjeros cursados.

8.1.2. Potenciar los Cursos de Español como Lengua Extranjera, como puente para que los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de Estudios de la Universidad de Zaragoza.

1. Ampliar la presencia de alumnos extranjeros en la Universidad de Zaragoza a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias.

Se pretende la consolidación de las relaciones internacionales existentes y la puesta en marcha de nuevas acciones tendentes a lograr un aumento significativo de estudiantes extranjeros sin merma de la calidad docente. En este sentido, se prevé la continuación de la colaboración con instituciones y agencias chinas, japonesas, coreanas, tailandesas y del arco mediterráneo (a través del convenio con el Instituto Agronómico Mediterráneo). También se están impulsando nuevas acciones con universidades japonesas y vietnamitas (Kyoto, Hanoy, Nguyen...) que darán previsiblemente resultados a lo largo de 2015.

2. Consolidar y aumentar la oferta de los cursos de Español como Lengua Extranjera, atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes.

Se busca consolidar y ampliar la colaboración con diversos centros académicos para implantar nuevos cursos específicos de Español como Lengua Extranjera. En este sentido, se está ya gestionando la realización de nuevos cursos dirigidos a estudiantes de la Universidad Ca'Foscari di Venezia. Se prevé que a lo largo de 2015 se conseguirá con este tipo de acciones la impar-

tación de cursos específicos para diversos centros franceses, suecos y alemanes.

3. Iniciar la oferta de los cursos de Español como Lengua Extranjera en el Campus de Teruel y ampliar la oferta de esos Cursos en el Campus de Huesca.

Se han sentado las bases para que desde el curso 2014-2015 los estudiantes extranjeros que cursan sus estudios en el Campus de Teruel puedan acceder a la oferta de los Cursos de Español Como Lengua Extranjera y mejorar así su dominio de la lengua española. Y, asimismo, se pretende la ampliación de las clases de ELE en el Campus de Huesca, en donde estos estudios se vienen impartiendo ya desde hace casi una década.

4. Consolidar y ampliar la colaboración con el Instituto Cervantes.

Además de la habitual colaboración de los Cursos de ELE de la Universidad de Zaragoza en la organización de Cursos de Formación de Profesores (Zaragoza y Jaca), se busca la consolidación de nuestros Cursos de ELE como Centro Examinador del Instituto Cervantes en las nuevas convocatorias del examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera (5) y la impartición de cursos correspondientes a la preparación para dicho examen.

Mención especial merece el proceso de acreditación de los Cursos de ELE por dicho Instituto Cervantes, que se cerrará previsiblemente a lo largo del curso académico 2014-2015.

5. Consolidar y ampliar la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para potenciar el llamado "turismo idiomático" en la ciudad".

Se han iniciado las gestiones oportunas para que la oferta de cursos de lengua y de cultura españolas organizados por los Cursos de ELE de la Universidad de Zaragoza figuren en programas específicos de promoción turística del área de Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza. Se trata de desarrollar programas específicos de "turismo idiomático" en Zaragoza, en la línea de lo que se está llevando a cabo con éxito en ciudades como Granada, Salamanca y Valladolid.

8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

8.2.1. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

1. El personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales continuará formándose, difundiendo y dando apoyo a la comunidad universitaria en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo.

2. Al igual que se ha hecho en la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización de 2014, la de 2015 contemplará como actuaciones prioritarias las conducentes a participar en proyectos europeos. En concreto, se apoyarán acciones que tengan como

objetivo identificar socios y establecer vínculos para proyectos y/o redes internacionales de cooperación académica que contribuyan a favorecer las posibilidades de éxito en las peticiones de proyectos presentadas a las convocatorias de programas europeos.

8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.

8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.

1. Se continuará con la búsqueda de financiación externa específica para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. En concreto, se trabajará en una propuesta de proyecto en el marco de la convocatoria 2015 de *Erasmus +* de la acción KA1 (movilidad por motivos de aprendizaje). En caso de no conseguirla, se seguirá apoyando mediante una partida del presupuesto de 2015 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

2. Se proseguirá favoreciendo el establecimiento de vínculos entre los centros y universidades de este ámbito geográfico a través de la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización y también institucionalmente.

3. Se seguirá trabajando para participar en la oferta del programa de Cursos de Verano en España para profesionales de la educación norteamericanos de la

Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos y Canadá.

8.4. Incrementar las dobles titulaciones.

8.4.1. Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.

1. La creación del campus transfronterizo EBRos ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la universidades de Toulouse y Pau et desW Pays de l'Adour. Ya se dispone de una oferta de doble titulación del Master Universitario en Dirección y Planificación de Turismo, ofertado con la Universidad de Pau. A lo largo del año 2015 se espera poder materializar algún acuerdo más en este sentido.

8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.

8.5.1. Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.

1. Se continuará trabajando para mejorar e impulsar la oferta docente y la docencia en inglés de la Universidad de Zaragoza. Este año, se abordarán cuestiones de procedimiento para establecer requisitos para la impartición de materias en inglés, registrar y difundir

la información, medidas de apoyo y reconocimiento, etc.

2. Durante 2015, y en tanto no esté implantada una estrategia integral de apoyo, continuará el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, desarrollado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma.

Se seguirá apoyando, de manera específica, la iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa de impartición de un grupo de ADE en inglés (Véase objetivo 8.6.).

8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.

8.6.1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.

1. Ver objetivo 8.5.

2. Igualmente, durante 2015 se continuará apoyando la mejora de la capacitación lingüística en inglés del PAS mediante la oferta de cursos.

3. En cuanto a los estudiantes, mediante la convocatoria de Ayudas a proyectos de internacionalización, se apoyará a los centros para la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* (como el *English corner*) con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en 2015 se quiere implantar, bajo la coordinación del Centro Universitario de Lenguas Modernas, y la colaboración de los centros, el programa de aprendizaje en tándem, emparejando a estudiantes locales y estudiantes entrantes.

Todo ello, sin olvidar que la oferta docente en inglés también contribuye a conseguir este objetivo.

8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.

8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.

1. En 2015 se continuarán fomentando los vínculos con universidades chinas, incrementando su número y aumentando las posibilidades de cooperación a los programas de intercambio (estimulando, asimismo, que estudiantes de la Universidad de Zaragoza realicen estancias en universidades chinas). La oferta académica para estos estudiantes combina cursos de español para extranjeros con estudios oficiales de grado y máster.

2. Se seguirá trabajando en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Kuala Lumpur que dé marco institucional a la recepción de estudiantes de esta Universidad en nuestra institución, principalmente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

8.7.2. Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.

1. En 2015 se continuará participando en el Programa Ciencia sin Fronteras (4ª Convocatoria, 2015-2016), que constituye una oportunidad para la promoción internacional de la Universidad de Zaragoza.

2. Se llevará a cabo una estrategia proactiva para presentar la Universidad de Zaragoza y difundir su oferta, especialmente de postgrado y doctorado, en estos países.

3. La Universidad de Zaragoza seguirá colaborando con las iniciativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de Fundación Universidad.es,

para la atracción de estudiantes extranjeros, así como con otras instituciones como Fundación Carolina (con quien se viene colaborando desde hace años en diferentes programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado o realizar estancias breves en la Universidad de Zaragoza).

8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.

8.8.1. Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.

1. De acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, en 2015 se pretende seguir manteniendo el voluntariado internacional de los estudiantes a través del programa de Prácticas Internacionales de Cooperación UZ-DGA, así como el Programa de Ayudas Santander-UZ y Fundación Carolina-UZ dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, las ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo o las activi-

dades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se seguirá trabajando en las iniciativas y proyectos de cooperación en el seno del Grupo 9 de Universidades y de la CRUE.

Además, durante 2015 se hará especial hincapié en difundir a la comunidad universitaria información sobre los recursos que la Unión Europea pone a disposición de las instituciones en materia de ayuda exterior.

8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.9.1. Implantación de un sistema de calidad

1. Continuará la actividad del Comité de Autoevaluación del Sistema de Calidad en Relaciones Internacionales y se procederá a la implementación del plan de mejora pendientes de ejecutar.

8.10. Internacionalización editorial (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.10.1. Internacionalización editorial.

1. Se incrementará la colaboración otras universidades y entidades internacionales, tanto en términos de coedición como de colaboración editorial.

2. Se incrementará la presencia de traducciones que permitan la conexión de la editorial con ámbitos cien-

tíficos y de conocimiento de interés para la Universidad de Zaragoza.

3. Se ampliará la presencia internacional de las publicaciones, a través de su distribución y venta electrónica.

8.12 Lengua Española para Extranjeros (Objetivo no recogido en el Programa electoral) (Véase línea 8.1.2).

EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS

9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.

9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.

1. Se participará en la convocatoria para proyectos del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2015 para ampliar las actuaciones del proyecto EBRoS 2020 al resto de ámbitos de especialización de Campus Iberus.

2. Participación en la convocatoria para proyectos del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo 2015, para abordar nuevas actuaciones de fortalecimiento de la cooperación entre las universidades de EBRoS en materia de I+D+i, promoviendo acciones conjuntas con universidades portuguesas.

9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.

9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.

1. La aprobación de la modificación de los Estatutos obligará a definir la nueva estructura operativa del consorcio Campus Iberus.

9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.

9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.

1. Se implantará una oferta conjunta de nuevos Programas de Doctorado en Campus Iberus. En concreto, un programa en Patrimonio en el curso 2015-2016.
2. Se pondrá en marcha una oferta de másteres conjuntos de Campus Iberus. En concreto, dos másteres conjuntos en el curso 2015-2016.
3. Se celebrarán unas Jornadas de Doctorado Campus Iberus.
4. Se presentarán propuestas de proyectos como Campus Iberus a la convocatoria "Asociaciones estratégicas" y "Joint Master Degrees" del programa Erasmus +.

9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza.

za. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

1. Se elaborará un Plan común de innovación docente que contemple la utilización conjunta de los recursos de formación del profesorado.
2. Se celebrarán unas Jornadas de Innovación Docente Campus Iberus.
3. Se presentará al menos un proyecto a la convocatoria 2015 de acciones Key Activity 2 del programa Erasmus + (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.

9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.

1. Se consolidará e incrementará la oferta y gestión en Campus Iberus de prácticas internacionales, poniendo en valor la acreditación recibida como Consorcio de Movilidad de Enseñanza Superior de Erasmus +.

2. Se favorecerá la movilidad de los estudiantes entre las cuatro universidades en el marco del programa SICUE, mediante la garantía de convenios bilaterales y de plazas de movilidad entre todas las titulaciones comunes de Campus Iberus, y el impulso de un convenio de colaboración entre las cuatro universidades que regule el intercambio de estudiantes para la realización de prácticas y trabajos fin de estudios de grado y máster; así como buscando empresas en el área geográfica de cada universidad para garantizar prácticas a los estudiantes de movilidad.

3. Se proseguirá el programa Iberus + de prácticas internacionales en empresas para titulados.

4. Se desarrollará un programa formativo común para tutores de empresa con personal de las cuatro universidades, con el objetivo de reforzar la imagen de Campus Iberus y fortalecer las relaciones con el sector empresarial.

9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.

9.9.1. Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.

1. Se llevará a cabo una convocatoria común de ayudas de movilidad, con especial énfasis en investigadores en formación.
2. Se consolidará la Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus con la incorporación de promotores de proyectos especializados en las áreas de conocimiento de Iberus.
3. Se pondrán en marcha al menos cinco consorcios Campus Iberus en sus ámbitos de especialización, formados por investigadores de las distintas universidades de Iberus y con participación de empresas.
4. Se elaborará un Plan de Acción para mejorar la innovación en el ámbito de Tecnologías para la Salud, siguiendo el modelo de los planes de acción ya elaborados.
5. Se identificarán grandes proyectos tractores de interés para empresas en cada uno de los ámbitos de especialización del consorcio, priorizando acciones y poniendo en marcha proyectos intra-campus.
6. Se presentarán al menos veinte propuestas de proyecto a programas europeos de I+D+i con agregación de investigadores, como Campus Iberus.
7. Se definirá un *Joint Action Plan* (Comisión Europea) para Campus Iberus en el marco de la implementación de las RIS3 en las regiones.

8. Se establecerán reglamentos comunes para la oferta de servicios de investigación y coordinación en la compra de nuevos equipos de uso común.
9. Se crearán los Premios Iberus, relacionados con la investigación: trayectoria investigadora, transferencia, creación de empresas.
10. Se trabajará en la creación de al menos una Cátedra de Excelencia Iberus.
11. Se celebrarán unas jornadas de presentación de nuevas tecnologías emergentes a empresas, en los ámbitos de especialización del Campus.

9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.

9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.

1. Se pondrá en marcha la plataforma de empleabilidad de Iberus y se actualizarán sus contenidos (definición y actualización de documentación sobre orientación laboral y emprendimiento).
2. Se pondrá en marcha el Programa de formación para la empleabilidad.
3. Se convocará el II Premio Iberus al Emprendimiento.

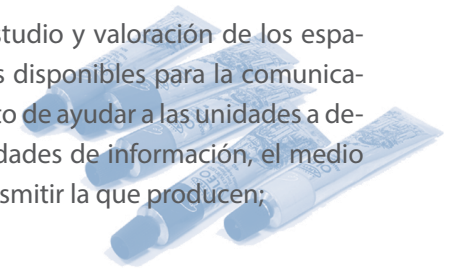
EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA

10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.

10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.

1. Se continuará con la ejecución del Plan de comunicación interna de la Universidad de Zaragoza con acciones como:

- a) la definición de la información corporativa, responsabilidad sobre su creación y actualización y niveles de acceso de todos los universitarios;
- b) la identificación, estudio y valoración de los espacios, canales y medios disponibles para la comunicación interna, con objeto de ayudar a las unidades a definir mejor sus necesidades de información, el medio de adquirirla y de transmitir la que producen;



c) la actualización permanente de la Carta de bienvenida, dirigida al personal que se incorpora a la Universidad

2. La Universidad de Zaragoza seguirá realizando acciones destinadas a dar a conocer a toda la sociedad las actividades de sus investigadores, como la quinta edición de "La noche de los investigadores" (prevista para el 25 de septiembre de 2015), que se realiza con colaboración con el Gobierno de Aragón y Esciencia.

10.1.2. Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.

1. Se seguirá modernizando la web de la Universidad de Zaragoza, incorporando al proceso de renovación a nuevas unidades y servicios. Con este objetivo, se seguirán realizando cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos web en entorno Drupal.

10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.

1. Se seguirá aumentando la presencia de la Universidad de Zaragoza en las redes sociales más demandadas (Facebook y Twitter) y se analizará la posible presencia en otras.

10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación

social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.

10.2.1. Creación de una asociación de "Amigos de la Universidad", que fomente la relación con quienes contribuyan a difundir su nombre y sus actividades y facilite la captación de fondos, así como las iniciativas de mecenazgo.

1. Se coordinarán y potenciarán asociaciones de exalumnos de las distintas titulaciones y de la Universidad de Zaragoza.

10.2.2. Continuación de las actividades del Paraninfo como sede de congresos, exposiciones y actividades culturales, manteniendo la actual política, aunque necesariamente adaptada a estos tiempos de crisis e incrementando la presencia de fondos patrimoniales de la Universidad.

1. Se producirán muestras de carácter científico con una fuerte carga divulgativa (como por ejemplo Regeneraciones y regionalismo o Ramón y Cajal y su influencia en el surrealismo...). Por otra parte, se posibilitará que los estudios dedicados a la creación puedan visibilizarse ante la ciudadanía.

10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.

1. Continuación de firma de convenio con entidades de carácter privado e instituciones públicas. Entre otras: Museo del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ayuntamiento de Zaragoza, Diputa-

ción de Zaragoza, Sociedad Filarmónica de Zaragoza, Teatro de las Esquina y Teatro de la Estación.

2. En materia cinematográfica, se realizarán ciclos de cine en los campus de Huesca, Zaragoza y Teruel. Se colaborará con ONG's y asociaciones solidarias de Zaragoza para la realización del Ciclo de Cine y Derechos Humanos de Zaragoza, y con la ONG *Save the children* para el desarrollo del ciclo de Cine y Derechos de la Infancia y Adolescencia.

3. Se desarrollarán los ciclos de música como el de Jóvenes Oquestas, *Musethica*, etc.

4. Se organizará el Certamen Bidual de Coros Universitarios y se colaborará con el CMU Pedro Cerbuna para la organización de un Certamen de Teatro Universitario.

5. Se organizará un taller de creación literaria.

6. Se organizarán distintas muestras temporales en las salas del edificio de Bellas Artes de Teruel.

7. Se apoyará la organización de actividades culturales en los campus a través del programa de ayudas.

8. Se programarán cursos extraordinarios de verano con otras entidades e instituciones, sean de carácter académico o territorial, tanto en los campus de Zaragoza, Huesca, Teruel y Jaca como en otras sedes territoriales.

9. Se llevará a cabo un Curso de Formación Inicial de Profesores de Español como Lengua Extranjera (del 6 de febrero al 27 de marzo de 2015, con 50 horas lectivas), organizado por los Cursos de Español como Lengua Extranjera, en colaboración con el Instituto Cervantes y el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Se prevé que el número de alumnos esté entre 35 y 40 (el máximo autorizado por el Instituto Cervantes).

10. Se continuará con la impartición de los cursos de la Universidad de la Experiencia en las distintas localidades aragonesas.

11. La Universidad de la Experiencia impartirá sus clases del curso académico 2014-2015 en la Residencia Universitaria de Jaca.

12. Se incrementará la presencia social de la Universidad a través de la editorial, mediante colaboraciones con entidades públicas y privadas tanto en la edición como en la difusión de las obras.

10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus.

1. Se pondrá en marcha el Programa In situ de intervenciones artísticas en los campus.

10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.

10.3.1. Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación,

conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas"; en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.

1. Se continuará con el inventario y catalogación del Patrimonio Cultural de la Universidad y la actualización de datos.

2. Se pondrá en marcha el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.

3. Se restaurarán piezas del Patrimonio Cultural de nuestra Universidad.

4. Se gestionarán donaciones, depósitos y préstamos temporales de obras.

5. Se acogerá a estudiantes en prácticas procedentes del Master de Gestión del Patrimonio Cultural.

6. En colaboración con el Servicio de Actividades Culturales, varios alumnos de la Universidad de la Experiencia participarán como voluntarios para llevar a cabo las visitas guiadas al Edificio Paraninfo y a sus exposiciones temporales.

10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.

10.4.1. Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado

en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.

1. Se ampliarán los puntos y los horarios de atención, para que los usuarios puedan compatibilizarlos con su actividad académica. También se mejorarán los canales de información.

2. Las instalaciones y programas de actividades se irán adaptando para que sean compatibles con la actividad académica de los estudiantes.

3. Se consolidará la oficina de atención a deportistas de alto nivel, así como una batería de servicios para que puedan conciliar, de forma efectiva, su actividad formativa con el desarrollo deportivo.

4. Se pondrán en valor espacios para que se puedan construir y ofrecer nuevos servicios deportivos.

Se firmarán nuevos convenios para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.

Se continuará colaborando y organizando eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad, e implicando al sector privado en su financiación.

Se mantendrá el programa que posibilita la participación de nuestros estudiantes en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección de la marca "Universidad de Zaragoza" en la sociedad aragonesa.

1. Se colaborará con el Gobierno de Aragón y sus diferentes departamentos para la organización de actividades que pongan en el valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el deporte

2. Se diseñarán y desarrollarán programas de actividades deportivas en el marco del Grupo 9 de Universidades, del Campus de Excelencia Internacional Iberus, de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles y del Comité Español del Deporte Universitario.

3. Los eventos y competiciones universitarias que se organicen tendrán su componente solidario y, además, dispondrán de medios para que los participantes puedan implicarse en el proyecto y conozcan las opciones para ser responsable.

Se trabajará para que las instalaciones obtengan el certificado de CeroCO₂, mediante la reducción de emisiones y la compensación de las emitidas en proyectos de reforestación.

1. Se consolidará el nuevo espacio *web* de información que recoja las noticias más destacadas en temas de salud y para que ofrezca información de interés en actividad física, alimentación, salud mental, adicciones, viajes, sexualidad, asesorías y recursos y prevención de enfermedades. Además, informará de las campañas, concursos, congresos, jornadas y demás eventos relacionados con la promoción de la salud.

2. Se fomentará la consolidación de grupos de trabajo multidisciplinares para que la Universidad sea el pun-

to de encuentro de los agentes, públicos y privados, promotores de salud.

3. En el marco de colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón y otros agentes sociales, se organizarán acciones de impacto y sensibilización entre los ciudadanos.

4. También se desarrollarán programas específicos para la prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales de los trabajadores de la Universidad.

Se consolidará la programación de los cursos, seminarios o actividades formativas que permitan proporcionar soporte teórico-práctico adecuado para facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.

5. Se fomentará la firma de acuerdos de colaboración con otros agentes promotores de salud que puedan implicarse y aportar recursos en el desarrollo de las acciones del proyecto.

La Universidad formará parte activa y se implicará en el desarrollo de acciones del Plan de prevención de Drogodependencias y de las estrategias de promoción de la Salud de la Comunidad Autónoma.

6. La Universidad de la Experiencia tiene un curso dedicado a la salud de las personas mayores y su bienestar físico, denominado "Actividad Física y Salud".

10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.

10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad

1. Se reforzarán las políticas de atención a la diversidad.

10.5.2. Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de Responsabilidad Social.

1. Se elaborará la Memoria de Responsabilidad Social 2013-2014 con nuevos indicadores.

Se propondrá y nombrará la Comisión de Responsabilidad Social.

10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.

10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.

1. Se elaborará el I Plan de Igualdad.

10.8. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.8.1. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

1. Se iniciaron en el curso académico 2013-2104 y se están desarrollando en 2014-2015 las acciones tendientes a la instauración en Zaragoza de una sede del Instituto Confucio, organismo oficial del Ministerio de Educación de la República Popular China, con reconocido prestigio internacional. Para ello, la Universidad de Zaragoza está colaborando con la Beijing Normal University (campus de Zhuhai), el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno local de Zhuhai (Cantón, China).

10.13. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza (Objetivo contemplado en la introducción del Programa electoral).

10.13.1. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza.

1. Tras la creación del Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza (<https://portaltransparencia.unizar.es>), al que se puede acceder desde la primera página de la web, a lo largo de 2015 se seguirá trabajando en su mejora y actualización permanente, ampliando la información que contiene y avanzando en la implementación de los principios de interoperabilidad, reutilización y accesibilidad, con objeto de dar

cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y a las peticiones de los usuarios

EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES

11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

1. El 28 de noviembre, la Universidad reclamó al Gobierno de Aragón, mediante requerimiento previo, el cumplimiento del compromiso de financiación básica firmado en 2011. Si en el plazo de tres meses el Gobierno de Aragón no satisface la pretensión contenida en el requerimiento, se procederá a demandar su cumplimiento ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Se continuará en la línea de actualización de los informes que permitan analizar y evaluar la posición en materia de financiación de la Universidad de Zaragoza, comparativamente con otras universidades públicas.

3. Se elaborarán simulaciones de las repercusiones que supondría aplicar los modelos de financiación en la Universidad de Zaragoza.

11.2. Diversificar las vías de financiación.

11.2.4. Captación de nuevas vías de financiación.

1. Se seguirá incidiendo en la captación de nuevas vías de financiación complementarias en el ámbito público y privado, de acuerdo con las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza.

11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.

11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.

1. Se continuará la aplicación de la contabilidad analítica, en la línea iniciada en años anteriores, para dar a conocer a la comunidad universitaria los costes reales de las actividades principales de la Universidad, ampliando su ámbito de cobertura.

11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

11.4.1. Evaluación y cuantificación de los resultados de la aplicación las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica

1. Dada la situación económica por la que atraviesa la Universidad, se continuará con el Plan de racionalización de la gestión económica durante los años 2015 y 2016. Se seguirán elaborando informes de valoración

económica de las medidas adoptadas en el mismo, dando a conocer los resultados de su implementación.

11.4.2. Revisión, adecuación y perfeccionamiento de las medidas de optimización, racionalización y control del gasto

1. Se intensificará la optimización y control de los recursos, con objeto de adecuarlos a la coyuntura económica actual y a los objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno Central.

11.4.4. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación).

1. El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a principio de 2014, y se han realizado diferentes proyectos asociados al mismo, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad, modelo de trabajo basado en cartera de proyectos, establecimiento del proponente de políticas tecnológicas dentro del Consejo de Dirección, etc. Durante 2015 se seguirá trabajando en las medidas contempladas en dicho Plan.

11.4.5. Adecuación de normativas económicas para incrementar la eficacia y la eficiencia.

1. Se procederá a la revisión y actualización de la normativa de gestión económica, con objeto de adaptarla a la actual legislación en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica, de forma que se faciliten los medios necesarios

para que el personal administrativo especializado en el ámbito económico pueda contribuir a la optimización de la gestión de los recursos públicos.

2. Se elaborará un procedimiento de cobros que permita identificar y reducir el importe de la facturación de dudoso cobro, mediante la intensificación de las reclamaciones administrativas y judiciales oportunas.

11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.

11.5.2. Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).

1. La necesidad de las obras de Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. En este ejercicio, de nuevo se pretende activar los mecanismos que permitan iniciar las obras de rehabilitación del edificio, constituyendo una prioridad para el Consejo de Dirección.

2. Las obras de la Facultad de Educación se recibieron en noviembre del año pasado y se pretende activar los mecanismos suficientes para que el edificio entre en funcionamiento con todos sus servicios

(Biblioteca, Aula Magna...). Es una prioridad para el Consejo de Dirección.

3. Realización de intervenciones en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca. Se pretende avanzar en las dos intervenciones con acciones que permita retomar la marcha paralizada por el fin del Plan de Infraestructuras.

11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.

11.6.1. Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.

1. Con la implantación de un sistema de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) se ha conseguido una notable mejora en la eficiencia del mantenimiento preventivo. En el próximo ejercicio se pretende una mayor reducción de partes correctivos como resultado del esfuerzo realizado en mantenimiento preventivo, así como su uso de los históricos para mejorar la eficacia de las acciones.

11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.

11.7.1. Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.

1. Se pretende continuar con el Plan de Equipamiento Docente en la medida que los presupuestos lo permitan y focalizando el esfuerzo en las adaptaciones al EEES.

11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.

11.8.1. Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.

1. Se realizarán las obras necesarias para el mantenimiento básico de los colegios mayores.

11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.

11.9.1. Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.

1. Las medidas de reducción del consumo energético adoptadas han contribuido a un importante descenso en el mismo, con el consiguiente ahorro en la factura energética. Para el próximo ejercicio se continuará en esta línea. Además se avanzará en la realización de auditorías de eficiencia energética de los edificios más

significativos, que nos permitan ubicar con más precisión los nichos de ahorro.

2. Se continuará potenciando la reducción del consumo de agua, con la instalación de contadores y controladores en los edificios con mayor consumo completando la implantación de estos que permitan detectar tanto los sobreconsumos como las pérdidas.

3. Se continuará con el desarrollo del manual de gestión y los procedimientos, de cara a la implantación de un sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001.

EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES

12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.

1. Se van a seguir manteniendo reuniones con los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad para la revisión y simplificación de dicho sistema.

3. Desde el área internacional se continuará estimulando la participación de los centros y trabajando en colaboración con ellos en todos aquellos temas que les afecten directa o indirectamente, a través de las Jornadas de Internacionalización (que continuarán celebrándose anualmente), de tantas reuniones como sean necesarias, de la lista de distribución de correo

específica, o mediante el instrumento de comunicación más adecuado.

4. Se continuarán las sesiones de formación específica al personal de conserjería de los centros y a otras personas con responsabilidades específicas, así como campañas participativas y de sensibilización entre todo el colectivo universitario.

5. Para una más estrecha relación entre la Asociación de Mayores de la Universidad de la Experiencia (AMUEZ) y la Universidad de Zaragoza, ésta le ha cedido un espacio en la Casa del Estudiante.

12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes.

12.2.2 Relaciones institucionales a través de la firma de convenios.

1. Se seguirán aumentando las relaciones institucionales a través de la firma de convenios y acuerdos de colaboración con distintas instituciones y empresas, manteniendo la línea dirigida a que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios.

**V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
(31/10/2014)**

**Informe de Gestión 2014 y
Programa de actuación 2015**



**Universidad
Zaragoza**

V.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2014, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos. Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

> **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2014, los remanentes incorporados del ejercicio 2013, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

> **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

> **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2014, en facturas de proveedores externos a la Universidad.

> **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2014, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

> **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 73,1% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

> El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P -Personal-**, que supone un 80,2% del crédito asignado, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses-, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es similar a la del año anterior, en el que el descenso fue muy acusado, lo que significa que se continúan manteniendo los ajustes en el gasto de personal.

> El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Mantenimiento e Inversiones** -90,1%- y en el de **Gestión y representación universitaria** -84,4%-, debido, en el primer caso, a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido. En el programa de Gestión y representación universitaria, el alto grado de ejecución se produce por la imposibilidad de ahorrar más en este tipo de gastos, ya que se habían disminuido considerablemente en ejercicios anteriores y la asignación quedó reducida a los gastos mínimos e imprescindibles para la gestión universitaria, pero cualquier imprevisto hace que se supere la cifra prevista, como ha ocurrido en este ejercicio por ejemplo, con los gastos jurídicos y contenciosos, con el material necesario para la expedición de títulos, etc.

> El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de **Gestión financiera** -19,8%-, y **Docencia** -39,2%-. En el caso del programa de **gestión financiera**, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2014 de la cantidad de 11,8 millones de euros procedente del remanente de los ingresos de pasivos financieros del pasado ejercicio, al conver-

tirse las operaciones a corto plazo en deuda a largo, por recomendación de la Cámara de Cuentas. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe y los gastos financieros son, naturalmente, menores, de ahí la baja ejecución del programa. Por otra parte, en el programa de **docencia**, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido además el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que no ha permitido la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros y Departamentos, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha.

> Es preciso destacar que el capítulo IX, “**Pasivos financieros**”, de gastos, recoge las cantidades correspondientes al endeudamiento a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. A pesar de que este año la Universidad de Zaragoza no se ha endeudado, se han registrado las amortizaciones anuales de los préstamos a largo plazo con entidades financieras concertados en 2010 y 2011, así como las amortizaciones de las aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, en concepto de anticipos, por las Ayudas concedidas a la Universidad de Zaragoza para proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y tam-

bién del préstamo concedido a la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del Programa Innocampus, en el marco del Campus de Excelencia Internacional.

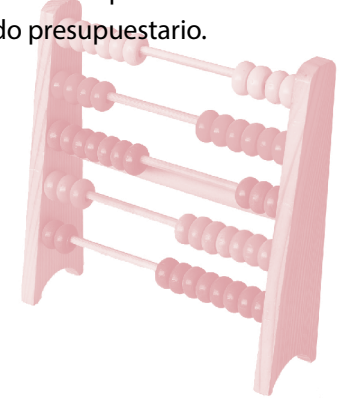
> El **grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 65,7%, inferior en un 7,4% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que el Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el gasto sin haber recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros o, en su defecto, se incumpla con la normativa de morosidad y se pague con notable retraso a nuestros proveedores.

> El grado de ejecución del capítulo III – 63,8% - incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2014, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

> En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y la transferencia correspondiente al contrato-programa para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente.

> En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de gastos de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado a fecha 31 de octubre.

> Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2014, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.



III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grados de ejecución
Previsión de ingresos	270.258.703	
Derechos Reconocidos Netos	177.471.805	65,7%

III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		Grado de ejecución
Créditos definitivos 2014	270.258.703	
Compromisos de Gastos	197.426.408	
Obligaciones Reconocidas Netas	192.153.668	
Total Ejecutado	197.426.408	73,1%

Presupuesto de 2014	251.678.206
Remanentes de 2013	18.444.004
Ampliaciones de Crédito	136.493
Transferencias de crédito positivas	1.377.699
Transferencias de crédito negativas	-1.377.699
Reasignaciones de crédito positivas	1.302.355
Reasignaciones de crédito negativas	-1.302.355
Créditos definitivos 2014	270.258.703

III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2014

Capítulos	Previsión de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	58.874.056	37.577.534	63,8%
Cap. IV Transferencias Corrientes	159.857.672	122.736.561	76,8%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	529.813	311.672	58,8%
Cap. VII Transferencias de Capital	32.420.358	16.714.563	51,6%
Cap. VIII Activos Financieros	18.444.004	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	132.800	131.475	99,0%
Total Presupuesto de Ingresos	270.258.703	177.471.805	65,7%

III.4.2. GASTOS POR CAPÍTULO A 31/10/2014

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	174.519.469	139.956.330	80,2%
Cap. II Gtos. bienes corrientes y servicios	39.221.317	27.851.701	71,0%
Cap. III Gastos Financieros	2.053.937	1.574.261	76,6%
Cap. IV Transferencias corrientes	2.680.159	2.136.400	79,7%
Cap. VI Inversiones reales	37.349.500	24.104.931	64,5%
Cap. IX Pasivos financieros	14.434.321	1.802.785	12,5%
Total presupuesto Gastos	270.258.703	197.426.408	73,1%

III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2014

Programas	Crédito definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución
422 - B Biblioteca	2.639.634	1.379.536	52,3%
422 - C Consejo Social	90.228	40.202	44,6%
422 - D Docencia	10.633.071	4.165.095	39,2%
422 - E Estudiantes	3.863.785	2.822.575	73,1%
422 - F Gestión Financiera	16.345.457	3.230.165	19,8%
422 - G Gestión Universitaria	1.674.754	1.413.822	84,4%
422 - M Manten. e Inversiones	19.118.993	17.224.637	90,1%
422 - P Personal	175.114.952	140.438.926	80,2%
422 - S Servicios	4.324.792	3.340.435	77,2%
541 - I Investigación	36.480.037	23.371.015	64,1%
Total presupuesto Gastos	270.258.703	197.426.408	73,1%

III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2014

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	87.963	63.167	48.893	48.893	77,4
18001 SECRETARÍA GENERAL	55.000	56.745	33.439	33.439	58,9
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500	4.143	1.170	1.170	28,2
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.000	28.581	25.543	25.543	89,4
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	47.250	44.655	32.888	32.888	73,6
18010 CONSEJO SOCIAL	50.000	90.228	40.202	40.202	44,6
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000	1.943	1.045	1.045	53,8
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	66.169	61.837	50.530	50.530	81,7
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	100.146	178.524	112.689	112.689	63,1
18102 FACULTAD DE DERECHO	89.419	80.466	57.326	57.326	71,2
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	98.374	112.375	45.998	45.998	40,9
18104 FACULTAD DE MEDICINA	63.184	98.397	69.401	69.401	70,5
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	62.770	111.215	62.978	62.978	56,6
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	139.773	106.917	54.146	54.146	50,6
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	52.590	51.212	20.528	20.528	40,1
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	42.884	39.974	21.466	21.466	53,7
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.767	46.750	33.362	33.362	71,4
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	24.000	25.731	20.404	20.404	79,3
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	30.120	70.111	55.901	55.901	79,7

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	25.802	23.737	13.623	13.623	57,4
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	50.192	63.212	42.276	42.276	66,9
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	105.000	105.955	101.215	101.215	95,5
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	41.584	58.418	16.931	16.931	29,0
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	8.702	9.320	6.450	6.450	69,2
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	5.580	7.916	3.933	3.933	49,7
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0	359.070	95.178	95.178	26,5
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.040.795	1.016.028	271.245	271.245	26,7
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0	163.073	356	356	0,2
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	43.000	62.166	28.594	28.594	46,0
18164 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOCOMPUTACIÓN	0	8.410	0	0	0,0
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0	195.203	6.478	6.478	3,3
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	135.180	488.895	287.817	102.739	58,9
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	755.320	665.661	479.674	479.674	72,1
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	0	62.814	20.775	20.775	33,1
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	400.000	399.088	309.304	14.884	77,5
18192 SUMINISTROS	5.502.415	5.501.443	4.156.162	4.156.162	75,5
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.724.220	1.735.979	1.587.517	1.250.144	91,4
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.197.618	7.197.618	7.279.129	5.282.273	101,1
18195 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.673.711	2.665.905	2.791.702	2.107.578	104,7
18196 INVERSIONES	642.595	622.424	372.262	269.750	59,8
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANT.	30.000	20.798	20.113	20.113	96,7

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	295.112	294.029	395.655	183.432	134,6
18199 MANTENIMIENTO CIBA	130.000	130.000	0	0	0,0
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	13.715	9.511	5.291	5.291	55,6
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBL.	21.852	17.728	5.407	5.407	30,5
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	52.129	47.874	9.813	9.813	20,5
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	24.434	22.578	8.558	8.558	37,9
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	29.981	29.036	5.889	5.889	20,3
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	12.937	10.591	4.811	4.811	45,4
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	61.976	53.329	14.893	14.893	27,9
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	33.112	29.824	7.526	7.526	25,2
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	74.514	66.871	17.213	17.213	25,7
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MED.LEGAL Y FORENSE Y TOX.	17.624	15.034	8.388	8.388	55,8
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	36.784	31.492	6.723	6.723	21,3
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	73.144	63.586	18.040	18.040	28,4
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	18.122	13.256	8.478	8.478	64,0
18223 FÍSICA APLICADA	33.294	28.940	15.043	15.043	52,0
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	19.122	16.137	4.607	4.607	28,6
18225 FÍSICA TEÓRICA	18.913	14.371	3.730	3.730	26,0
18226 MATEMÁTICA APLICADA	34.229	29.751	10.628	10.628	35,7
18227 MATEMÁTICAS	20.434	15.214	6.638	6.638	43,6
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17.911	14.242	4.392	4.392	30,8
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	54.532	43.124	18.022	18.022	41,8

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	36.846	33.325	23.923	23.923	71,8
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	35.880	29.680	19.824	19.824	66,8
18233 QUÍMICA FÍSICA	25.327	20.998	7.354	7.354	35,0
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	32.298	26.055	15.264	15.264	58,6
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	29.127	24.883	9.010	9.010	36,2
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	36.424	30.355	14.070	14.070	46,4
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	16.760	12.429	4.943	4.943	39,8
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	12.927	15.811	5.312	5.312	33,6
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	48.064	40.520	8.687	8.687	21,4
18246 FILOSOFÍA	13.309	10.938	4.012	4.012	36,7
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	33.732	30.209	8.727	8.727	28,9
18248 HISTORIA DEL ARTE	37.122	39.382	19.172	19.172	48,7
18249 HISTORIA MEDIEVAL	13.581	11.080	4.038	4.038	36,4
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.427	16.973	6.932	6.932	40,8
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	25.582	19.753	5.225	5.225	26,5
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	16.197	12.191	4.148	4.148	34,0
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	46.812	40.497	16.117	16.117	39,8
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29.517	28.793	6.443	6.443	22,4
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	35.961	31.378	16.277	16.277	51,9
18264 DERECHO PRIVADO	29.270	20.737	8.799	8.799	42,4
18265 DERECHO PÚBLICO	31.575	24.851	9.075	9.075	36,5
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E H. DERECHO	15.253	11.611	3.129	3.129	26,9

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	42.500	39.210	25.391	25.391	64,8
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBL.	48.866	44.820	18.528	18.528	41,3
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	68.405	45.273	23.876	23.876	52,7
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	9.398	7.944	4.794	4.794	60,3
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	41.357	33.489	10.542	10.542	31,5
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INV. DE MERCADOS	19.617	16.970	7.497	7.497	44,2
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	19.330	14.542	8.245	8.245	56,7
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	32.285	27.663	8.757	8.757	31,7
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	38.773	39.260	19.974	19.974	50,9
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	40.932	35.802	11.546	11.546	32,2
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	58.752	51.123	19.149	19.149	37,5
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMB.	45.286	40.380	22.580	22.580	55,9
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	63.013	54.096	32.084	32.084	59,3
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	30.150	27.860	10.396	10.396	37,3
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	27.241	29.714	15.997	15.997	53,8
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	25.000	20.163	3.613	3.613	17,9
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12.495	18.838	3.387	3.387	18,0
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0	0	22	22	
18316 D.E. RECURSOS TÉCN. Y HUM. DESARROLLO EMP.TUR.	0	-4.585	2.651	2.651	-57,8
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	128	10.353	270	270	2,6
18320 D.E. DIRECCIÓN ORG. ECONOMÍA SOCIAL	26.520	21.852	15.523	15.523	71,0
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	38.250	77.586	21.278	21.278	27,4

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18330 MÁSTER ON LINE CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN	18.105	27.115	4.537	4.537	16,7
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESA Y PUBLICIDAD	29.631	77.336	5.522	5.522	7,1
18339 MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	29.653	44.869	9.691	9.691	21,6
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.080	15.648	3.473	3.473	22,2
18351 POST. EN INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	41.650	41.518	0	0	0,0
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	51.680	129.501	18.574	18.574	14,3
18355 D.E. RESTAURACIÓN HOSTELERA	38.250	38.250	0	0	0,0
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	133.960	169.856	35.517	35.517	20,9
18360 MÁSTER BASES DE DATOS E INTERNET	23.800	23.850	0	0	0,0
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPEDICA O.M.T.	122.400	124.546	48.838	48.838	39,2
18362 D.E. INTENSIVO EN ENERGÍAS RENOVABLES	0	43.036	0	0	0,0
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	61.200	101.052	96.805	96.805	95,8
18371 POSTGRADO MEDICINA NATURISTA	0	11.979	1.970	1.970	16,4
18374 MÁSTER EN AUDITORÍA	0	77.669	0	0	0,0
18381 POST. DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EMPRESA	16.150	56.523	6.832	6.832	12,1
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	20.464	26.498	18.324	18.324	69,2
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXT.	93.500	79.038	23.269	23.269	29,4
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	0	-81	0	0	0,0
18398 TÍTULO PROPIO DE SEGUNDO CICLO DE ENFERMERÍA	0	-22	0	0	0,0
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	0	4.779	4.577	4.577	95,8
18409 D.E. PRÁCTICA SOCIO LABORAL	22.100	21.439	0	0	0,0
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INV.	18.732.500	18.398.312	8.696.026	8.696.026	47,3

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.913	21.022	1.615	1.615	7,7
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0	1.687.454	1.245.466	1.245.466	73,8
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	50.000	1.257.688	412.672	192.128	32,8
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9.540.250	9.609.032	8.164.305	8.164.305	85,0
18424 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	0	6.192	0	0	0,0
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	4.230.000	4.435.444	4.475.264	4.475.264	100,9
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.000	33.437	9.162	9.162	27,4
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	267.200	435.824	236.034	236.034	54,2
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	46.500	46.054	5.039	5.039	10,9
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000	48.838	29.370	29.370	60,1
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL	16.575	14.330	1.319	1.319	9,2
18494 POSTGRADO EN PRODUCCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	16.626	49.582	18.235	18.235	36,8
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8.500	4.986	8.009	8.009	160,6
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.185.500	2.523.916	1.325.629	1.325.629	52,5
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	50.000	72.918	34.543	34.543	47,4
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	45.000	42.800	19.364	19.364	45,2
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0	14.168	11.316	11.316	79,9
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	31.155	56.440	10.993	10.993	19,5
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	427.800	648.911	440.544	406.606	67,9
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	172.980	122.545	72.881	72.881	59,5
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	54.800	52.775	20.134	20.134	38,2
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	1.968.825	1.982.237	1.956.332	1.339.234	98,7

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	344.427	228.982	145.806	145.806	63,7
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2.966.842	2.887.426	1.486.267	1.486.267	51,5
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	318.000	292.082	6.548	6.548	2,2
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIV.	73.839	73.644	79.592	51.004	108,1
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	58.590	57.256	25.898	25.898	45,2
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	419.840	439.839	406.887	263.741	92,5
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	598.353	626.665	683.778	484.843	109,1
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	288.131	299.751	334.593	249.819	111,6
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	124.505	114.201	72.709	72.709	63,7
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	75.888	106.309	81.298	33.785	76,5
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	83.000	61.621	25.057	25.057	40,7
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	0	97.000	31.978	31.978	33,0
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	232.622	244.688	130.621	130.621	53,4
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	166.000	190.883	54.294	54.294	28,4
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523.453	486.755	210.147	210.147	43,2
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	148.800	136.436	30.063	30.063	22,0
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	55.000	43.297	30.359	30.359	70,1
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	251.000	233.577	146.717	146.717	62,8
18632 EXPOSICIONES	103.000	105.930	53.033	53.033	50,1
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	210.000	136.836	55.188	55.188	40,3
18635 EDIFICIO PARANINFO	63.000	56.023	30.148	30.148	53,8
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	163.000	133.983	55.854	55.854	41,7

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18660 UNIVERSA	1.834.000	1.470.828	838.099	838.099	57,0
18662 FERIA DE EMPLEO	35.000	36.760	0	0	0,0
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	14.306	12.122	2.817	2.817	23,2
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	1.454	299	147	147	49,0
18665 D.E. SEGURIDAD ENERGÉTICA	1.454	1.454	0	0	0,0
18666 MÁSTER EN SISTEMAS DE TRANSPORTE	38.250	38.250	0	0	0,0
18667 D.E. ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES	13.600	27.333	6.016	6.016	22,0
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOC.	34.000	40.945	7.129	7.129	17,4
18669 MÁSTER EN GESTIÓN Y DIR. AEROPORTUARIA Y AERON.	32.895	32.895	0	0	0,0
18670 D.E. EN MINDFULNESS	8.288	22.160	2.779	2.779	12,5
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	41.437	60.587	9.927	9.927	16,4
18672 D.E. TRABAJO COMUNITARIO	0	-264	0	0	0,0
18673 D.E. TÉCNICAS 3D RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LAB.	0	12.865	1.220	1.220	9,5
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	436.484	630.955	636.331	586.464	100,9
18701 TRIBUTOS	65.000	65.766	37.983	37.983	57,8
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	485.925	465.234	414.386	378.635	89,1
18741 DIETAS TRIBUNALES	140.000	139.953	150.161	150.161	107,3
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	77.748	69.989	15.656	15.656	22,4
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	80.566	76.622	11.176	11.176	14,6
18900 GASTOS FINANCIEROS	2.054.904	2.053.937	1.574.261	1.574.261	76,6
18901 AMORTIZACIONES	2.487.601	14.291.521	1.655.904	1.655.904	11,6
18920 PERSONAL	173.154.277	175.114.952	140.467.470	140.467.470	80,2

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18921 FORMACIÓN PAS	65.584	51.738	46.321	46.321	89,5
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	0	30.694	6.323	6.323	20,6
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	85.000	98.567	29.039	29.039	29,5
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	38.250	51.116	0	0	0,0
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULT.	39.780	41.987	21.502	21.502	51,2
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	17.000	14.423	0	0	0,0
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	0	1.591	1.012	1.012	63,6
18957 MÁSTER EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.352	8.546	0	0	0,0
18958 POSTGRADO AGENTES IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	9.640	17.184	0	0	0,0
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	446	2.542	0	0	0,0
18961 MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	0	5.145	10	10	0,2
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INF. Y JUV.	31.492	48.867	15.566	15.566	31,9
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	48.131	47.390	19.633	19.633	41,4
18966 D.E. GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	17.000	14.576	0	0	0,0
18967 POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INTEGRACIÓN	35.926	46.221	10.938	10.938	23,7
18969 MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0	1.411	0	0	0,0
18970 MÁSTER EN GESTIÓN D EPROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	25.500	25.500	0	0	0,0
18973 MÁSTER IN ENERGY MANAGEMENT	14.586	33.458	2.071	2.071	6,2
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	7.650	12.375	3.380	3.380	27,3
18975 D.E. EXPERTO EN GESTIÓN COMPETENCIAS	11.475	11.475	0	0	0,0
18977 D.E. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	4.016	3.362	2.985	2.985	88,8
18979 D.E. JUSTICIA RESTAURATIVA Y GESTIÓN CONVIVENCIA	13.600	13.600	0	0	0,0

Unidad de Planificación	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de Gasto	Obligaciones reconocidas	% Ejec
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.326	3.525	0	0	0,0
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PROFESORES FP	25.500	41.520	5.034	5.034	12,1
18988 D.E. AUDITORÍA SOCIOLABORAL	26.520	25.859	0	0	0,0
18989 D.E. INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	24.480	24.786	0	0	0,0
18990 D.E. EN ENERGÍAS RENOVABLES	24.480	19.527	2.035	2.035	10,4
18992 D.E. PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA ONLINE	28.050	28.203	0	0	0,0
18993 MÁSTER EN P.SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA EXP.	57.120	68.670	14.393	14.393	21,0
18994 MÁSTER EN P.METROLOGÍA IND. E ING. DE LA CALIDAD	0	-87	0	0	0,0
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	19.337	19.337	0	0	0,0
18996 D.E. ECOLOGÍA INDUSTRIAL	46.920	46.920	0	0	0,0
18997 DE. REHAB., BALANCE NETO Y CERT. ENERGÉTICA	13.536	21.879	0	0	0,0
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOC.ESP.	139.500	91.723	47.777	717	52,1
TOTAL (Euros)	251.678.206	270.258.703	197.473.466	192.153.668	73,1



Universidad
Zaragoza